

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Caracterización de las Políticas Públicas ejecutadas en materia Económica y de Hidrocarburos en la frontera Norte (Tulcán-Ipiales), en el período 2008 – 2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo”.

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administradora Pública.

AUTORA: Angélica Estefanía Cuaspud Huertas

TUTOR: PhD. Wladimir Pérez

TULCÁN - ECUADOR

2018

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Angélica Estefanía Cuaspud Huertas con el número de cédula 0401709498 ha elaborado el trabajo de titulación: “Caracterización de las Políticas Públicas ejecutadas en materia Económica y de Hidrocarburos en la frontera Norte (Tulcán-Ipiales), en el período 2008 – 2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f. 

PhD. Wladimir Pérez
TUTOR

f. 

Msc. Sandra Ramos
LECTOR

Tulcán, 30 de noviembre de 2018

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administradora Pública de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial.

Yo, Angélica Estefanía Cuaspud Huertas con cédula de identidad número 0401709498 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f. .....

Angélica Estefanía Cuaspud Huertas

Tulcán, 30 de noviembre de 2018

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Angélica Estefanía Cuaspud Huertas declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Caracterización de las Políticas Públicas ejecutadas en materia Económica y de Hidrocarburos en la frontera Norte (Tulcán-Ipiales), en el período 2008 – 2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo”. Y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f. .....

Angélica Estefanía Cuaspud Huertas

Tulcán, 30 de noviembre de 2018

AGRADECIMIENTO

Al culminar los estudios universitarios expreso mi gratitud a Dios, quien ha sido mi fuerza mi escudo, mi cimiento en quien he confiado.

A la Carrera de Administración Pública y sus prestigiosos docentes, por compartir sus conocimientos, experiencias y consejos.

A mi querida maestra Msc. Viviana Perdomo, quien ha sido una excelente profesora y amiga a la vez, por guiarme y direccionarme con sus enseñanzas y jamás dejarme caminar sola, durante este recorrido.

A mi tutor PhD. Wladimir Pérez, a mi querida lectora Msc. Sandra Ramos, quiénes han sido fundamental en este proceso, gracias por todos sus conocimientos impartidos. Y lograr juntos este trabajo.

A mi querida familia, de manera especial:

A mi querida madre Sra. Esperanza Cuaspud, quien me dio la vida y me enseñó a sobrellevar los retos que traen consigo, orgullosa de ser tú hija, gracias por ser mi ayuda idónea que Dios te bendiga madre mía.

A mi abuelita Luz Angélica Huertas, sé que estas en el cielo madre mía, pero siempre fuiste mi motivación para cumplir este sueño, mi persona favorita y especial, descansa con papá Dios, todo lo que soy ha sido gracias a ti, gracias por darme los mejores años de tu vida.

A mi tía Amanda Cuaspud, quién ha formado parte fundamental en mí vida, gracias por brindarme los mejores consejos y estar siempre ahí cuando más lo he necesitado, gracias por ser mi amiga y madre a la vez.

A la persona más especial que ha cautivado mi vida Israel Acosta, gracias por tu ejemplo, y apoyo absoluto en días desolados.

Angélica Estefanía Cuaspud Huertas

DEDICATORIA

A Dios,

A mi madre Esperanza Cuaspud,

A mi abuelita Luz Angélica Huertas,

A mi tía Amanda Cuaspud,

A mi maestra y amiga Msc. Viviana Perdomo,

A mi querido tutor PhD. Wladimir Pérez,

A mi querida lectora Msc. Sandra Ramos,

A Israel Acosta,

Y a todos mis profesores y amigos en Cristo.

Angélica Estefanía Cuaspud Huertas

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA	6
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	11
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN	14
I. PROBLEMA.....	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	19
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	19
1.4.1. Objetivo General	20
1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
1.4.3. Preguntas de Investigación	21
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	22
2.2. MARCO TEÓRICO.....	24
2.2.1. El Estado y la relación como un territorio soberano.	24
2.2.2. La Administración del Estado sinónimo de Administración Pública	26
2.2.3. El análisis de las políticas públicas.....	29
2.2.4. Actores de la creación de las políticas públicas	33
2.2.5. Procedimiento para la elaboración de las políticas públicas	34
2.2.6. Evaluación de Políticas Públicas.	38
2.2.7. Teorías de subsidio	39
2.3. MARCO LEGAL	42
III. METODOLOGÍA	48
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	48

3.1.1. Enfoque.....	48
3.1.2. Tipo de Investigación	49
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	50
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	50
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	52
3.4.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	52
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	55
4.1. RESULTADOS	55
4.1.1. Entrevista.....	55
4.1.2. Encuesta a los jefes y jefas de hogar de la ciudad de Tulcán	59
4.1.3. Encuesta aplicada a la población que se dedica al contrabando de Gas licuado de petróleo.....	75
4.2. DISCUSIÓN.....	82
4.2.1. Caracterización socioeconómica la población residente en las ciudades de Tulcán e Ipiiales, relacionados con los problemas de políticas públicas.	82
4.2.2. Políticas públicas y programas de hidrocarburos que se han emprendido para la erradicación de contrabando en Ecuador y Colombia.	90
4.2.3. Reflexión sobre los problemas socio-económicos, los tipos de demandas y las soluciones brindadas (políticas públicas) para frenar el contrabando.	97
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	106
5.1. CONCLUSIONES.....	106
5.2. RECOMENDACIONES	107
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	108
VII. ANEXOS.....	119
Anexo 1.Formato entrevista dirigida a Ing. Carlos Muñoz CARGO, Director de Agencia de Hidrocarburos Ciudad de Tulcán.....	120
Anexo 2.Formato encuesta a los jefes y jefas de hogar de la ciudad de Tulcán.....	121
Anexo 3.Encuesta dirigida a población dedicada al contrabando del GLP.....	123
Anexo 4. Acta de sustentación Pre defensa del informe de investigación.	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. El Policy Cycle según Jones, (1970).	31
Tabla 2. Procedimiento para la elaboración de las políticas publicas.	37
Tabla 3. Políticas Públicas enfocadas en el GLP.	43
Tabla 4. Variable Independiente.	50
Tabla 5. Variable Dependiente.	51
Tabla 6. Número de Viviendas de Tulcán.	52
Tabla 7. Aplicación Encuesta Barrios seleccionados Parroquia González Suárez.	54
Tabla 8. Aplicación Encuesta Jefes de Hogar ciudad de Tulcán.	54
Tabla 9. Aplicación Entrevista.	54
Tabla 10. Ficha Técnica Entrevista ARCH.	55
Tabla 11. Ficha Técnica a los Jefes de Hogar Tulcanesños.	59
Tabla 12. Género de los jefes (a) de hogares y edades.	59
Tabla 13. Escolaridad de los Jefes (a) de hogar.	60
Tabla 14. Actividad Económica de los Jefes (a) de hogar de Tulcán.	61
Tabla 15. Ingresos mensuales de los jefes (a) de hogar, Tulcán.	62
Tabla 16. Eliminación de las Políticas Públicas de subsidio de GLP.	62
Tabla 17. Políticas Públicas de subsidio han hecho que prolifere el contrabando.	63
Tabla 18. Cuántos cilindros de GLP acceden por mes los jefes (a) de hogar.	64
Tabla 19. Frecuencia de uso y accesibilidad del GLP.	65
Tabla 20. Actividad que hacen los Jefes (a) de hogar cuando mantienen cilindro extra de GLP.	66
Tabla 21. Proceso de repartición del GLP.	67
Tabla 22. Obtención del GLP para los tulcanesños.	68
Tabla 23. Participación Ciudadana en Políticas Públicas del GLP.	69
Tabla 24. Tarjeta Inteligente.	70
Tabla 25. Tarjeta inteligente, reducción contrabando del GLP.	71
Tabla 26. Implementar o mejorar procesos repartición del GLP.	72
Tabla 27. Uso y atención de los distribuidores de GLP a los Tulcanesños.	73
Tabla 28. Encuesta aplicada a Barrios específicos de la Parroquia González Suárez.	75
Tabla 29. Edad y Género de los comerciantes de GLP.	75
Tabla 30. Escolaridad de los Comerciantes de GLP.	76
Tabla 31. Uso de rutas clandestinas para la comercialización del GLP Tulcán.	77
Tabla 32. Políticas de Subsidio en favor de los comerciantes tulcanesños.	78

Tabla 33. Ingresos mensuales que percibe los comerciantes del GLP en Tulcán.....	78
Tabla 34. Lugar más frecuente de comercialización de GLP	79
Tabla 35. Calidad del Proceso de repartición del GLP a los comerciantes ilegales	80
Tabla 36. Eliminación del subsidio al GLP y su venta ilegal	81
Tabla 37. Población tulcanesa	82
Tabla 38. PEA Parroquias.....	83
Tabla 39. Percepción Laboral Ipirales	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Población de los Jefes (a) de hogares y edades	59
Figura 2. Escolaridad jefes (a) de hogares de Tulcán	60
Figura 3. Actividad Económica de los Jefes (a) de hogar de Tulcán.....	61
Figura 4. Ingresos mensuales de los jefes (a) de hogar, Tulcán	62
Figuras 5. Eliminación de las Políticas Públicas de subsidio de GLP	63
Figuras 6. Políticas Públicas de subsidio ha hecho que prolifere el Contrabando.....	64
Figura 7. Cilindros de GLP que acceden por mes los jefes (a) de hogar.....	65
Figura 8. Frecuencia de uso del servicio del GLP	66
Figura 9. Actividad que hacen los Jefes (a) de hogar cuando mantienen cilindro extra de GLP	67
Figura 10. Proceso de repartición del GLP.....	68
Figura 11. Obtención del GLP para los tulcaneños	69
Figura 12. Participación Ciudadana en Políticas Públicas de GLP	70
Figura 13. Tarjeta Inteligente.....	70
Figura 14. Tarjeta inteligente, reducción de contrabando del GLP.....	71
Figura 15. Implementar o mejorar procesos de distribución del GLP	72
Figura 16. Proceso a contribuir para la mejora y evitar el contrabando de GLP	73
Figura 17. Atención de los distribuidores de GLP a los Tulcaneños.....	74
Figura 18. Calidad de servicios por parte de los distribuidores de Tulcán.....	74
Figura 19. Edad y Género de los comerciantes de GLP	75
Figura 20. Escolaridad de los Comerciantes de GLP	76
Figura 21. Uso de rutas clandestinas para la comercialización del GLP Tulcán.....	77
Figura 22. Políticas de Subsidio en favor de los contrabandistas tulcaneños.....	78
Figura 23. Ingresos mensuales que percibe los comerciantes del GLP en Tulcán	79
Figura 24. Lugar más frecuente de comercialización de GLP	79
Figura 25. Calidad del Proceso de repartición del GLP a los comerciantes ilegales.....	80
Figura 26. Eliminación del subsidio al GLP y su venta ilegal.....	81
Figura 27. Pirámide Poblacional Tulcán.....	83
Figura 28. Porcentaje Sectores económicos.....	85
Figura 29. Proyección de Población 2015 por sexo y rango de edades.....	88
Figura 30. Subsidio de GLP Ecuador. Años 2004-2018.....	94
Figura 31. Incautaciones realizadas 2013	97

RESUMEN

En la presente investigación se ha considerado importante el enfoque de las políticas públicas y el manejo de las mismas en relación al contrabando de gas licuado de petróleo, en la zona fronteriza binacional Tulcán e Ipiales, tomando en cuenta que ha sido una problemática que ha venido generando malestar en la sociedad, en cuanto a la necesidad de adquirir el servicio de GLP y al sector público por la fluencia de escape de recursos a través de contrabando.

Como primer paso se determina el tipo de investigación hacer aplicado para luego delimitar la población, y proceder a calcular el tamaño de la muestra, tomando como referencia los jefes y jefas de hogar de la ciudad de Tulcán, ya que son los principales involucrados en la adquisición del gas licuado de petróleo, también se seleccionará a personas relacionadas directamente con la comercialización ilegal de gas licuado de petróleo, quienes generarán valiosa información que enriquecerá la investigación.

Con el desarrollo de la investigación se establece dar soluciones apropiadas a la búsqueda del planteamiento del problema, en relación al inadecuado manejo de las políticas públicas vinculadas al contrabando de gas licuado de petróleo y la erradicación del mismo.

Palabras claves; políticas públicas/ erradicación de contrabando de gas/ socioeconómico/ estrategias políticas.

ABSTRACT

In the present investigation, it has been considered important the approach of the public policies and the management of them in relation to the smuggling of liquefied petroleum gas, in the binational border zone Tulcán and Ipiales. Taking into account that, it has been a problem that has come generating discomfort in society, in terms of the need to acquire liquefied petroleum gas service and the public sector by the flow of escape of resources through contraband. As a first step, the type of research to be applied is determined to delimit the population and proceed to calculate the sample size, taking as a reference the house holds heads in Tulcán city. Since they are the main ones involved in the acquisition of liquefied petroleum gas, Who will also select people directly related to the illegal commercialization of liquefied petroleum gas. They will generate valuable information that will enrich the investigation, with the development of the investigation it is established to give appropriate solutions to the search of the problem statement. I in relation to the inadequate management of public policies linked to the smuggling of liquefied petroleum gas and its eradication.

Keywords; public policies/eradication of smuggling/socioeconomic/political strategies

INTRODUCCIÓN

Desde 1955 el contrabando de Gas licuado de petróleo (GLP), ha sido considerado una problemática socioeconómica, que ha buscado ser paliada con inversión por parte del Estado ecuatoriano a través de subsidios, y proyectos sociales. La investigación caracteriza las políticas públicas ejecutadas en materia económica de Hidrocarburos en la frontera Norte (Tulcán-Ipiales), en el período 2008 – 2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo. Para lo cual, hace un recorrido a partir de diversos capítulos que sustentan el trabajo y que sintetizan en los siguientes apartados;

Capítulo I se permite conocer aspectos generales de la investigación, analizar el origen del problema en cuanto al contrabando de GLP, y, tener una posible justificación del porque la ciudadanía acude a este medio como sustento económico diario, además investigar las políticas públicas que ayuden a palear este fenómeno social y comprender los malestares que ajena al Estado ecuatoriano.

El estudio de la caracterización de las políticas públicas, enmarcándose desde la creación, formulación hasta la evaluación de las políticas, se desarrollará en el capítulo II, también se analizará la normativa en el ámbito legal y teórico desde la Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, Código Orgánico Integral Penal (COIP), Ley Orgánica de Hidrocarburos y Ley de Regulación de Precios, entre otras que contribuyan con la adecuada sustentación, además la relación del Estado y sus movimientos dentro del territorio, la evolución de la Administración con sus debidos actores o involucrados y las funciones que ayuden a comprender a la toma de decisiones para acercarse a la erradicación del GLP.

Para el capítulo III se realizará un diagnóstico de la situación actual de la ciudad de Tulcán, sector Norte, precisamente porque es lo más cercano a la zona de frontera Colombia, Ipiales, lugar donde propicia el contrabando de GLP, sin embargo, no hay que dejar de lado los barrios del Sector Norte de Tulcán, debido a que persiste la actividad ilegal, es importante porque se planificará y se pondrá en práctica la metodología cualitativa y cuantitativa para el desarrollo de la investigación.

Para el Capítulo IV se procederá aplicar el instrumento de recopilación de información, para lo cual, se empleará una encuesta destinada a la población que contrabandea el GLP, como a los jefes de hogar de Tulcán, y una entrevista a La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera, entidad pública encargada de controlar y fiscalizar las actividades, analizar cada uno de los resultados que arroja el instrumento, y comprender las funciones y el motivo que les orilló a realizar ciertas acciones ya sean en beneficio, o quizá perjudicando al mismo Estado.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se pudo llegar con la finalidad de determinar las políticas públicas que ayuden a la erradicación del gas licuado de petróleo, principalmente en la frontera Norte, Tulcán-Ipiales y las soluciones potenciales para combatir la problemática que afecta a la misma sociedad, a la economía del país y Estado.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ecuador es un país con sistema político-democrático, donde la gente posee sentido de pertenencia y es tolerante a cambios referente a políticas, a favor de garantizar los derechos de las y los ciudadanos, así como también garantizar y darles una vida digna a toda la población. Es por ello que los cambios que se dieron en la carta magna a partir del año 2008, va en sustento de brindar calidad de vida y dar prioridad a los ecuatorianos, sin distinción de edad, sexo, idioma, cultura, tradiciones o costumbres, y solventar las necesidades y problemáticas que persiste la sociedad.

Entonces parte de la problemática por analizar se sitúa en la ciudad de Tulcán, “entrada al paraíso Carchense con gente culta, solidaria y trabajadora”, esto es mencionado por Mora (1999, p. 2), Es la ciudad capital de la provincia de Carchi, ubicada en los Andes nórdicos del Ecuador en la frontera con Colombia, construido con una población 60,403 habitantes, con valores propios y dignos de admirar y poner como ejemplo, gente trabajadora y luchadora según datos INEC (2010).

Y como no hablar de Colombia, frontera con Tulcán, con un Estado enfocado a brindar derechos a los ciudadanos, país competitivo y lleno de gente emprendedora y luchadora, es por ello que se hablará de la ciudad de Ipiales, con una población 145.100 habitantes según el portal web City (2015) y lo especial de esta ciudad es la distancia, que le acorta a tan solo 15 minutos.

La investigación se genera al norte de Tulcán y ciudad de Ipiales que posibilita la comercialización ilegal del gas licuado de petróleo, así como también la inadecuada aplicación de políticas públicas que van en relación a combatir el contrabando GLP.

La temática surge por la inapropiada articulación de las políticas en relación a las variables de estudio, y el rol que cumplen las entidades públicas, el desempleo, que se ha generado en la ciudad de Tulcán, con alto porcentaje de los habitantes sin poseer un empleo adecuado que genere beneficio, estabilidad económica, proporcionándole una vida digna,

como otras ciudades más desarrolladas como Quito, Guayaquil, Cuenca, así lo da a conocer Navarrete (2015, p. 91).

Por otra parte, el cambio de moneda y la devaluación monetaria son otras causas que ha generado la actividad económica, ilícita, es decir que el contrabando de gas licuado de petróleo se propague, ya que el incremento del peso por cada dólar comercializado llega a la par, y la ganancia que genera tal actividad es alta.

La calidad del producto es otro eje indispensable a tratar, ya que Ecuador busca otorgar productos de calidad, independientemente el precio, que, como tal, sea subsidiado, es decir, el precio real es de \$ 12, y el precio para la venta es \$ 1,60, marcando así diferencias notorias en precios, pero generando satisfacción a la población. Por otra parte *“el 88 % es importado de países como; México, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Argentina, Perú y Nigeria”* información extraída de Líderes (2013, ps. 3;5).

Es muy importante abordar la temática relacionada a la pérdida económica que persiste en el Estado ecuatoriano, ya que invierte alrededor *de \$ 700 millones de dólares anuales*, estimaciones por Ministerio de Finanzas y Servicio Rentas Internas, por investigaciones de Navarrete (2015, p. 29), *aclarando así que las pérdidas son 26.603 cilindros, es decir más de \$ 200 millones al año.*

Vasco (2016,p. 2), aclara que la zona norte de la ciudad de Tulcán *existe mayor cantidad de contrabandistas*, por el hecho de estar a 15 minutos de Rumichaca-Ipiales Colombia, donde el comercio ilegal es normal, y los afectados de manera directa son los propios moradores.

Por otro lado, está el gobierno, entidades públicas, fuerzas armadas quienes les afectan de manera indirecta, es por ello que la implementación de las políticas públicas va de la mano con el objeto de estudio, y trata de realizar el mejor trabajo posible con la erradicación del contrabando de GLP.

Es bueno mencionar que la problemática no solo persiste en la ciudad de Tulcán, sino, también afecta de manera directa a la ciudad de Ipiales, Colombia, con la reducción del consumo local, con sentencias privatorias de libertad, y la competitividad de producción,

es por ello que las estrategias deben cambiar en su totalidad por parte de figuras políticas y las mismas leyes, la rigurosidad que deben persistir y acato por el cumplimiento de las mismas con la finalidad de erradicar el contrabando del gas licuado de petróleo (GLP) y las pérdidas económicas al Estado.

La perspectiva que se desea frente a la problemática es analizar y fomentar las políticas públicas y las unidades pertinentes al objeto de estudio, y no dejar de lado el tema, mucho menos la iniciativa en seguir buscando estrategias que limiten posibilidades de la erradicación del contrabando del GLP como es la implementación de energía eléctrica, gracias a los proyectos de las hidroeléctricas existentes en Ecuador.

Claro está, como bien sustituto al GLP, se pretende es que para el año 2017 más del 80% cambie por cocinas de inducción, entonces para el Estado se reduce el subsidio, y exista una reducción notoria del contrabando de gas licuado de petróleo, así lo aborda Rodríguez (2015,p. 78).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles han sido las características de las políticas públicas ejecutadas en materia económica y de hidrocarburos en la frontera Norte (Tulcán-Ipiales), en el período 2008 – 2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Para Ecuador, la evolución histórica y los modelos de desarrollo han marcado siempre tendencias en cuanto a la política pública, y como ésta es manejada primordialmente por modelos organizacionales, por ideologías políticas, quizá en beneficio propio, pero con el pasar del tiempo ha traído controversias, entonces fue necesario dar un cambio radical, como es la reforma de la constitución en el año 2008, generando así políticas públicas que van en beneficio del territorio y de la población, los derechos y obligaciones como tal.

La realidad que persiste en el contrabando de gas licuado de petróleo, según información de Castillo y Gonzales (2017), un contrabandista puede alcanzar ingresos de hasta USD 3 000 al mes, es por ello que el manejo de las políticas públicas viene siendo de carácter importante, determinado así cuales dan forma al objeto de estudio, las reformas que se han realizado y con ello poder determinar cuál es el rol que cumple el Estado y las competencias pertinentes de las entidades públicas, el beneficio que generan a la sociedad y su contribución en la erradicación del contrabando de gas licuado de petróleo.

Los beneficios que generará el proyecto serán propicios para llegar a la satisfacción del lector, la información será verídica, real, actual, clara y específica.

Es importante mencionar que son pocos los estudios elaborados para análisis de las políticas públicas en materia económica e hidrocarburífero para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo, tomando en cuenta el nuevo enfoque de la Administración Pública, siendo la carta de presentación del Estado y el sustento de los ciudadanos.

El levantamiento de la información se complementará por reconocidos catedráticos como; David García-Junco M. (1998) mencionado importantes pasos para el análisis de las

políticas públicas en beneficio a la variable de estudio, Fredrickson (1988) anunciando la Nueva Gestión Pública, haciendo énfasis en la equidad social y la Administración Pública, Rina Aguilera Hintelholer (2011) hablando sobre la sociedad moderna y la estructura de la sociedad civil, Luis Aguilar Villanueva (1993) anunciando los problemas públicos que el gobierno atraviesa, Omar Guerrero (2017) mencionando sobre las Ciencias Políticas y la Administración Pública, Gómez (2015) hablando sobre las Políticas Públicas, entre otros, ya que de esta manera permitirá tener mejoras en la realización del documento, y poder estudiar la complejidad de la formulación de las políticas públicas, con la finalidad de comprender el manejo y acercarse a la erradicación del gas licuado de petróleo.

La investigación se compone de tres capítulos; el primero, es analizar el enfoque teórico de las políticas públicas, y la teoría de la administración pública como herramientas clave para estudiar el entramado de las políticas, implementadas por Colombia y Ecuador para frenar el contrabando.

En el segundo capítulo se identificará las condiciones socioeconómicas y políticas de la población residente en las ciudades de Tulcán e Ipiales, relacionados con los problemas de políticas públicas.

Y finalmente el tercer capítulo formará parte del estudio de los programas de gobierno y las determinadas políticas públicas, para la erradicación del contrabando de GLP, y la relación socioeconómica binacional.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Caracterizar las políticas públicas en materia económica de hidrocarburos, implementadas en la frontera Norte (Tulcán-Ipiales), en el período 2008-2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar condiciones socioeconómicas la población residente en las ciudades de Tulcán e Ipiiales, relacionados con los problemas de políticas públicas.
- Determinar las políticas públicas y programas de hidrocarburos que se han emprendido para la erradicación de contrabando en Ecuador y Colombia.
- Relacionar los problemas socio-económicos, los tipos de demandas y las soluciones brindadas (políticas públicas) para frenar el contrabando.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuál ha sido el progreso de las políticas públicas en materia económica y de hidrocarburos, implementadas en la frontera Norte, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo?
- ¿Cuáles son las políticas públicas emprendidas en la frontera norte para la erradicación del contrabando del gas licuado de petróleo en la frontera Norte?
- ¿Qué relación hay entre los problemas de contrabando, los tipos de demanda y tipos de soluciones (políticas públicas) en Tulcán e Ipiiales?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Las Políticas Públicas constituyen el medio para conseguir eficiencia en el aparato público gubernamental. Se definen como las acciones de gobierno, emitidas por éste, y que buscan como dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad. Son *“el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”*. Así lo establece Gómez (2015,p. 15).

El gobierno ecuatoriano busca generar políticas públicas que generen influencia sobre la vida de los ciudadanos, los deberes y derechos que les pertenecen, la eficiencia para la ejecución de las acciones del gobierno teniendo como fin la satisfacción de la población. *El tráfico de combustibles se inició a partir del 2000, cuando en el Ecuador entró en vigencia la dolarización. Con este cambio de moneda, más los subsidios ecuatorianos, hubo un desfase entre los precios de la gasolina, diésel y gas en ambos países según Santos y Cajamarca (2013,p. 3).*

Menciona el año, en el cual se da inicio del contrabando de gas, las causas es el cambio de moneda, la dolarización, por ende, la competencia entre los altos y bajos precios de la moneda ecuatoriana y la colombiana, además, el cambio monetario y las leyes de cada país como; los subsidios, la calidad de cada producto y el libre abastecimiento del mismo.

Personas que se dedican a esta venta ilegal se auto identifican como comerciantes. *Anunciando que realizan esta actividad porque es su único medio de subsistencia, ya que no encuentran otras fuentes de empleo ni en Perú ni en Ecuador,* información que destaca en la investigación de Santos y Cajamarca (2013).

Parte fundamental de esta investigación es determinar la evolución del objeto de estudio y determinar cómo actúa la normativa ecuatoriana o las políticas públicas, ya que una de las causas principales es el desempleo, y éste a la vez como se relaciona, es por ello que las personas que se dedican a la venta ilegal de GLP, se autodenominan comerciantes ilegales o informales, ya que comercializan los productos sin el consentimiento de las normas y

leyes que establece Ecuador, y que al ser descubiertos infraganti conlleva la pérdida de libertad de las personas.

Vasco (2016, p. 41) da a conocer algunos proyectos, donde su finalidad es evitar el contrabando, por ello el Gobernador de la Provincia del Carchi, en función de la disposición del Gobierno Central, ordenó la excavación de zanjas en la frontera Norte o más conocidas como Zanja anti contrabando. El precio de este movimiento de tierras es en extremo costoso y no ha dado ningún resultado positivo. En el extremo inferior derecho hay un hito de cemento, donde en el frente está la placa que dice Ecuador y se escriben las coordenadas geográficas de su ubicación.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. El Estado y la relación como un territorio soberano.

El Estado, es toda organización social capaz de establecer un gobierno legal y legítimo para una población, en un territorio cuya soberanía está reconocida por el Derecho Internacional según Borja (1998, p. 10), Por su parte Görlitz (1972, ps. 680,811) establece que El gobierno, es la organización que representa al Estado para el cumplimiento de sus aspiraciones y metas.

En complemento a lo expuesto por Borja & Görlitz, Bobbio (2009, p. 147), infiere que la ley en la que se fundamenta es “*el Derecho que emana del Estado, constituido por la supresión del estado de naturaleza, por con siguiente es el Derecho positivo en sentido estricto*”, haciendo referencia a las relaciones entre los gobernantes y gobernadores, es decir, prevaleciendo diferencias donde los *gobernados no son libre de realizarse a no ser que los gobernantes lo permiten*, Pérez (2013, p. 211) anuncia que *el Estado no ha perdido su liderazgo más bien lo que cambio fueron los roles*, las políticas macro y micro dentro de la globalidad reconocida como *ingobernabilidad internacional*, apareciendo así más *movimientos sociales buscando respuestas* y entorpeciendo el desarrollo y *acuerdos entre países desarrollados*.

De lo expuesto, se infiere que el Estado es una representación de las organizaciones sociales existentes dentro de un territorio, cuyo objetivo es generar soberanía en cuanto al cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Por lo que confiere atribuciones y responsabilidades a las entidades existentes dentro del territorio, llamada Administración Pública, de ahí la importancia de recuperar la visión del Estado en las entidades públicas, y determinar las causas que hecho perder el sentido de las funciones.

Ante ello, Castelazo (2007, ps. 29,30,31) refiere que *la globalización ha modificado las posiciones tradicionales sobre el papel del Estado*, y éste sería una causa, haciendo referencia al ejercicio adoptado por las autoridades, es decir una *jerarquización vertical*, enfocándose hacia una *horizontalización* con el *propósito de compartir racional y legalmente el poder con otros actores, antiguos y nuevos*. De allí surge la *necesidad de adaptar condiciones socioeconómicas creadas por las fuerzas mercantiles y financieras, ello asociado a la irrupción en los procesos derivados del entorno y la toma de decisiones*.

Tal es el papel actual del Estado, debe ser direccionado sin beneficio propio, tales son gobiernos que se enfocan en beneficios para sí, que terminan olvidando al pueblo y sus condiciones, generando riqueza y aplacando autoritarismo en el Estado.

Por otra parte, la globalización mercantil y financiera ha tenido una gran influencia sobre los roles del Estado, siempre teniendo en mente el favorecer al mercado y la visión general como es “New Public Management” a la aplicación de la función pública, disminuyendo a cabalidad paradigmas burocráticos y optimizando resultados como la productividad, la eficiencia y la eficacia.

La Nueva Gestión Pública para Pérez (2013, p. 215) *es la interacción entre los niveles gubernamentales, empresariales y sociedad civil, participando y tomando decisiones por igual.*

Estando siempre de acuerdo en cumplir exitosamente *la agenda de la acción del gobierno* dentro de lo determinado como Administración Pública, es decir encontrando nuevos modos de gobernar, con una *interacción público-privado-civil*, logrando *alcances locales con terminaciones globales.*

Finalmente, la responsabilidad del Estado proviene de “*lo político, lo jurídico y lo social*”, las dos primeras se relacionan con *la legitimidad* y la tercera con la eficacia, facilitando *la integración global* con la implementación de la *soberanía del Estado* y la relación de *los poderes económicos.*

En la actualidad, lo antes mencionado, se ve materializado en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida (2017, p. 12) en la que el actual mandatario Lcdo. Lenin Moreno plantea al “*El Estado como garante de derechos, al servicio del bien común. Proponemos un Estado cercano a la gente, con servicios de calidad y calidez, eficiente y transparente, con equidad, la justicia social con igualdad de oportunidades, generar una economía social y solidaria, ecologista, basada en el conocimiento y el talento humano.*

2.2.2. La Administración del Estado sinónimo de Administración Pública

La administración del Estado es un sinónimo de *Administración Pública* así lo afirma Guerrero (2000, p. 19) por lo que el Estado es una representación de lo público y una interacción con la ciudadanía.

Bobbio (2009, p. 145) presenta de una manera escueta la diferencia entre público y lo privado, ponderando *que lo público y lo privado son opuestos, pero no necesariamente singulares*, enfocando que lo público halla relación con lo *colectivo y busca una contraposición al interés individual*, mientras que lo privado *se fundamenta en la familia, la propiedad, el contrato y los testamentos*, originando negocios y creando fuentes lucrativas para sí y su entorno.

Entonces la Administración Pública *es la expresión institucional concreta del gobierno. Su fin es coadyuvar al logro de los objetivos de cada rama del poder público. Los poderes legislativos, las judicaturas y los órganos ejecutivos requieren del proceso administrativo.* Por Guerrero (1997, p. 27).

Thomas Paine, quien es citado por Bobbio (2009) empieza relacionando a la sociedad y al Estado, *entonces se cree que la sociedad es fundada por las necesidades y el Estado es creado por la maldad del ser humano. Dando como resultado a la sociedad civil como un conjunto de relaciones no reguladas por el Estado, identificándose como acepciones no-estatal*, donde los individuos proceden para satisfacer necesidades e intereses, mientras que *el Estado no ejecuta acciones que obstaculizan el desarrollo de las mismas.*

Fundamentalmente la Administración Pública es un conjunto de entidades que forman el Estado y todas confabulan para generar y administrar la cosa pública, por otra parte, las nuevas modalidades que aparecen como asociaciones y organizaciones que buscan el cumplimiento en cuanto a los intereses sociales y la racionalidad de la organización.

El fin de la Administración Pública es contribuir al logro de los objetivos de cada ramificación del poder público, y se cumplan a cabalidad los planes, programas y proyectos que están encargados los responsables, por otra parte, los cambios silenciosos que han trascendido para reducir el *poder de la burocracia, reconociéndolo como un grupo carente de neutralidad política y siendo éste un poder en los funcionarios*, según Pérez (2013, p. 308).

La Administración Pública es la actividad encaminada a acrecentar el poder del Estado y expandir sus fuerzas interiores al máximo, así lo cree Guerrero (1998, p. 27) entonces las fuerzas que encaminan, son los representantes de cada poder que se desarrollan dentro del Estado que son ejecutivo, legislativo y judicial.

Para Guerrero (1998, p. 178) *el estudio de la Administración Pública como actividades del Estado, permite exceder las visiones introspectivas y gerenciales del poder ejecutivo, continuamente inclinadas a verificar el desarrollo del proceso administrativo interno del gobierno, y las condiciones materiales y sociales que estimulan el cumplimiento de lo planificado.*

La Administración Pública genera sus raíces en *el seno de la sociedad, y está preñada de la naturaleza social.* Es por ello que Bonnin estableció principios de la Administración Pública del siglo XIX, así lo asegura en el escrito de Guerrero (p. 40), y éstos son; *1. Que la administración nació con la asociación o comunidad; 2. Que la conservación de ésta es el principio de la administración; 3. Que la administración es el gobierno de la comunidad; 4. Que la acción social es su carácter, y su atribución la ejecución de leyes de interés general.*

Para Bañón (2010, p. 88) *el Estado y la Administración, han de actuar como un gran catalizador social, a través de sus labores, los poderes públicos se han de regularizar para la distribución de la acción pública, de manera de tener una cohesión social, el autor manifiesta como un modelo de Estado más receptivo a las demandas de todo tipo de actores que han de buscar modos de aumentar la satisfacción de cada uno de ellos y de su conjunto.*

La Administración Pública *se remonta en sus orígenes al modelo de Estado Liberal, en lo cual, lo indispensable es la libertad de los individuos y la democracia que va de la mano, es por ello importante que esté el poder controlado y, que exista la debida correlación enfocándose en la teoría de la separación de poderes, así lo cree Pérez (2013, p. 314.) como primera faceta la separación entre administración y política, en ello la administración creando un sistema profesional, además la necesidad de gestionar eficazmente los procesos y prestaciones del Estado, mientras que el político proporciona la legitimidad en las funciones y busca llevar soluciones a las problemáticas de las y los ciudadanos.*

Definitivamente el ser de la Administración Pública es la sociedad, la comunidad, el accionar por la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de leyes en beneficio de la población. Bien, quien está detrás de la Administración Pública, es decir ¿Quiénes son los actores denominados como administradores públicos o actores de las políticas públicas?, pero antes de mencionarlos es importante definir quiénes son y cómo se analizan las políticas públicas.

De acuerdo al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (2013, p. 100) las políticas y lineamientos estratégicos *para afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia*, se debe agilizar y simplificar los procesos administrativos a través de tecnologías de la información, estandarizar procedimientos administrativos, basados en criterios de calidad y excelencia, así como también mantener un sistema de gestión de calidad resaltando la normativa internacional, y donde se estandarice los procedimientos de la Administración Pública, profundizando la aplicación de *mecanismos de selección, profesionalización, seguimiento y evaluación con la finalidad de garantizar la gestión pública*, capacitando a los funcionarios públicos, contando al máximo con sus destrezas y formaciones académicas, también mejorando mecanismos de evaluación del desempeño y adoptando criterios objetivos, consolidando así al Estado administrativo que vaya de mano con la meritocracia de los servidores públicos.

2.2.3. El análisis de las políticas públicas

En el complemento a lo mostrado por Torres & Santander (2013, p. 49), Peterson (2003) da a conocer su definición sobre las políticas públicas, definiéndolas como, *responsabilidades de las autoridades públicas, teniendo como objetivo satisfacer las visiones del “bien público” o la cosa pública implicando necesariamente la participación de múltiples actores*, sin embargo Velázquez (2009) precisa que las políticas públicas *son un objeto de estudio complejo*, debido a las *intervenciones gubernamentales* y dejando por fuera la esencia de cómo debe conformarse.

Las políticas públicas hay que *comprenderlas como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas*, comprender que el rol del gobierno ya no simplemente es ejecutar lo planeado, sino va más allá de *garantizar la coordinación y la cooperación de los actores claves*.

La política pública en énfasis de construcción social es una estrategia, donde el *gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas internacionales*, representando como tal la realización concreta de decisiones en torno a varios objetivos colectivos por Torres et al. (2003).

Para el análisis de las políticas públicas es indispensable reconocerla como una *actividad política y social*, así la describe García & Machado (1998, p. 13) aceptando responsabilidades, aplicando al máximo los valores morales y la eficiencia en cuanto a la calidad del trabajo, realizar un trabajo analítico de la situación actual sin afectar negativamente a la población, ya que las políticas públicas surgen con la finalidad de satisfacer necesidades.

Además, García et al. (1998) infiere que “El análisis de políticas es más un arte que una ciencia”, ya que la ciencia es un conjunto de conocimientos verificables sobre un objetivo claro y específico, mientras que el arte es la facilidad de crear y nace de sentimientos, experiencias, de tal manera que la creación de las políticas públicas son inspiraciones en base a la lógica, la necesidad, la capacidad y la estructura.

Más que una nueva teoría, el análisis de las políticas públicas se trata de *un desplazamiento del ángulo de análisis o del punto de observación*, así lo cree Deubel (2017, p. 78)

reflejándose a cabalidad debates y *evolución de teorías sociales y política a disposición*, ya sea marcado en *contextos como anglosajones, franceses y latinoamericanos*, a la vez enfocándose en *la elección racional* con ello la aplicación de ideas específicas *en el proceso de las políticas públicas*. A mitad del siglo XX los autores hablan sobre el *marco secuencial o el ciclo de la política*, vinculándose al análisis de las políticas públicas, presentándolas *desde las perspectivas más neopositivistas hasta las más constructivistas, relacionados con enfoques cognitivos*. Sin embargo, estos enfoques añaden diversos aspectos del análisis con perspectivas *epistemológicas*, aunque el orden no siempre representa *subjetividad* (p.83).

El ciclo de la política pública es el principal marco de análisis, con una división que toma al proceso de la política pública con su diversificación estructurada, o más conocido por diferentes autores; Laswell & Mcdougal, *como enfoque de los libros de textos*, es citado por Deubel (2017, p. 78).

La política pública se da a conocer como un *objeto de análisis* comprendido en varias fases que se puede estudiar por separado, *marcando una gran afluencia del positivismo*, para ello es indispensable analizar sus componentes de *manera aislada* así lo cree Calderón y citado por Deube (2017, p. 84) segundo que sea armable en todo sus ámbitos, *para que encaje como un rompecabezas, a lo que se conoce como definición del problema público y la puesta en la agenda* el gobierno señala la existencia de problemas dentro de la sociedad, así como también visualiza las oportunidades que plantea la comunidad, entonces la detección a problemáticas es un eje indispensable a tratar por parte del gobierno central, *prosiguiente la formulación de soluciones, la toma de decisiones, la implementación o implantación y finalmente la evaluación de las políticas*.

El análisis por etapas facilitó de gran manera la elaboración de *teorías parciales*, centradas siempre en seguir una disposición, permitiéndole seguir un orden y concluir con una secuencia de procesos, los autores creían que esto soportaba ventajas y desventajas, debido a que se podía perder el proceso por completo, ya que el marco *no se centra en una perspectiva teórica particular*, por otra parte *el marco permite una gran flexibilidad*, consintiéndola como una *herramienta de trabajo más que un enfoque teórico* (p. 84).

Tabla 1. El Policy Cycle según Jones, (1970).

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV	FASE V
Identificación de un problema	Formación de soluciones o acciones	Toma de decisión	Implementación	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación de los acontecimientos • Definición de un problema. • Agregado de intereses. • Organización de las demandas. • Representación y acceso ante las autoridades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de respuestas. • Estudio de soluciones. • Adecuación a los criterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una coalición. • Legitimación de la política elegida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución. • Gestión y administración. • Producción de efectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reacciones a la acción. • Juicio sobre los efectos. • Expresión.
Demanda de la acción pública.	Propuesta de una respuesta.	Política efectiva de acción.	Impacto sobre el terreno.	Acción política o reajustes.

Fuente: Tomado de Meny y Thoenig (1992). Adaptado por Deubel (2015);

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

La formulación de políticas públicas es un análisis minucioso que va más allá de un arte y una ciencia García & Machado (p. 13). En los modelos de análisis de políticas públicas se estudiará los enfoques clásicos y actuales, en las ciencias políticas como: *el enfoque del racionalismo, incrementalismo, public choice*.

Deubel (2015.p. 161) infiere que para tomar una decisión, la “razón” nos dice que primero hay que conocer el problema, determinar sus valores y sus objetivos. Luego analizar todas las soluciones posibles y, finalmente, con toda la información, escoger la solución y los medios más adecuados, es decir la decisión óptima, en cuanto al enfoque racional.

Para Navarrete (2007.p.7), *el Racionalismo dentro de la faceta políticas pública*, es una temática importante debido a la coherencia y sensatez, no se trata de imponer *juicios de sentido común*, más bien ejecutar acciones con la optimización de recursos con total eficacia y eficiencia. Este enfoque realiza las recomendaciones necesarias que hacen los analistas en cuanto a la *razón científica* y a los *beneficios y perjuicios de las acciones gubernamentales*.

Pero el modelo incrementalista pone en duda el impacto de la racionalidad en la actividad política, debido a que ningún administrador puede aplicar realmente el método racional, así lo enfatiza Charles Lindblom en Deubel (p.164). El autor menciona que es mejor *aplicar un método intuitivo de comparación entre soluciones empíricas*, dejando de lado *la deducción de soluciones y pasar a aprender desde la realidad empírica*, es por eso, que la mayoría de decisiones no son sino añadiduras, o simplemente ajustes a las políticas existentes.

Entonces el modelo incrementalista se basa en correctivos marginales, solucionando de manera provisional el problema que ha surgido.

Lindblom considera que las grandes decisiones sobre políticas son producto de dos elementos: *el análisis y el juego del poder*, además se toma *gracias a los hechos, al análisis y a la persuasión; otras contando votos o ejerciendo en el poder* (p.165).

A finales de los años 70, ante la pérdida de esperanza en la capacidad de tomar decisiones racionales aparece el modelo de public choice, o de elección pública, como una reacción y un salvavidas para los neo racionalistas, de acuerdo a estudios de Mueller en la investigación de (p. 168). La define como *la economía de la toma de decisiones en los ámbitos no mercantiles, o sencillamente la aplicación de los métodos de la economía a la ciencia política*.

Buchanan (2003) da a conocer que la teoría de elección pública se sitúa entre la economía y la ciencia política, y estudia, desde el punto de vista del economista, todas las decisiones que se toman en el sector público y en la economía pública, siempre partiendo de la base de que el individuo es quien ha de decidir, o simplemente la priorización ante las necesidades del pueblo y la satisfacción de éstas, un trabajo bien estructurado en cuanto al presupuesto en el Estado.

Entonces para un buen manejo de políticas públicas es indispensable analizar la gestión de la ciencia de la Administración Pública, respecto a lo que Guerrero (2007, p. 33) comunica, que es todo aquello que contribuye a la *hacienda estatal*, como *conscriptos del servicio militar, miembros de la guardia civil, jurados en los tribunales judiciales* o personas que son parte *del Registro civil*, la Administración Pública debe conllevar con

relaciones administrativas públicas definiendo así *ciertas obligaciones a los ciudadanos y haciéndoles partícipes actores que ayudan a la elaboración y ejecución de políticas públicas.*

Una vez comprendido las políticas públicas y el uso del ciclo que enmarca, pasamos a los responsables que participan en la elaboración y formulación de las políticas públicas y son; *los analistas, funcionarios y políticos* así lo describe Navarrete (2012, p. 85) entonces, ¿cuál es el rol que efectúan estos actores dentro del aparato gubernamental?

2.2.4. Actores de la creación de las políticas públicas

En el manejo y elaboración de las políticas públicas están los *altos funcionarios*, quienes son la parte visible *del gobierno*, Roger Aberbach en el escrito de Navarrete (p. 86) el analista es la persona que *diseña los programas*, los funcionarios *presentan los programas* y los políticos se encargan de *aprobar el presupuesto de las políticas.*

El analista debe contar con una *estructura gubernamental*, debe manejar conocimientos *teóricos- analíticos*, para generar análisis en determinados escenarios, deben desarrollar *ciencia política*, es decir mantener un *rigor científico, preciso y exacto* a la hora de la creación de la política pública.

Los funcionarios dependen del *cargo administrativo* que empleen, ellos realizan comentarios, *pequeñas modificaciones a los programas* y correcciones.

Mientras que los políticos se basan a las *acciones de gobierno, teniendo percusiones en movimientos electorales*, teniendo como riesgo gastar en recursos y aun así perder las elecciones, pero es un juego que deben asumir con responsabilidades.

Para le elaboración de políticas públicas es necesario considerar que la política pública es un *proceso que se desenvuelve por etapas*. Aguilar (1993, p. 15) perteneciendo al *orden lógico más que al cronológico.*

2.2.5. Procedimiento para la elaboración de las políticas públicas

Para la formulación de políticas públicas es necesario considerar el proceso el cual desarrollo, para eso Bardach (2008) y Navarrete (2012, p. 57), dan a conocer los pasos:

1. Definición del problema, 2. Determinación de criterios de evaluación, 3. Identificación de alternativas, 4. Evaluación de alternativas, 5 Presentación de alternativas, 6. Decisión.

Cuando se define el problema es necesario *delimitarlo, y seguir una guía*, pero sin tener en cuenta éste sea definitivo, Navarrete (p. 60), menciona un proceso para el adecuado orden para formular el problema; *1. Describir el tema elegido*, ejemplo el contrabando. *2. Seleccionar los elementos más significativos del tema*, ejemplo; contrabando de Gas licuado de petróleo, gasolina, electrodomésticos etc. *3. Los temas asociados al problema*, ejemplo; movimientos económicos, influencia en la sociedad, empleos, etc. *4. Mencionar las relaciones esenciales que se observan*, ejemplo; Ministerio de Hidrocarburos, Aduana, Policía Nacional, Fiscalía, Municipio etc.

5. Indicar cuáles son los nudos, es decir cuáles son las problemáticas que las políticas deben atender, ejemplo implementar programas de desarrollo y emprendimiento para la ciudadanía, con la finalidad de que los moradores no se enfoquen al contrabando y se dediquen a distintos programas de empleos locales.

6. Especificar qué tipo de fuente se utilizará, más utilizados *programas de gobierno, documentos históricos, programas viejos-antecedentes, libros especializados en ellos análisis de consultores, encuestas, sondeos de opinión etc.* Así como también las *fuentes hemerográficas como revistas, periódicos, etc.*, siempre dando sustento a las variables que se necesite implementar.

Finalmente, es vital demostrar la viabilidad de la política. *Si mediante la evidencia científica y empírica se demuestra que la política es factible*, el siguiente paso es *conseguir el financiamiento, ya sea público o privado*, comúnmente a este análisis, el autor (p. 63) le denomina como *estudio de factibilidad*, definiendo, así como *invertir y cuánto tiempo tomará recuperar la inversión y reflejar ganancias.*

Para la elaboración de una política pública se debe analizar ciertos criterios de evaluación, procedimiento que Harold Lasswell autor mencionado en Navarrete (p. 64), coincide con el

mismo autor, sobre la importancia de analizar *los antecedentes de la política*, basándose en el *enfoque incrementalista*, identificando *el éxito o el fracaso* que ha tenido el antecedente, de paso evitar los errores cometidos por los gobiernos. La finalidad de este proceso es afinar los instrumentos de análisis, es decir, *una política pública puede fallar porque los instrumentos de medición y las escalas de verificación de satisfacción están mal diseñados*, entonces *la política fracasa no porque no exista un presupuesto, sino porque los procedimientos para evaluar no son los adecuados*.

El segundo criterio lo anuncia Luis Aguilar en el escrito de Navarrete (p. 65), señalando que se debe *clarificar el conocimiento*, no basta con tener un *cúmulo de conocimientos*, *lo importante es saber qué hacer con ella*, es por ello que un buen analista se identifica por el *mayor provecho de los resultados de trabajos de otros investigadores, obteniendo mayores logros, lucidez intelectual*, interés por continuar con las líneas de investigación, y *finalmente no alcanzando metas de otros, más bien superarlas*.

El tercer criterio estudia la elección de los problemas centrales de la política, fusionando las ramificaciones de *la política, la ciencia y decisiones empíricas* y, como cuarto procedimiento identificar qué *modelo utilizar para ponerla a prueba* a la política pública, mostrar así resultados favorables o en contra. Ejemplo la *observación sistemática*, mencionando *aspectos generales*, pero con observación minuciosa, identificando *aéreas vulnerables* de la localidad y generando *necesidades que el gobierno debe resolver* con prontitud, estableciendo índices de medición obteniendo entonces parámetros inmensurables. El resultado que arroje dicho análisis es *determinativo en los actores involucrados en autorizar el presupuesto* por Navarrete (2012).

En la formulación de políticas públicas la *identificación de alternativas* es una etapa demasiado importante, así lo anuncia Yehezkel Dror en el escrito de Navarrete (p. 69) como primer elemento Dror *dice que la ruptura de los enfoques tradicionales debe eliminarse y es considerado como una barrera*, en vez de ello, dar paso a las *tareas multidisciplinarias utilizando referencia de otras ciencias*, generando entonces visiones amplias.

En el proceso de las políticas públicas la *presentación de alternativas* se enfatiza en la presentación de *escenarios ante diferentes instancias*, aquí se menciona *el discurso político*

y éste sea emotivo, convincente, estructurado, con la finalidad de llegar a la población y ser aceptado ante estos.

¿Cuál es la mejor alternativa?, es un asunto difícil de resolver es por eso que el autor anuncia tres pasos para hacer que la toma de decisiones sea oportuna y necesaria; la primera es *el análisis de la política*, es decir *el rigor científico estricto aplicado*, el segundo *son las estrategias que el analista debe abordar al problema*, es decir las técnicas aplicadas para resolver de la manera adecuada en menor tiempo con menor costo y *evitando desgaste legislativo*. Y tercer paso *el rediseño de los programas públicos*, es decir la existencia de un nuevo gobierno puede retomar las políticas que hayan sido exitosa o simplemente cambiar todo y empezar de cero por Navarrete (2012).

A continuación, se presenta una recopilación de diversos criterios que se enmarcan en el ciclo para la elaboración de las políticas públicas, identificando la importancia de cada uno de los criterios, enfocándose en las teorías como el Racionalismo, Public Choise, etc

Tabla 2. Procedimiento para la elaboración de las políticas públicas.

I CRITERIO	II CRITERIO	III CRITERIO	IV CRITERIO	V CRITERIO	VI CRITERIO
Definición del problema.	Determinación de criterios de evaluación.	Identificación de alternativas.	Evaluación de alternativas.	Presentación de alternativas.	Decisión.
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del tema elegido. • Selección de los elementos significativos. • Clasificación de temas asociados al problema. • Elección de las relaciones esenciales que se observan. • Tipo de fuente que se utilizará. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la política. • Selección e implementación de teorías centradas como; Racionalismo, Incrementalista, Public Choise. • Clarificar el conocimiento. • Elección de problemas centrales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura de enfoques tradicionales. • Identificación, límites y alcances de las ciencias políticas. • Identificación y separación de ciencias políticas y ciencias normales. • Especificación del tiempo, periodo de análisis y ejecución de la política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las ciencias de política no aceptan la actitud de tomar o dejar. • Racionalidad de las alternativas. • La autoevaluación social, faceta informal de la política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de escenarios en diferentes instancias. • Retroalimentación con indicadores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los parámetros técnicos. • Identificar el ambiente político. • Implementar acciones electorales.

Fuente: Tomado por Bardach, (1998) Adaptado por Navarrete J. P.(2012)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Cada etapa enmarcada en la formulación de la política conlleva su máximo énfasis, de ahí radica la importancia de mantener un adecuado seguimiento y control que vaya de la mano con la eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de lo planteado, es decir dar paso a la evaluación de políticas públicas para mantener una inspección pertinente y sin pasar nada de imprevisto.

2.2.6. Evaluación de Políticas Públicas.

No solo es necesario la aplicación de políticas públicas, es necesario realizar un seguimiento para conocer el desarrollo y posibles falencias que se valoren en el progreso, es por ello la importancia de la evaluación de las políticas públicas, Merino (2010, p. 13) anuncia que la evaluación es un *instrumento integrado que sirve para el análisis de las políticas públicas de carácter multidisciplinar* que persigue objetivos como; *la eficacia de los programas o políticas públicas, analizando y comparando resultados e impactos con los objetivos asignados y los medios puestos a su disposición* para emitir juicios de valores y que los procesos sean guiados por exigencias, *valores, imparcialidad, transparencia.*

Para estabilizar un buen Gobierno es necesario la evaluación constante de los procesos y mantener una cultura de principios, entonces, un buen gobierno debe mantener principios de *apertura*, es decir que las organizaciones o instituciones públicas trabajen de manera abierta, que manejen un lenguaje apropiado para la ciudadanía, entendible, claro, aceptable, por otro lado se encuentra el principio de *participación*, aquí es necesario tomar en cuenta a la ciudadanía, generándole un sentido de pertenencia e involucrándole directamente en las *fases de formulación, implementación y evaluación*, otros principios importantes para la evaluación de políticas públicas, *es la responsabilidad y eficacia*, entendiendo con claridad cada papel que debe realizar las instituciones o entidades gubernamentales, los resultados producidos ya deben trabajar con *objetivos claros y manteniendo evaluación de futuro impacto*, para el mejor funcionamiento de las políticas públicas.

Para la evaluación de políticas públicas es necesario comprender los propósitos que estas cumplen, para ello Jaurlaritz (2018, p. 12) difiere que, para la *Planificación*, es necesario realizar la evaluación *de una política o un programa*, fundamentalmente el *diseño y asignación de recursos público.*

Para la *Rendición de cuentas*, la evaluación se lleva a cabo para establecer la función de cuentas al público y a los proveedores de los fondos públicos, es decir analizar como se han utilizado los *recursos públicos y los logros que se han obtenido*. Cuando se menciona el propósito en el desarrollo, se enfoca directamente en el *desempeño institucional, en la calidad de los servicios y como éstos se deben mejorar.*

Y finalmente en la *Aplicación*, ésta hace relación con la mejora del rendimiento de programas y con eficiencia de sistemas de gestión y prestación de servicios.

2.2.7. Teorías de subsidio

Para comprender sobre las teorías es necesario analizar como primera instancia a la *Escuela Marxista* contemplando que el *Estado asume una parte del costo de producción* de la fuerza del trabajo, mejorando condiciones para el *incremento de la plusvalía, perteneciente a los capitalistas así lo anuncia* Campoverde & Aguirre (2014). En otros términos, *el subsidio es un factor fundador de la reproducción ampliada al capital.*

Como segunda instancia *de la Escuela Clásica, el Estado no debe intervenir en el funcionamiento de los mercados, ya que, a través de los agentes económicos, siendo éstos dirigidos al equilibrio y a la eficiencia, en consecuencia, las políticas fiscales, monetarias y los subsidios hacen entorpecer el funcionamiento del mercado* afirmando el autor (2014). Entonces las teorías a lo largo del tiempo mantienen diversas corrientes de críticas económicas en reverencia a los subsidios.

De acuerdo a Ronald y la información plasmada en la investigación de Campoverde et al. (2014, p. 23) *la Teoría de la Economía del Bienestar*, como conjunto de factores que intervienen en la calidad de vida de las personas, generando satisfacción y tranquilidad humana en el territorio.

Para Just, Hueth, & Schmits (2004, p.1), *Bienestar Económico sinónimo de Bienestar social* y, éste es una representación de los cambios en utilidad de las personas expresados en términos monetarios.

La Teoría del Excedente del Consumidor se analiza detalladamente las mediciones cuantitativas e incrementos en los precios que proporciona el consumidor ante cualquier tipo de bienes, así lo establece Campoverde et al. (2014, p. 24), *además esta teoría puede provenir de tres fuentes, así lo establece el autor, la primera, pueden surgir de las medidas de políticas que diseñen o emprendan como gobierno, ejemplo impuestos o subsidios en los sectores de la economía del país.*

Otra causa para la alteración de precios es la *innovación tecnológica*, incidiendo directamente sobre los cambios en los precios de los bienes de primera instancia,

finalmente los precios pueden variar por los shocks (choques) exógenos no esperados provocando perturbaciones en el ciclo del producto.

El Estado ecuatoriano con el subsidio de GLP permite a los ciudadanos adquirir el producto a bajos recursos, para que esté al alcance del bolsillo de todas las personas. El precio del *cilindro de 15 kg está fijado en \$ 1,60* para el consumidor a nivel Nacional, pero para cumplir con este precio ínfimo, el Estado debe pagar una tarifa con el concepto de gastos de mercadeo a todas las comercializadoras como se establece en el Decreto Ejecutivo N° 2592 (2002, ps 1-3), hay que tomar en cuenta que la tarifa es diferente para cada distribuidora, para ello se ha estimado *los costos de proceso de comercialización, la rentabilidad sobre los activos y las compensaciones por distancia y orografía*, para Navarrete (2015) *el último trata sobre la distancia entre plantas envasadoras y terminales de despacho o entre centros de distribución y plantas envasadoras, lo cual varía el costo de transportación*, sin embargo es un precio base que debe respetarse.

El Estado es el encargado de generar una adecuada conversión en base a todas las políticas y actividades estratégicas del país, acercándose más a la realidad hidrocarburífera, buscando impulsar con total eficiencia y eficacia las actividades de regulación y control como eje principal, quien se encarga de estos procesos, es la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera (ARCH), manteniendo al margen los intereses de los ecuatorianos, las funciones específicas por parte del Estado al ARCH son: *acatar, tomar directrices, políticas y normativas por parte del Ministerio Rector*, además algunas entidades coordinadoras que se vinculen para fortalecer sus actividades son: *los Sectores Estratégicos, Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), entre otras*. Planificación Estratégica 2014-2017 (2014,p. 12).

Los subsidios, para Navarrete (2015, p 39) son impuestos negativos para quien lo genera, ya que existe una irregularidad entre lo que paga el consumidor y lo que recibe el productor, generando una imperfección en el mercado, se concuerda con el autor en el aspecto negativo en la economía de su presupuesto, pero hay que tomar en cuenta el nivel económico que persiste la población y cómo el gobierno debe afrontar ante las problemáticas socioeconómicas.

Para la investigación de Campoverde & Aguirre (2014,p. 21) mencionando a Riedy (2001) con definición del subsidio, *enmarcando todas la medidas que mantiene el precio para los consumidores de bajo nivel de mercado o para los productores, por encima de él, reduce el costo para consumidor o productor y mantiene como soporte indirecto.*

Ex-Presidente Rafael Correa (2014) afirmó que lo subsidios benefician a los pobres y le hacen bien al país, aclarando que el subsidio no es una pérdida social, sino que es una transferencia, aliviando cargas a los ecuatorianos.

Las medidas que ha tomado el Estado es impementar políticas de subsidio, atacando directamente al precio de GLP con la finalidad de que la ciudadanía en su totalidad pueda acceder a este servicio que es indispensable, para ello es necesario comprender el precio real, es decir sin subsidio, entonces el precio es de \$ 22, 27 información que esta plasmada en Revista Líderes (2013).

Por otro lado los tipos de subsidios que plantea Navarrete (2015, p 39) son *subsidios explícitos; se dan cuando las empresas públicas tienen pérdidas financieras, debido a que los precios de venta no cubren los costos de producción de un bien.*

Los subsidios implícitos, existen cuando el Estado al abastecer de un bien cobra determinado precio ya sea superior o inferior a su costo de oportunidad, es decir el Estado percibe una menor cantidad de recursos y a esto se le determina sacrificio fiscal.

También están los subsidios directos; son aquellos que el Estado hace una entrega directa de recursos a los beneficiarios del subsidio.

Finalmente los subsidios indirectos, se dan cuando el Estado financia parte del precio de los bienes y servicios, para que el precio de venta sea mayor asequible para los estratos más vulnerables y necesitados de la sociedad.

2.3. MARCO LEGAL

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, emitidas por éste, y buscan dar como respuesta a las diversas demandas de la sociedad. Son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”. Por Gómez (2015, p. 36).

A continuación se mencionará artículos de la ley ecuatoriana indispensables para la sustentación de la presente investigación, es por ello que se mencionará de la Carta Magna, Código Orgánico Integral Penal, Plan Nacional para el Buen Vivir, Ley de Hidrocarburos, Reglamento de regulación de precios de derivados de petróleo, siendo éstas las más importantes que ayudan a la sustentación de las políticas planteadas como objeto de estudio, su análisis ayuda a comprender la importancia en el territorio ecuatoriano, su intervención y rol en el Estado, además se puede llegar a determinar falencias o fortalezas en el desarrollo de las mismas leyes.

Tabla 3. Políticas Públicas enfocadas en el GLP.

Constitución de la República del Ecuador (2008).	
Sección cuarta Recursos naturales	<i>Art. 408.- “Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución. El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad”.</i>
Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (2013).	
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular 1.5. Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia	
<ul style="list-style-type: none"> a. Agilizar y simplificar los procesos y procedimientos administrativos, con el uso y el desarrollo de tecnologías de información y comunicación. b. Estandarizar procedimientos en la administración pública con criterios de calidad y excelencia, con la aplicación de buenas prácticas y con la adopción de estándares internacionales. c. Implementar y mantener sistemas de gestión de la calidad y la excelencia basados en normativas reconocidas internacionalmente. d. Diseñar e implementar un marco normativo que estandarice los procedimientos de la administración pública. e. Profundizar la aplicación de mecanismos de selección, profesionalización, promoción, seguimiento y evaluación del talento humano, para garantizar la eficiencia y la calidad de la gestión pública. f. Promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional. g. Generar mecanismos de evaluación del desempeño y la adopción de criterios objetivos, para consolidar la carrera administrativa meritocrática de los servidores públicos. h. Promover una cultura de servicio público que dé cumplimiento al principio constitucional de igualdad y no discriminación, que enfatice el diálogo, el respeto, el compromiso, la honestidad y la responsabilidad pública. 	

- i. Impulsar mecanismos en contra de la discriminación en el acceso al servicio público y acciones afirmativas para la inclusión de los diversos grupos tradicionalmente excluidos.
- j. Dotar de infraestructura física y equipamiento tecnológico a las instituciones públicas para la oportuna prestación de servicios públicos.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza

- k. Estandarizar metodologías, herramientas y procesos de identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza, y de seguimiento y evaluación de una estrategia de erradicación de la pobreza, a fin de fomentar la eficiencia y eficacia por parte del Estado.
- l. Generar mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción y seguridad social y las políticas económicas, a fin de fomentar y facilitar la superación de la pobreza y sostener procesos de movilidad social ascendentes.
- m. Fortalecer mecanismos de corresponsabilidad y condicionalidad en las políticas y programas para la generación de capacidades y la disminución de la transmisión intergeneracional de la pobreza, con base en la realidad geográfica y con pertinencia cultural.
- n. Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.
- o. Desarrollar y fortalecer las capacidades del Estado, en todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil, para crear mayores y mejores oportunidades para la población juvenil.

Código Orgánico Integral Penal (2014).

<p>“Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización o distribución ilegal o mal uso de productos derivados de hidrocarburos, gas licuado de petróleo o biocombustibles”.</p>	<p><i>Art. 264.- “La persona que sin la debida autorización, almacene, transporte, envase, comercialice o distribuya productos Hidrocarburífero o sus derivados, incluido el gas licuado de petróleo y biocombustibles o estando autorizada, lo desvíe a un segmento distinto, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.</i></p> <p><i>Las personas que utilicen derivados de hidrocarburos, incluido el gas licuado de petróleo y biocombustibles, en actividades distintas a las permitidas expresamente por la Ley o autoridad competente, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.</i></p>
<p>Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización o distribución ilegal de hidrocarburos en las provincias fronterizas, puertos marítimos o fluviales o mar territorial. -</p>	<p><i>Art. 265.- “La persona que, en las provincias fronterizas, puertos marítimos, fluviales o mar territorial, almacene, transporte, envase, comercialice o distribuya sin la debida autorización, productos derivados de hidrocarburos incluido el gas licuado de petróleo o biocombustibles, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.</i></p>

	<i>Con la misma pena, será sancionada en el caso que no se detecte la presencia de una sustancia legalmente autorizada, que aditivada a los combustibles permita identificarlos o que modifique la estructura original del medio de transporte sin contar con la autorización de la entidad del Estado correspondiente”.</i>
<i>Sustracción de hidrocarburos.-</i>	Art. 266.- <i>“La persona que por medios fraudulentos o clandestinos se apodere de hidrocarburos, sus derivados, incluido el gas licuado de petróleo y biocombustibles, cuando sean transportados a través de un oleoducto, gasoducto, poliducto o a través de cualquier otro medio o cuando estos se encuentren almacenados en fuentes inmediatas de abastecimiento o plantas de bombeo, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años”.</i>
Ley Orgánica de Hidrocarburos (1978).	
<i>Sección Primera; Del ámbito de la Ley</i>	Art. 1.- <i>“Todo lo relativo a la exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, conservación de los hidrocarburos, así como lo referente a los productos refinados y a las obras que la realización de estas actividades requiera, se rige por esta Ley.</i>
<i>Sección Cuarta De las actividades de refinación y comercialización</i>	Art. 10.- <i>“Las actividades relativas a la destilación, purificación y transformación de los hidrocarburos naturales comprendidos en esta Ley, realizadas con el propósito de añadir valor a dichas sustancias y la comercialización de los productos obtenidos, configuran actividades de refinación y comercialización y pueden ser realizadas por el Estado y los particulares, conjunta o separadamente, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de esta Ley. Las instalaciones y obras existentes, sus ampliaciones y modificaciones, propiedad del Estado o de las empresas de su exclusiva propiedad, dedicadas a las actividades de refinación de hidrocarburos naturales en el país y al transporte principal de productos y gas, quedan reservadas al Estado en los términos establecidos en esta Ley”.</i>
	Art. 11.- <i>“Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero (ARCH).- Créase la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero, ARCH, como organismo técnico-administrativo, encargado de regular, controlar y fiscalizar las actividades técnicas y operacionales en las diferentes fases de la industria hidrocarburiífera, que realicen las empresas públicas o privadas, nacionales, extranjeras, empresas mixtas, consorcios, asociaciones, u otras formas contractuales y demás personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que ejecuten actividades</i>

	<i>hidrocarburíferas en el Ecuador”.</i>
<p style="text-align: center;"><i>Capítulo VIII</i> <i>De las Actividades de Comercialización</i></p>	<p><i>Art. 57.- “Las actividades de comercialización de los hidrocarburos naturales, así como la de los productos derivados que mediante Decreto señale el Ejecutivo Nacional, sólo podrán ser ejercidas por las empresas a que se refiere el Artículo 27 de la presente Ley. A tal efecto, las empresas mixtas que desarrollen actividades primarias sólo podrán vender los hidrocarburos naturales que produzcan a las empresas a que se refiere el Artículo 27 de la presente Ley”.</i></p>
Reglamento de Regulación de precios de derivados de petróleo (2005).	
<p><i>Nota: Artículo agregado por Decreto Ejecutivo No. 736, publicado en Registro Oficial 442 de 6 de Mayo del 2011</i></p>	<p><i>Art. 9.- “El precio de venta del gas licuado de petróleo para usos domésticos será de US \$ 0.1066667 por kilogramo, incluido el impuesto al valor agregado. Por ende, el precio del cilindro de quince kilogramos de gas licuado de petróleo para estos fines no excederá de US \$ 1,60”</i></p>
	<p><i>Art.- “El precio de venta del gas licuado de petróleo para los bienes o servicios que produzcan las personas naturales ecuatorianas o las extranjeras inmigrantes autorizadas a desarrollar actividades económicas o lucrativas lícitas, cuyos ingresos y número de personas empleadas en el desarrollo de una o más actividades, cumplan con las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y se encuentren inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, RISE, y cuya actividad se ubique dentro de la escala de ingresos señalados en la categorización 1 y 2, correspondientes a manufactura, hoteles y restaurantes, que sean aprobadas mediante resolución por el Director del Servicio de Rentas Internas, será de USD\$ 0.1066667 por kilogramo, incluido e impuesto al valor agregado”.</i></p>
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (2011).	
<p style="text-align: center;">IV Cambio de régimen</p>	<p><i>Art. 72.- “Las mercancías declaradas a un régimen suspensivo o liberatorio de impuestos aduaneros, podrán ser declaradas a cualquier otro régimen, antes del vencimiento del plazo concedido. Previo el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, el cambio de régimen será autorizado por el Gerente Distrital, excepto en el caso de mercancías ingresadas al amparo de contratos para ejecución de obras públicas, cuya autorización corresponde al Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Prohíbese el cambio de régimen de mercancías ingresadas</i></p>

	<i>a consumo a cualquier otro régimen”.</i>
<i>Pago de Tributos.</i>	<p><i>Art. 73.- En la nacionalización, el pago de los tributos al comercio exterior se efectuará aplicando las tarifas y el tipo de cambio vigentes a la fecha de presentación de la declaración a consumo.</i></p> <p><i>En la reexportación de las mercancías importadas temporalmente para la construcción de obras o prestación de servicios, se causará la parte proporcional de los impuestos aduaneros calculados sobre el valor depreciado del bien, aplicando las normas establecidas respecto al impuesto a la renta, con la tarifa y el tipo de cambio vigentes a la fecha de presentación de la declaración para la reexportación.</i></p> <p><i>Para el caso de nacionalización de las mercancías importadas bajo este régimen, se considerará el valor original del bien y se aplicará la tarifa y tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de la declaración a consumo.</i></p>

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (2013). Código Orgánico Integral Penal COIP (2014). Ley Orgánica de Hidrocarburos (1978). Reglamento de Regulación de precios de derivados de petróleo (2005). Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENA (2011);
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspu

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El procedimiento metodológico de la investigación, se realizará al Norte de la ciudad de Tulcán, Ipiales y a través de este análisis se descubrirá la existencia del problema, en cuanto al cumplimiento de las políticas públicas para la erradicación del contrabando de gas licuado de petróleo y la correcta aplicación de las mismas.

El presente trabajo investigativo se basará en la modalidad mixta, y ésta a la vez está compuesta por la modalidad cualitativa y cuantitativa, ya que partirá de procesos investigativos e interpretación de datos, y, la manera de implementarla se la explicará a continuación.

3.1.1. Enfoque

Modalidad cualitativa:

En el capítulo I y capítulo II, la modalidad a utilizar será la modalidad cualitativa, ya que comprende investigaciones, definiciones, cualidades que le otorgan diferentes autores, y esto ayudará de la manera más significativa a enriquecer la investigación y a dar soporte a las variables de estudio.

Modalidad cuantitativa:

En el capítulo III y IV, la modalidad a utilizar será la modalidad cuantitativa, ya que comprende mediciones numéricas, utilización de gráficos, análisis de resultados, para lo cual, utilizando las observaciones del proceso de la investigación a las mediciones esperadas, encontradas en la presente investigación, así como también la recolección de datos para la debida interpretación de resultados y su análisis correspondiente.

3.1.2. Tipo de Investigación

Investigación Científica: Contempla información indiscutible y aprobada por autores expeditos al objeto de estudio, otorgándole un valor competente y atractivo para los lectores.

Investigación Bibliográfica: Proporciona el conocimiento necesario desde un inicio hasta un fin, con la finalidad de generar hipótesis para la solución de la problemática encontrada en el objeto de estudio, así como también generar atracción para los lectores, ya que la investigación se enriquece.

Investigación de Campo: Este tipo de investigación es muy importante, ya que dará la pauta para interactuar con los sujetos de estudio y poder realizar la recolección de datos, para análisis e interpretación de los resultados que darán soporte a la investigación pertinente.

Investigación Diagnóstica: El diagnóstico es un paso fundamental para resolver las problemáticas encontradas en cuanto al contrabando del GLP y la población, así como también diagnosticar el territorio de Tulcán e Ipiales del antes y poder comparar en el tiempo presente con la finalidad de determinar conclusiones y dar paso a las soluciones de las interrogantes.

3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

Las políticas públicas para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo requieren de programas contundentes focalizados en atender las necesidades prioritarias de la zona de frontera, para que arroje un impacto satisfactorio en la mejora de las condiciones de vida de la población del cantón Tulcán.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 4. Variable Independiente.

Variable Independiente	Políticas Públicas en materia económica y de Hidrocarburos.			
Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Es una disciplina que controla y regulan las obligaciones y derechos de las y los ciudadanos y entidades vigentes en Ecuador.	Legal	Constitución de la República del Ecuador	Investigación científica	Libros web
		Código Integral Penal		
		Ley Orgánica de Hidrocarburos.		
		Reglamento de Regulación de Precios de derivados de Petróleo		
		Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador		
	Políticas	Subsidio	Investigación científica	Libros web
		Teorías de subsidio		

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspu

Tabla 5. Variable Dependiente.

Variable Dependiente:	Contrabando del gas licuado de petróleo			
Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Conducta opuesta al cumplimiento de leyes y a la omisión del control aduanero.	Recursos	Empleo Ingresos económicos Actividades económicas	Investigación de campo	Encuesta Entrevista (Hidrocarburos) Libros Sitios web Revistas
	Social	Clase social Acceso a la cultura Nivel de estudios Asentamiento humanos	Investigación de campo	Libros Sitios web Revistas
	Área Geográfica	Acceso geográfico Población	Investigación de campo	Encuesta Tulcán Libros Sitios web Revistas
	Política	Acceso geográfico Programas de desarrollo local	Investigación de campo	Entrevista a Hidrocarburos Libros / Sitios web. Revistas

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

- Investigación de campo, con aplicación directa a la ciudadanía del sector Norte de la ciudad de Tulcán, formulario aplicarse en el mes de mayo del 2018, con preguntas de acceso directo a las variables de estudio.
- Entrevista; Se generará en el mes mayo del 2018 a entidad pública ARCH preguntas estructuradas.

3.4.1. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Universo: Total de personas aptas que suelen ser tomadas en cuenta, y puede presentarse determinadas características susceptible a ser estudiada.

Población de la Ciudad de Tulcán equivalente a la población objetivo que son las familias integradas por un promedio de 4 personas, de acuerdo al INEC (2010), los datos encontrados de jefe o jefa de hogar en la población de la ciudad de Tulcán son 25.948.

Tabla 6. Número de Viviendas de Tulcán.

Ciudad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Viviendas
Tulcán	42.584	52,50%	43.914	52,70%	86.498	25.978

Fuente: Resultados del Censo 2010 de la Población y vivienda. “Fascículo Provincial Carchi”;

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Muestreo: Se utilizará el muestreo aleatorio simple, procedimiento probabilístico que generará a cada elemento de la población objetiva la misma probabilidad de ser seleccionado y el muestreo por conveniencia, ya que se aplicará directamente la encuesta a determinada población que se dedica al contrabando de gas licuado de petróleo.

Margen de error: 6 % ya que es una herramienta neutral y objetiva que empleará para lograr resultados.

Nivel de confianza: Se aplicará un 94% de confianza, permitirá hacer declaraciones sobre los valores que se pueda esperar para un parámetro.

Población Objetiva: 248 encuestas

Fórmula Muestral

Encuestas a beneficiarios

$$N = \frac{Z^2 O^2 N}{(N-1)E^2 + Z^2 O^2}$$

$$N = \frac{(1,90)^2 (0,25) (25.948)}{(25.948-1)(0,06)^2 + (1,90)^2 (0,25)}$$

$$N = \frac{23008,33}{91,77+0,90}$$

$$N = \frac{23008,33}{92,67}$$

Dónde:

N: Tamaño de la muestra

Z: Nivel de confianza

E: error de la estimación

O: Desviación estándar

N= 248

Cronograma aplicación de instrumentalización

Tabla 7. Aplicación Encuesta Barrios seleccionados Parroquia González Suárez.

Barrios por visitar, sector Norte, parroquia González Suárez	Encuesta	N° encuesta	Fecha
	La y	1	11 de Mayo del 2018
	Barrio Carchi Los ceibos	2 2	11 de Mayo del 2018
	Padre Ponce San Miguel del Norte	4 2	12 de Mayo del 2018
	Padre Carlos	1	12 de Mayo del 2018
	Total	12	

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Tabla 8. Aplicación Encuesta Jefes de Hogar ciudad de Tulcán.

Jefes de Hogar ciudad de Tulcán	N° Encuesta	Fecha
	248	10 Mayo-25 Mayo del 2018

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Tabla 9. Aplicación Entrevista.

Entidad pública por visitar para recopilación de información	Entidad	Fecha de envió oficio	Fecha respuesta
	AGENCIA DE HIDROCARBUROS	14 de Mayo del 2018	26-jun-18

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Entrevista

Tabla 10. Ficha Técnica Entrevista ARCH.

Ficha Técnica Entrevista Sector Público Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH	
Entrevistado:	Ing. Carlos Muñoz, Director de Agencia de Hidrocarburos de la Ciudad de Tulcán
Entrevistadora:	Angélica Cuaspud
Fecha de entrevista:	Tulcán 26 de junio del 2018
Hora de inicio:	9:00 AM
Hora final:	10:00 AM
Tipo de entrevista	Entrevista estructurada

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

CIFRAS

1. Consumo mensual de GLP en los hogares en la ciudad de Tulcán y la diferencia del Nacional o de una ciudad no fronteriza.

En la ciudad de Tulcán el consumo del GLP es aproximado de 36.660 cilindros mensuales, a diferencia de otras regiones a nivel del Ecuador, en la Provincia del Carchi o ciudad de Tulcán se maneja un sistema denominado Tarjetas Inteligentes, en el cual se permite asignar cupos de GLP a los diferentes hogares, este mecanismo funciona también en la Provincia del Sur en La Provincia Del Oro, con la finalidad de obtener una distribución eficiente a cada uno de los hogares.

2. Sistema de monitoreo para la distribución de GLP y problemas a tratar

Si, existe un sistema de monitoreo y control, éste se lo realiza en la cadena de comercialización de GLP, además se lo efectúa por medio de la trazabilidad comercial

garantizando el normal abastecimiento a la ciudadanía sin presentar ningún tipo de problema, con respecto a otras provincias, se realiza el mismo sistema, la cadena de distribución de hidrocarburos incluido el GLP se realiza de igual manera a nivel Nacional.

3. Ventajas y desventajas del proceso de distribución de GLP “Puerta a puerta” y retos ganados

La plataforma de tarjetas inteligentes ya mencionadas, aplicada en zonas fronterizas a partir del año 2012 mejoró la distribución del GLP, motivó el servicio “puerta a puerta” para la entrega de este carburante al consumidor final, la tarjeta interactúa con el lector móvil de los distribuidores de GLP y entre ambos dispositivos se registra cada transacción realizada, las ventajas del proceso dar la posibilidad de la venta a precios aceptado por la ciudadanía, permite la venta a domicilio eliminando las filas tradicionales, rompe el monopolio de los distribuidores en las zonas establecidas, permite el control de la trazabilidad del producto, es decir, a quién, cuánto y en donde se realiza la venta con el dispositivo PDA que es la herramienta tecnológica usada por los distribuidores, disminuyendo el tiempo de transacción para adquirir cada cilindro de GLP, de ahí los retos ganados, se ha identificado o visualizado un normal el abastecimiento a la ciudadanía en la Provincia del Carchi y el consumo real de GLP por hogar, a través de un catastro realizado en el año 2012 lo que permitió validar un consumo real por hogar.

4. Mejoramiento de los niveles de eficiencia para el consumo de hidrocarburos en los años 2008-2014 para la ciudadanía de Tulcán.

Con el aporte del talento del talento humano, y el uso de las tecnologías modernas disponibles, realizan una eficiente labor por parte de la Agencia de Regulación y Control hidrocarburífera, que permite a la cadena comercial, que se realiza en la Provincia del Carchi, optimizar los costos y tiempos de distribución, y de esta manera se beneficia el ciudadano y la provincia.

5. Perspectiva del auge del contrabando del Gas licuado en Tulcán en los años 2008-2014 y políticas implementadas desde la institución para palear este fenómeno social.

Existen instituciones las cuales están encaminadas a contrarrestar el fenómeno social de contrabando de Hidrocarburos, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera, es la entidad técnica o administrativo que regula las operaciones hidrocarburíferas dentro de la cadena industrial, es decir se controla y regula a los pertenecientes de sujetos de control los cuales están registrados y autorizados para ejercer actividades hidrocarburíferas, sin embargo, la ARCH esta presta a brindar su contingente a las demás instituciones que se dedican al control y contrabando de los hidrocarburos.

ENTIDAD

6. Noción sobre la burocracia en los procesos de la institución.

La ARCH forma parte de los positivos cambios que realiza el gobierno Nacional a favor de todos los ecuatorianos, realizando la simplificación de trámites a fin de impulsar la calidad, eficiencia, eficacia y calidez en la gestión pública, un caso firme es el progreso en la calidad de los servicios que viven las entidades públicas del Ecuador.

7. Indicadores que ayudan a medir la gestión pública del ARCH.

La entidad es medida de acuerdo a los objetivos operativos mediante una herramienta denominada Gobierno por Resultados, en cual todos los que conforman la institución son evaluados por el cumplimiento de metas.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS

8. Formulación de políticas públicas para la erradicación de GLP.

De acuerdo a la entrevista realizada al Director Regional de Hidrocarburos, Ing. Carlos Muñoz, la formulación de políticas no corresponde a la matriz de la ciudad de Tulcán, debido a que esta entidad solo es una entidad receptora y ejecutora de lo planificado desde la matriz central y gobierno.

9. Transparencia y responsabilidad en la formulación y ejecución de las políticas públicas que realiza el ARCH.

La ARCH es una institución alineada a las políticas públicas de travesía por el Gobierno Central, es una institución que se muestra de puertas abiertas hacia la ciudadanía con el fin de mejorar el servicio que se brinda a la población.

10. Políticas públicas en relación a las necesidades de la gente.

Es una institución que busca constantemente la mejora continua en los servicios para la ciudadanía, éstas políticas de acción siempre están enfocadas al buen servicio que se debe brindar al consumidor final de los derivados de hidrocarburos.

11. Retroalimentación de los resultados esperados de las políticas y/o programas y el trabajo frente a ello.

La retroalimentación es por medio de evaluaciones constantes a los consumidores y a los sujetos de control de esta manera se evalúa, planifica y reestructura las acciones de territorio para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

12. Accionar estratégicos de los operativos frente a 189 operativos en cifras.

Mediante el COIP se delega esta competencia operativa que se realiza a la ciudadanía a la Fiscalía General del Estado.

13. Accionar estratégicos frente a 1.478 cilindros de GLP incautados

Mediante el COIP se delega esta competencia operativa que se realiza a la ciudadanía a la Fiscalía General del Estado.

14. Políticas de subsidio de GLP por parte del Estado, y acciones a tomar si se eliminara el subsidio.

La política de subsidio no es manejada por la institución.

4.1.2. Encuesta a los jefes y jefas de hogar de la ciudad de Tulcán

Tabla 11. Ficha Técnica a los Jefes de Hogar Tulcaneños.

Ficha Técnica, Encuesta aplicada a los Jefes de Hogar de ciudad de Tulcán	
Encuestados	Jefes de hogar de la ciudad de Tulcán
Encuestadora	Angélica Cuaspud
Fecha de Inicio	Tulcán 10 de Mayo del 2018
Fecha Final	Tulcán 25 de Mayo del 2018
Tipo de encuesta	Encuesta aleatorio simple

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Tabla 12. Género de los jefes (a) de hogares y edades.

EDAD	Género		Total
	Femenino	Masculino	
20-29	30	13	43
30-39	83	22	105
40-49	26	49	75
50-59	12	7	19
60-69	0	8	8
Total	151	99	250

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

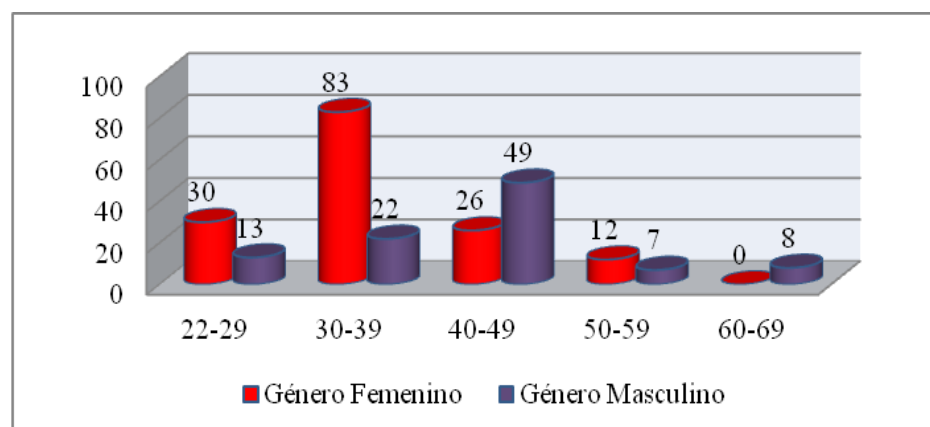


Figura 1. Población de los Jefes (a) de hogares y edades

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

En la población de la ciudad de Tulcán los jefes y jefas de hogares establecen rangos desde los 22 años hasta los 68, encabezando por el género femenino con más del 60 % seguido del género masculino, es necesario resaltar quienes encabezan el hogar es la población femenina.

Tabla 13. Escolaridad de los Jefes (a) de hogar.

EDAD	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Ninguna	8	0	8
Primaria	56	62	118
Secundaria	69	33	102
Estudios superiores	18	4	22
Total	151	99	250

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

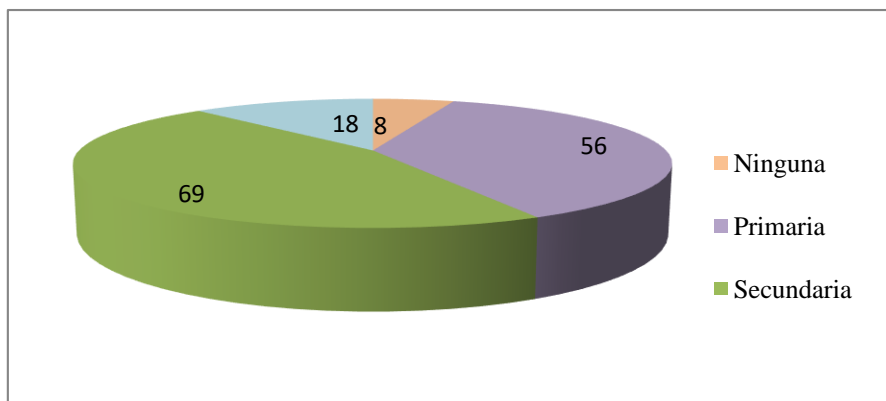


Figura 2. Escolaridad jefes (a) de hogares de Tulcán

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Respecto al grado de instrucción se determina que en un 40 % la población se encuentra en un nivel de escolaridad primario, consiguiente con estudios secundarios con un porcentaje de más del 30 %, apenas el 12 % tienen educación superior y el 5 % no tiene ningún nivel académico, esto da paso para determinar condiciones económicas limitadas en la población.

Tabla 14. Actividad Económica de los Jefes (a) de hogar de Tulcán

Ocupación	Género			
	Masculino	% Femenino	Femenino	% Masculino
Empleado privado	25	10	31	12,4
Cuenta propia	39	15,6	35	14
Jornalero o peón	37	14,8	22	8,8
Empleado doméstico	5	2	44	17,6
Empleado público	9	3,6	3	1,2
Total	115	46	135	54

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

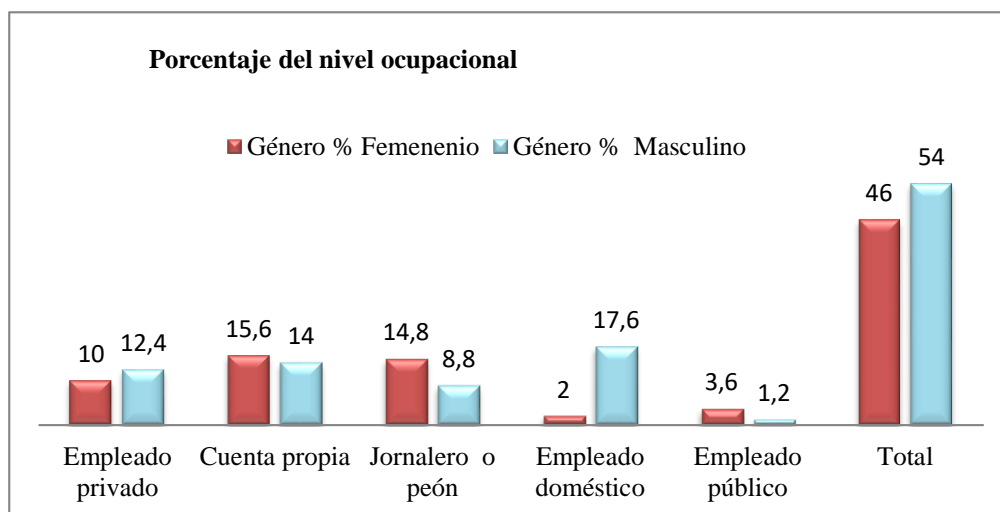


Figura 3. Actividad Económica de los Jefes (a) de hogar de Tulcán

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Los oficios que se destacan dentro de la población de la ciudad de Tulcán con mayor magnitud es el comercio, ya que son propietarios y no dependen de ningún patrono con porcentaje mayor al 29 %, seguido por la ocupación del jornalero o peón con un promedio del 15% son personas que se dedican a llevar un sustento diario, mientras que los empleados públicas y privados están de la mano, finalmente el empleado (a) doméstico también tiene un gran precedente y es encabezado por los y las jefes de hogar en este caso género femenino.

Tabla 15. Ingresos mensuales de los jefes (a) de hogar, Tulcán.

EDAD	Valor de ingresos mensuales				Total
	\$ 0	\$ 100-200	\$200-300	\$ 300-400	
20-29	2	16	21	4	43
30-39	0	50	32	23	105
40-49	0	16	48	11	75
50-59	0	4	8	7	19
60-69	0	0	8	0	8
Total	2	86	117	45	250

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

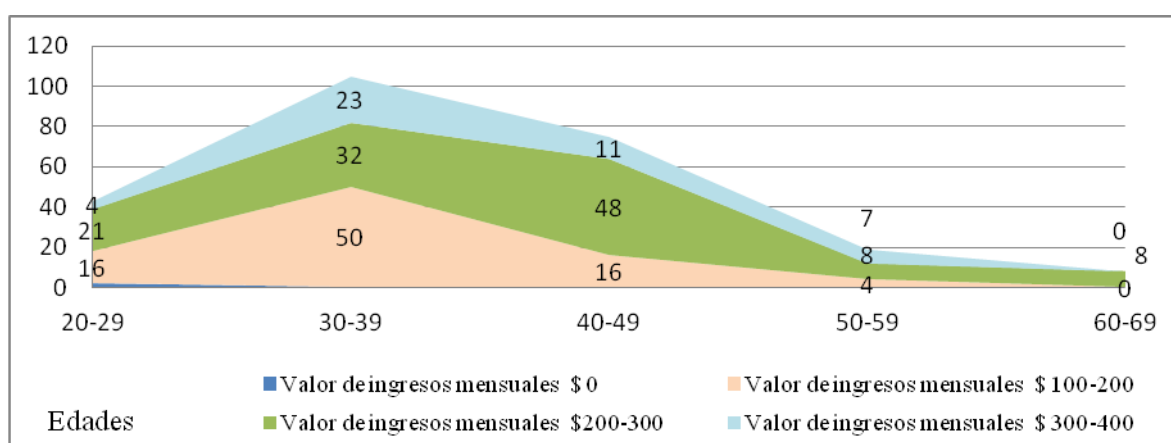


Figura 4. Ingresos mensuales de los jefes (a) de hogar, Tulcán

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

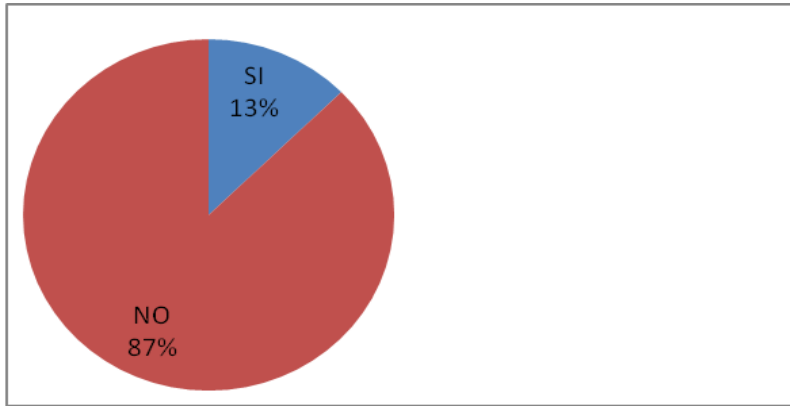
La población tulcanesa y sus ingresos mensuales son de 100 dólares hasta llegar a los 300 dólares, los porcentajes mayoritarios son; el 46,8 % equivalente a 200-300 dólares, ingresos por 100-200 con un porcentaje de 34,4% y, apenas el 18 % llega a obtener sueldo básico, incluso los ingresos varían debido a que no mantienen un trabajo estable.

Tabla 16. Eliminación de las Políticas Públicas de subsidio de GLP

	Frecuencia	Porcentaje
SI	32	12
NO	220	88
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud



Figuras 5. Eliminación de las Políticas Públicas de subsidio de GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

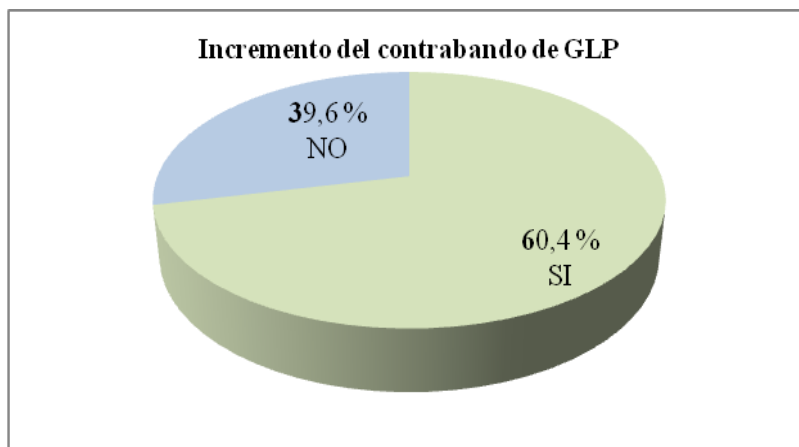
La población tulcanesa no está preparada para el que Estado elimine las políticas de subsidio de gas licuado de petróleo, ya que manifiestan que sería perjudicial para la población, porque no cuentan con recursos para acceder a diferentes propuestas del Estado, es por ello que más del 80% no está de acuerdo, mientras que la diferencia analiza que es necesario la eliminación del subsidio.

Tabla 17. Políticas Públicas de subsidio han hecho que proliferen el contrabando

	Frecuencia	Porcentaje
SI	151	60,4
NO	99	39,6
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud



Figuras 6. Políticas Públicas de subsidio ha hecho que proliferen el Contrabando

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Los tulcanesños opinan que las políticas públicas de subsidio del GLP han hecho que en la frontera Norte proliferen en un promedio más de la mitad el contrabando, ya que existen falencias en cuanto a la distribución por parte de la entidad competente, y esto hace que el producto cueste menos del precio real, es decir en Ecuador cuesta \$ 1,60 y, en otros países como Perú, Colombia entre \$ 20 a 25 dólares, dando apertura para que la población genere contrabando.

Tabla 18. Cuántos cilindros de GLP acceden por mes los jefes (a) de hogar

Género	Cilindros de GLP al mes			Total
	1	2	3	
Femenino	23	107	21	151
Masculino	1	75	23	99
Total	24	182	44	250

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

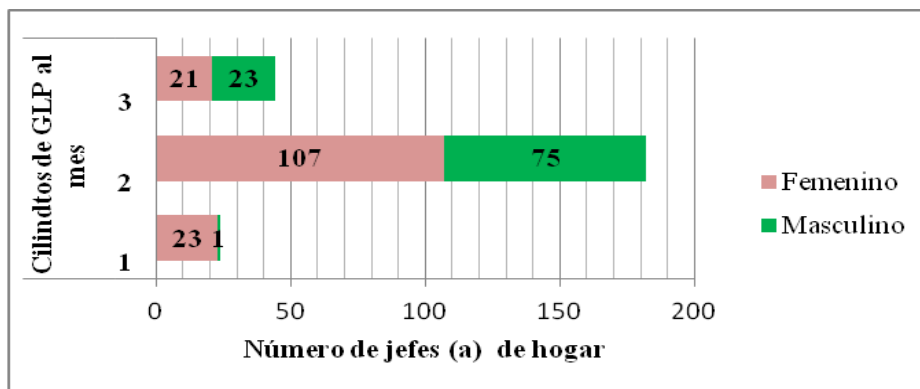


Figura 7. Cilindros de GLP que acceden por mes los jefes (a) de hogar
Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Para la obtención del producto de GLP, la ciudadanía de Tulcán accede a máximo de tres cilindros y es utilizado por los jefes (a) de hogar, para ello interfiere el número de habitantes, entonces, si el número de habitantes son más de ocho su cupo será para seis cilindro, mientras que si son cinco personas su cupo es por cuatro cilindros de gas, y si son tres podrán obtener dos cilindros y si es una persona accederá a un cilindro, pero los resultado explican que el 71,33 % equivalen a 2 cilindros de GLP, para los carchenses. El Norte (2012).

Tabla 19. Frecuencia de uso y accesibilidad del GLP

Frecuencia de consumo	Cilindros de GLP al mes			Total
	1	2	3	
Siempre	29	101	40	170
Casi siempre	42	18	10	70
Muchas veces	4	0	0	4
Bastantes veces	6	0	0	6
Total	81	119	50	250

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

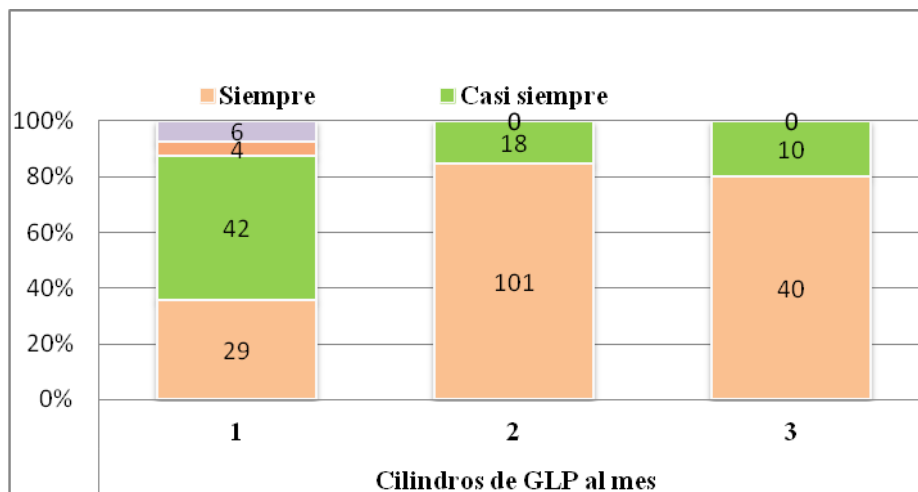


Figura 8. Frecuencia de uso del servicio del GLP
Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

El gráfico anterior muestra la frecuencia con la que la ciudadanía de Tulcán accede al servicio de distribución de GLP, y la visita del servicio es ocasionado 2 veces al mes correspondiente al 47,46% y el uso de su consumo es siempre, mientras que el 32,4 % anuncia que el servicio es visitado 1 veces al mes y la frecuencia del consumo es casi siempre, es necesario mencionar que el proceso de repartición de GLP no es eficiente en cuanto al cronograma que se estima, por último el 20 % equivale a la visita del servicio de 3 veces al mes con una frecuencia de uso muchas veces.

Tabla 20. Actividad que hacen los jefes (a) de hogar cuando mantienen cilindro extra de GLP

	Frecuencia	Porcentaje
Almacena y lo utiliza el próximo mes	48	19,2
Lo vende a terceros	138	55,2
No sobra	64	25,6
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

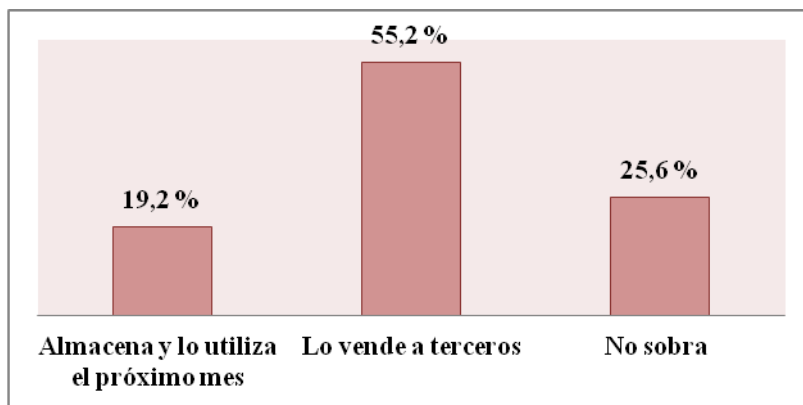


Figura 9. Actividad que hacen los Jefes (a) de hogar cuando mantienen cilindro extra de GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspu

Los fejes (a) de hogar manifiestan por encima del 50 % que si mantienen un cilindro de GLP extra proceden a venderlo a terceros, incrementando la comercialización ilegal y dando cavidad a que continúe el contrabando, pero esto va de la mano de la inapropiada política de distribución de gas.

Tabla 21. Proceso de repartición del GLP

	Frecuencia	Porcentaje
Mala	43	17,2
Regular	49	19,6
Buena	112	44,8
Muy Buena	46	18,4
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspu

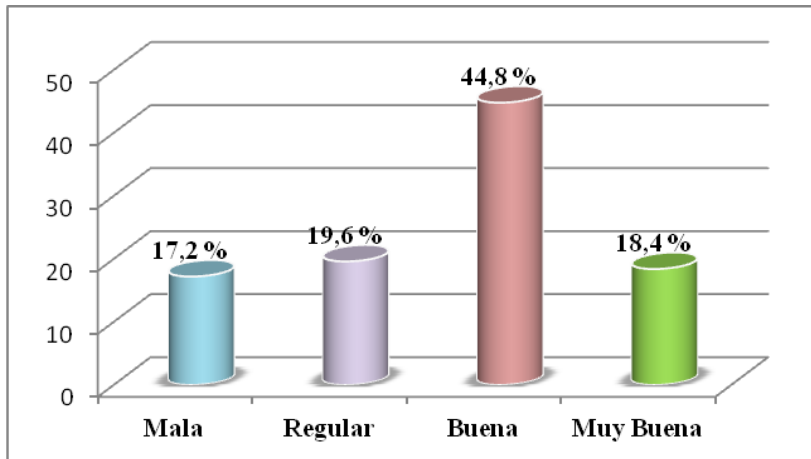


Figura 10. Proceso de repartición del GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Según el levantamiento de información en la ciudad de Tulcán, el proceso de repartición de GLP en su mayoría ha sido catalogado como “bueno” con un promedio de menos del 50 %, entonces es necesario identificar cuáles con las falencias y enfocarse más, por otra parte es indispensable fortalecer más las condiciones positivas de la entidad pertinente para cumplir con total eficiencia el servicio.

Tabla 22. Obtención del GLP para los tulcanesños

	Frecuencia	Porcentaje
Realizar filas	52	20,8
Canje de cupones	6	2,4
Cédula de identidad	24	9,6
Tarjeta inteligente	168	67,2
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

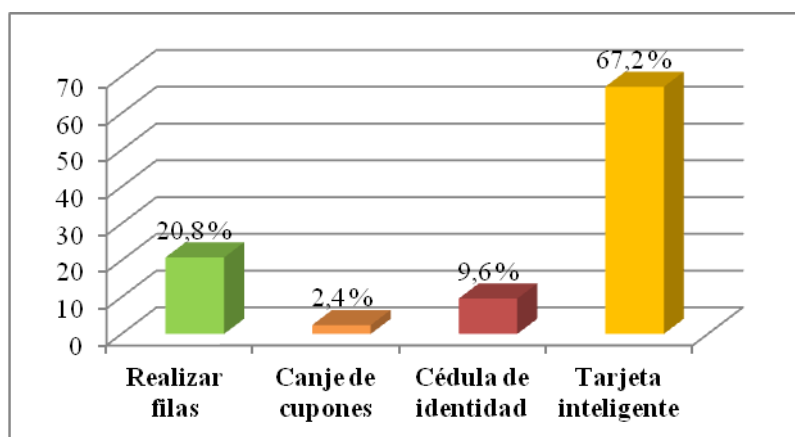


Figura 11. Obtención del GLP para los tulcanesños

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

La mejor manera para la obtención del GLP, es con la ayuda de la tarjeta inteligente, *que busca a través del uso de un nuevo documento, con chip incorporado, mejorar la distribución y comercialización del gas doméstico*, según Villarreal (2012), “*la nueva tarjeta tiene muchas bondades entre las que destacó la eliminación de tickets y la entrega bajo el sistema puerta a puerta*”. Entonces los tulcanesños se sienten a gusto con más del 60 % en cuanto a la tarjeta inteligente.

Tabla 23. Participación Ciudadana en Políticas Públicas del GLP

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	182	72,8
A veces	16	6,4
Frecuentemente	30	12,0
Generalmente	10	4,0
Siempre	12	4,8
Total	250	100,0

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

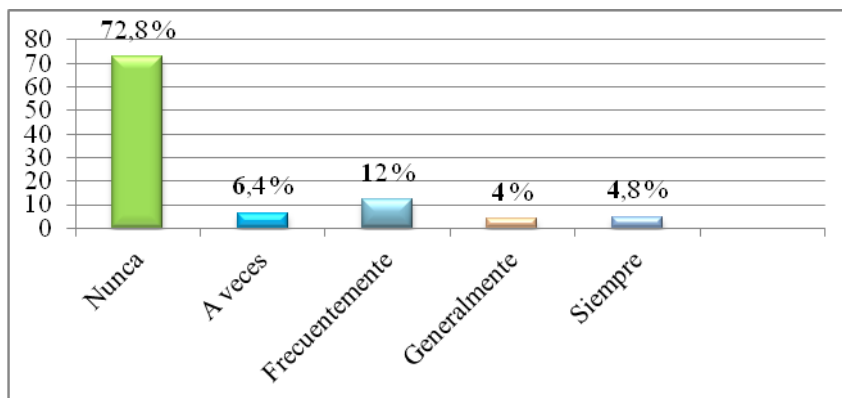


Figura 12. Participación Ciudadana en Políticas Públicas de GLP
Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

La interacción con la ciudadanía carchense y Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ha sido nula, en cuanto a las socializaciones de sus planes, programas o proyectos a realizarse, mucho menos para la creación de alguna política pública, los datos esperados fueron negativos a la participación con la ciudadanía, así lo afirmaron los mismos con un porcentaje de más del 70%.

Tabla 24. Tarjeta Inteligente

	Frecuencia	Porcentaje
SI	180	72
NO	70	28
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

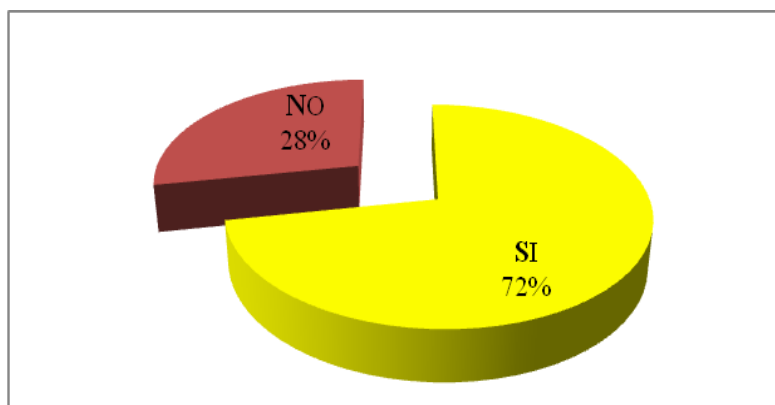


Figura 13. Tarjeta Inteligente
Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

En ciudadanía de Tulcán, casi las tres cuartas partes anunció que se siente muy a gusto con la Tarjeta inteligente, aplicada como proceso de obtención del gas licuado de petróleo, con la ayuda de este mecanismo los fejes (a) de hogar podrán acceder al producto en la puerta de sus casas, sin realizar filas, mucho menos soportar cansancio ni esperar que el producto se termine y regresar con manos vacías a sus domicilios.

Tabla 25. Tarjeta inteligente, reducción contrabando del GLP

	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	20	8
Poco	121	48,4
Nada	109	43,6
Total	250	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

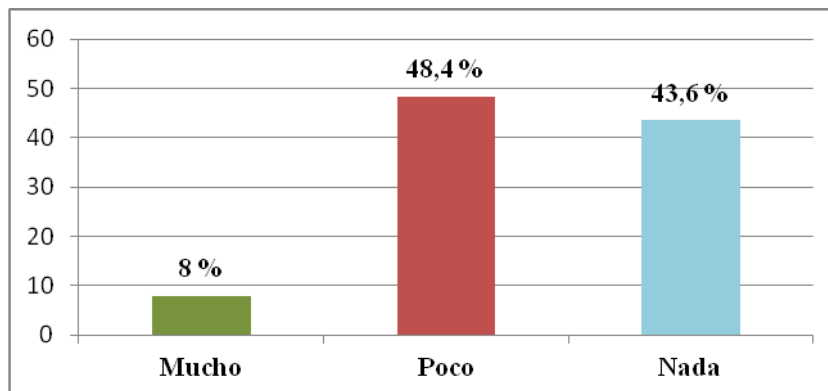


Figura 14. Tarjeta inteligente, reducción de contrabando del GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Las bondades que presta el proceso de distribución del GLP a través de la tarjeta inteligente han logrado controlar en “poco” el contrabando, es decir se ha reducido en un 40%, pero es necesario seguir trabajando, ya que la pérdida al Estado es *146,65 millones de dólares* según Mantilla (2013).

Tabla 26. Implementar o mejorar procesos repartición del GLP

Implementar o Mejorar procesos de distribución del GLP			Total	
Implementar proceso para la distribución del GLP	Si	No		
	203	47	250	
Procesos a contribuir para la mejora y evitar el contrabando de GLP	Implementar control en los carros	46	0	46
	Mejorar la interacción con la aduana o entidades competentes	28	0	28
	Mejorar los procesos de la entidad	38	0	38
	Interacción con la ciudadanía	40	0	40
	Desconoce / No menciona	51	0	51
	Total			203

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

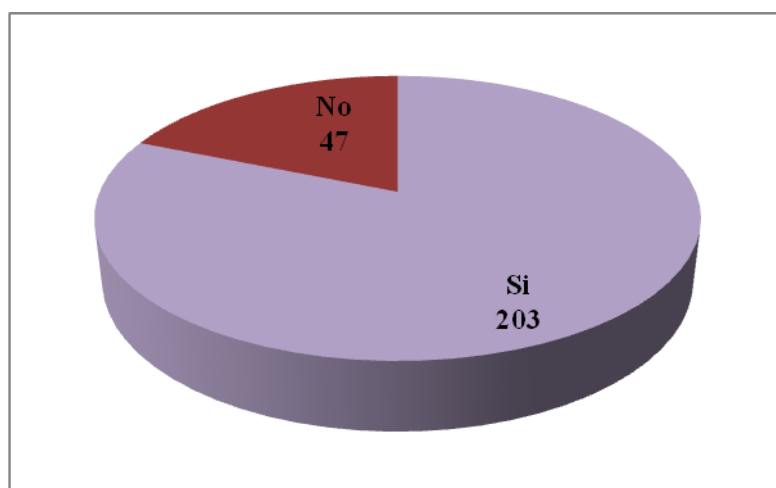


Figura 15. Implementar o mejorar procesos de distribución del GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

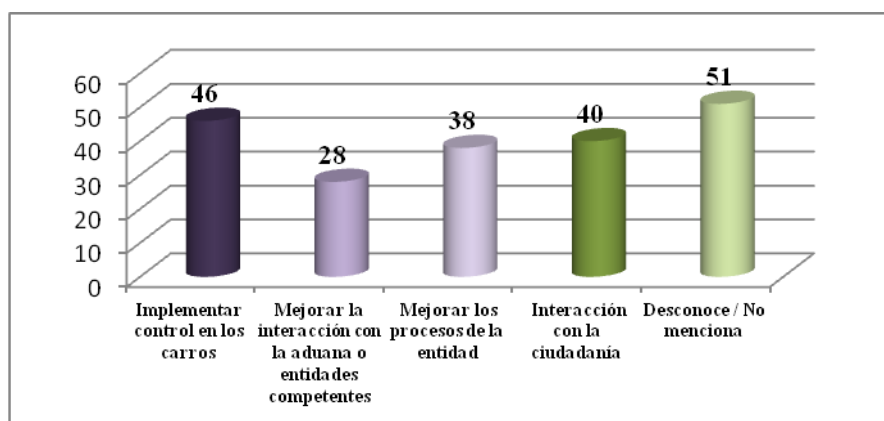


Figura 16. Proceso a contribuir para la mejora y evitar el contrabando de GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Se le preguntó a la ciudadanía si es necesario cambiar o fortalecer algunas políticas para que los procesos se ejecuten con eficiencia y, los resultados fueron que “sí” con un porcentaje de más del 80 %, y ésto se debe a que la ciudadanía mantiene niveles de insatisfacción en cuanto a los procesos de distribución, los tulcaneños dieron opciones de cómo el ARCH debería tomar decisiones para mejorar el servicio, y algunas de las opiniones fueron el control que debe mantener la entidad en los distribuidores “puerta a puerta” con un porcentaje de más del 18,4%, mientras que la interacción con demás entidades compentes fue 11,2 %, por otro lado mejorar los procesos de la entidad corresponde a 15,2 %, la interacción con la ciudadanía con el 16 % y finalmente el 20,4 % pertenece a población que desconoce por ende no responde.

Tabla 27. Uso y atención de los distribuidores de GLP a los Tulcaneños

Uso de los distribuidores de GLP en Tulcán	Frecuencia	Porcentaje	Atención de los distribuidores de GLP en Tulcán	Porcentaje
SI	148	59,2	Mala	80 %
NO	102	40,8	Regular	3 %
			Buena	12 %
			Muy Buena	5 %
Total	250	100	Total	100 %

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

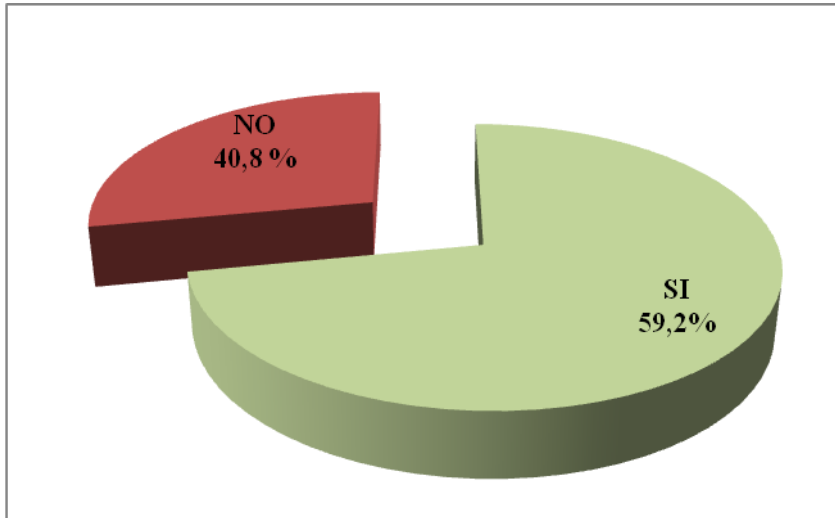


Figura 17. Atención de los distribuidores de GLP a los Tulcaneños
Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

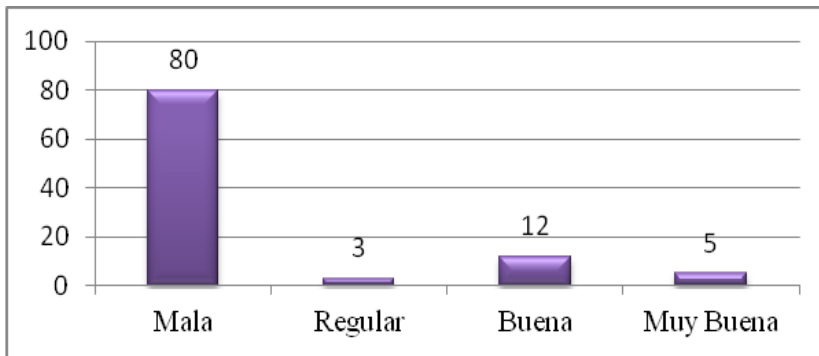


Figura 18. Calidad de servicios por parte de los distribuidores de Tulcán
Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)
Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Más del 50 % ha hecho uso de los dispensadores de GLP ubicados en la ciudad de Tulcán, pero la población que ha utilizado este servicio manifiesta que la atención es “mala” dando como resultado más de la mitad del porcentaje, incluso mencionando que ni el producto les venden, pero en la actualidad hay que tomar en cuenta que todos los distribuidores de GLP ya no generan servicio a los tulcaneños, con la finalidad de que el contrabando se expanda y evitar inconformidad en la ciudadanía.

4.1.3. Encuesta aplicada a la población que se dedica al contrabando de Gas licuado de petróleo.

Tabla 28. Encuesta aplicada a Barrios específicos de la Parroquia González Suárez

Barrios por visitar, sector	Encuesta	N° encuesta	Fecha
Norte, parroquia González Suárez	La y	1	11 de Mayo del 2018
	Barrio Carchi	2	11 de Mayo del 2018
	Los ceibos	2	
	Padre Ponce	4	12 de Mayo del 2018
	San Miguel del Norte	2	
	Padre Carlos	1	12 de Mayo del 2018
	Total	12	

Encuestadora: Angélica Cuaspud

Tipo de encuesta: Encuesta por conveniencia

Fuente: Planificación recolección de información

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Tabla 29. Edad y Género de los comerciantes de GLP

Edad	Género		Total
	Femenino	Masculino	
30-39	6	1	7
40-49	2	2	4
50	1	0	1
Total	9	3	12

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

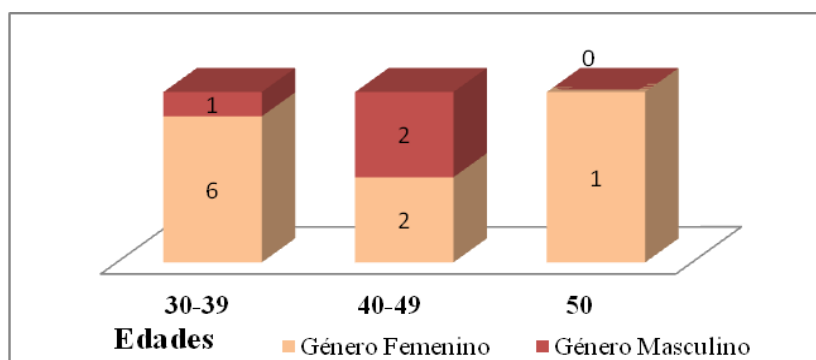


Figura 19. Edad y Género de los comerciantes de GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

En la población de la ciudad de Tulcán, en los barrios como La y, Barrio Carchi, Los Ceibos, Padre Ponce, San Miguel del Norte, Padre Carlos, se ha identificado “comerciantes” de GLP no regularizados ni autorizados, lo cual se dedican a la venta clandestina del producto del GLP, la edad promedio de la población que dedicada a esta actividad económica es desde 29 a 52 años siendo el género femenino quien lidera la actividad.

Tabla 30. Escolaridad de los Comerciantes de GLP

Edad	Nivel educativo				Total
	Ninguna	Primaria	Secundaria	Estudios superiores	
30-39	0	7	0	0	7
40-49	0	4	0	0	4
50 +	0	1	0	0	1
Total	0	12	0	0	12

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

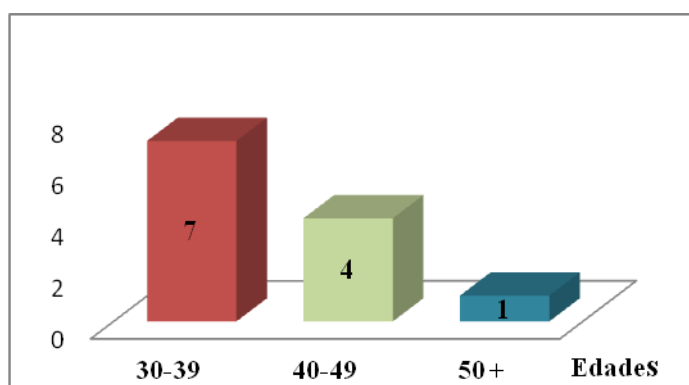


Figura 20. Escolaridad de los Comerciantes de GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

La población que se dedica a la venta de GLP apenas han tenido estudios de primaria, lo cual manifestaron que eso es una desventaja, y no les da oportunidad de competir mucho menos tener un trabajo estable, y es necesario dedicarse algo para el sustento diario ya que en su totalidad son jefes (a) de sus hogares.

Tabla 31. Uso de rutas clandestinas para la comercialización del GLP Tulcán

	Frecuencia	Porcentaje
Planta de la Luz	5	41,7
Río Carchi	4	33,3
Calle Larga	2	16,7
El Carrizal	1	8,3
Total	12	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

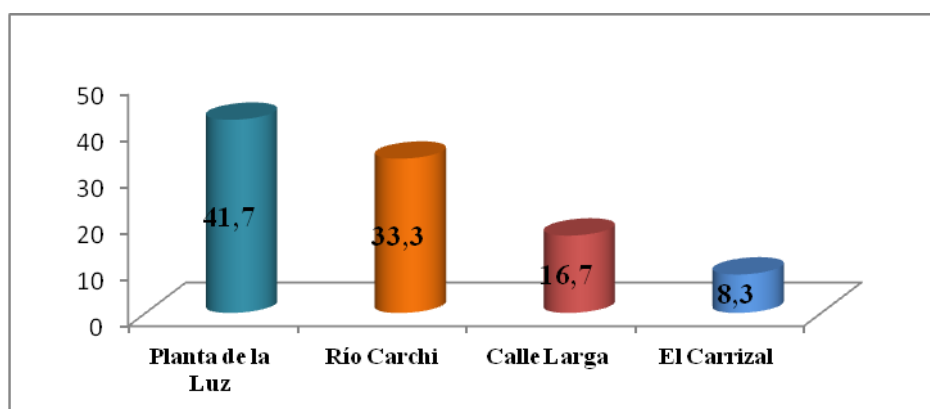


Figura 21. Uso de rutas clandestinas para la comercialización del GLP Tulcán

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

La población que se dedica a la venta ilegal de GLP mencionó que las rutas más utilizadas son La Planta de la Luz que es parte del Río Carchi, esta ruta la utilizan más del 90 %, las personas identificadas como parte de la población mencionada aclaran que los tiempos han cambiado para los años 2010- 2012 no había control en esos lugares por lo que el paso hacia la frontera era libre, con el pasar del tiempo el control ha ido aumentando, pero eso no es suficiente para detenerlos y que puedan llevar sustento.

Tabla 32. Políticas de Subsidio en favor de los comerciantes tulcaneños

	Frecuencia	Porcentaje
SI	9	75
NO	3	25
Total	12	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

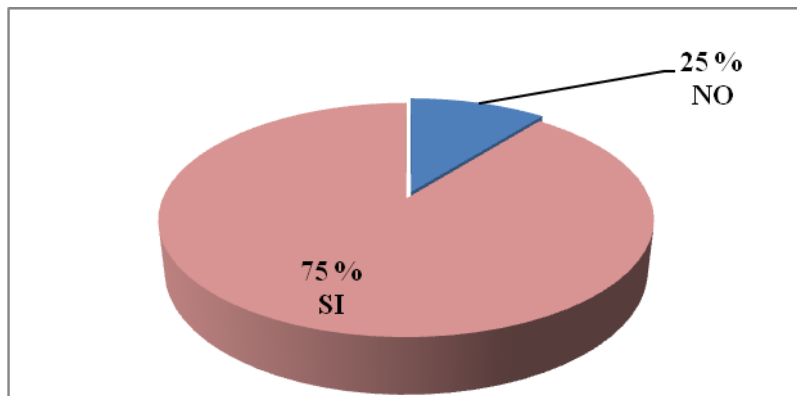


Figura 22. Políticas de Subsidio en favor de los contrabandistas tulcaneños

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

El gráfico anterior muestra como las Políticas de subsidio en más del 70 % han ayudado a fortalecer la actividad económica de las personas que se dedican a ella. Debido a que gracias al subsidio lo pueden vender ganando más de \$ 10 dólares por cilindro, vale recalcar gracias a respuestas de los entrevistados, que para los años 2008-2014 la ganancia por cilindro superaba los \$ 20 dólares comercializando hacia países vecinos y en la misma ciudad con ganancias superiores a los \$ 13 dólares, pero en la actualidad la ganancia ha disminuido a gran cantidad que apenas por cilindro les queda menos de \$ 5 dólares.

Tabla 33. Ingresos mensuales que percibe los comerciantes del GLP en Tulcán

	Frecuencia	Porcentaje
\$ 100-200	12	100
Total	12	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

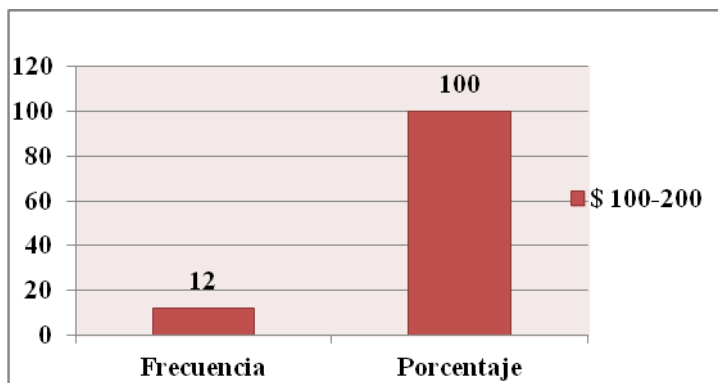


Figura 23. Ingresos mensuales que percibe los comerciantes del GLP en Tulcán

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Para este gráfico la población seleccionada para levantamiento de información anuncia en su totalidad que sus ingresos son de \$ 100 a 200 dólares. Debido a que el precio del gas ha decrecido, la ganancia por cilindro de gas es inferior y para lo único que les sirve es para el gasto diario.

Tabla 34. Lugar más frecuente de comercialización de GLP

Sector	Venta de bombonas a la semana		Total
	2	3	
Ipiales	6	1	7
Tulcán	1	4	5
Total	7	5	12

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

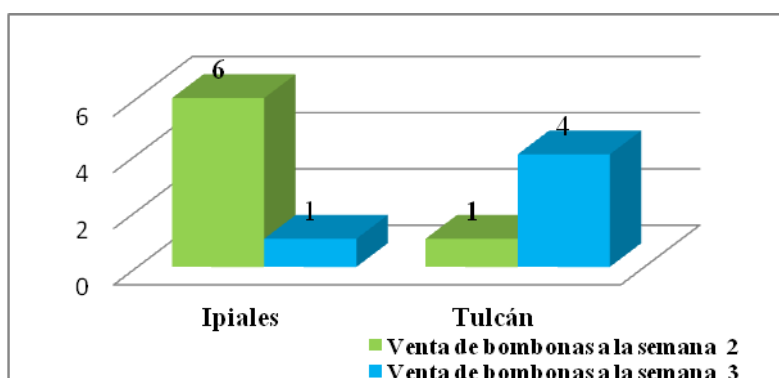


Figura 24. Lugar más frecuente de comercialización de GLP

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

La comercialización ilegal del GLP, va desde Tulcán hasta Ipiales – Colombia, por ser país vecino y estar en zona de frontera, pero la distribución es igual en ambos sectores, la diferencia es cuantos cilindros se distribuye en casa sector, de acuerdo al levantamiento de información, para Ipiales se distribuye un total de 20 cilindros al mes, el precio que se deriva del mismo esta por encima de los 35.000 pesos por cilindro, (moneda colombiana), es decir \$ 12,50 moneda ecuatoriana en la actualidad. Pero en los años 2008-2014 la distribución ilegal era un de las mejores actividades, ya que al vecino país le distribuían más de 50 cilindros al mes a un precio que superaba los 75.000 pesos y en Ecuador lo comercializaban hasta \$ 20 dólares.

Tabla 35. Calidad del Proceso de repartición del GLP a los comerciantes ilegales

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	4	33,3
Bueno	8	66,7
Total	12	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

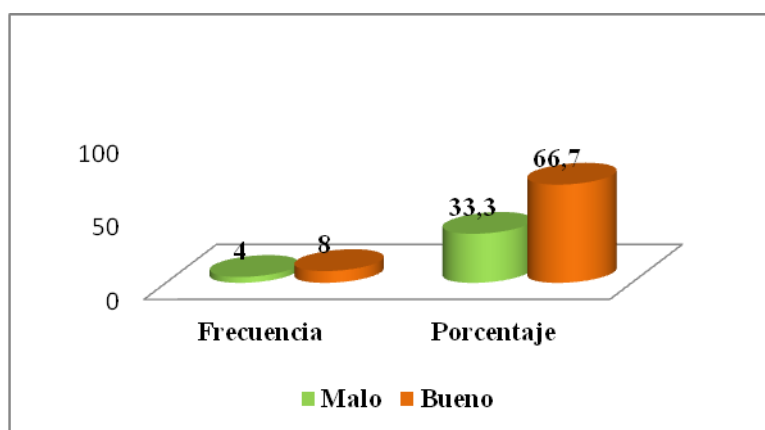


Figura 25. Calidad del Proceso de repartición del GLP a los comerciantes ilegales

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

De acuerdo al levantamiento de información, los tulcaneños manifiestan que el servicio de distribución no es el adecuado por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, anunciando en más del 60 %, incluso declarando que a los involucrados les conviene que se mantengan así, el servicio también carece de organización en los

diferentes carros distribuidores, estabilizar cronogramas y socializar por diferentes medios de comunicación a la ciudadanía es lo que hace falta.

Tabla 36. Eliminación del subsidio al GLP y su venta ilegal

	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	41,7
NO	7	58,3
Total	12	100

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

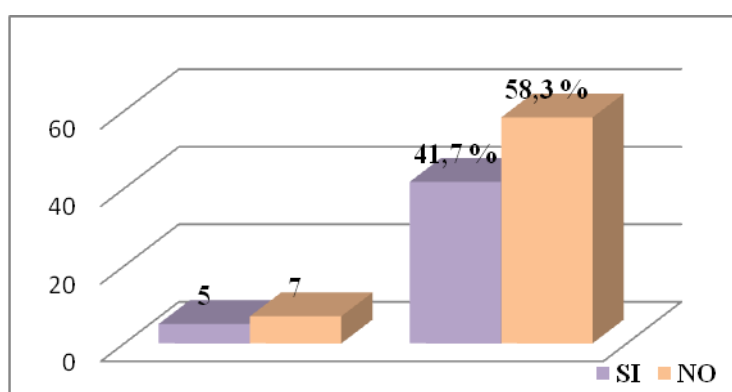


Figura 26. Eliminación del subsidio al GLP y su venta ilegal

Fuente: Información recolectada a la población encuestada de Tulcán (2018)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

En el gráfico anterior se visualiza que sí el Estado eliminaría el subsidio de GLP, la población que se dedica a la comercialización ilegal dejaría de vender el producto, debido a que el costo se incrementaría y no habría ganancia para los mismos, más del 50 % dice está seguro de que dejaría la comercialización ilegal.

4.2. DISCUSIÓN

4.2.1. Caracterización socioeconómica la población residente en las ciudades de Tulcán e Ipiales, relacionados con los problemas de políticas públicas.

Caracterización de población de la zona fronteriza binacional, Cantón Tulcán

Las condiciones socioeconómicas se enmarcan en diferentes características de la población pertenecientes y grupos sociales, Oscar & Franklin Vera (2013, p. 41) dan a conocer que *el nivel socio económico no es una característica física y fácilmente informable, sino que se basa en la integración de diferentes rasgos o características de personas o sus hogares*, de acuerdo a sus diferentes definiciones según el país, profesión, rama de actividades a ejecutar, etc.

La situación a nivel de los cantones y su población como referencia el Cantón Tulcán es de 86.498 habitantes según el INEC, Fascículo Provincial Carchi (2010, p. 8), a continuación se da a conocer la tabla, en donde se visualiza la población tanto de hombres y de mujeres.

Tabla 37. Población tulcanaña

Cantones	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Bolívar	7.166	8,80%	7.181	8,60%	14.347
Espejo	6.527	8,00%	6.837	8,20%	13.364
Mira	6.121	7,50%	6.059	7,30%	12.180
Montufar	14.910	18,40%	15.601	18,70%	30.511
San Pedro de Huaca	3.847	4,70%	3.777	4,50%	7.624
Tulcán	42.584	52,50%	43.914	52,70%	86.498
Total	81.155	1	83.369	1	164.524

Fuente: INEC. Fascículo Provincial Carchi (2010, p. 8).

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

En la gráfica N° 27, se puede visualizar que según datos del INEC 2010, las mujeres tienen una participación del 50% en la población total del Carchi respecto al 49,3% de hombres, en la pirámide etárea se observa además, que, las edades se ubican entre 0 a 14 años con un incremento considerado de más del 25 %, cuando se habla de 15 hasta los 30 años la población se presenta *entrantes en la pirámide*. Algunas características de la composición de la población se reflejan en el patrón de movilidad que se desarrolla entre los 31 a 40 años, factor que acontece debido a *movimientos fuera de la provincia* por motivos de estudios y superaciones personales, trabajos u otros.

Por otro lado, el Carchi al ser una provincia de frontera, la población se incrementa y *ésto es debido al ingreso de población extranjera al país*. A partir de los 41 años en adelante la población va disminuyendo, información extraída del INEC (2010).

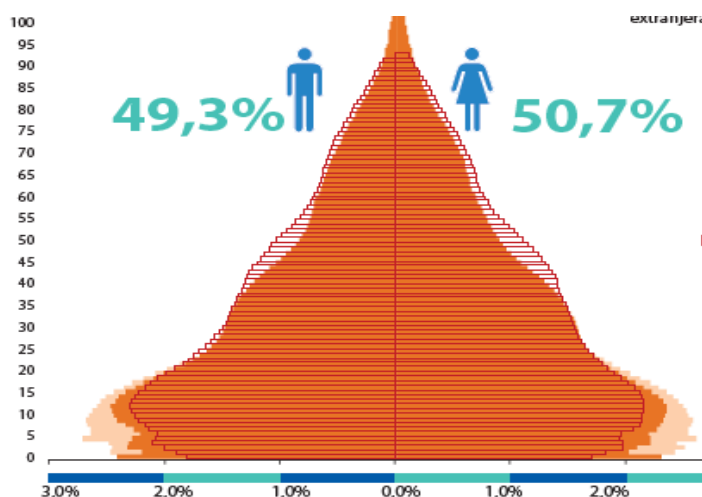


Figura 27. Pirámide Poblacional Tulcán
Fuente: INEC. Fascículo Provincial Carchi, (2010,p. 2)

Población Económicamente Activa

Tabla 38. PEA Parroquias

Población Económicamente Activa Parroquias				
Parroquia	2.001		2.010	
	Total	%	Total	%
Tulcán, Cabecera Cantonal y Capital Provincial	22.113,00	72,76	27.509,00	73,59
Julio Andrade (Orejuela)	3.274,00	10,77	3.846,00	10,29
El Carmelo (El Pum)	971,00	3,19	1.057,00	2,83
Urbina (Taya)	869,00	2,86	786,00	2,10
El Chical	797,00	2,62	1.134,00	3,03
Santa Martha de Cuba	700,00	2,30	914,00	2,45
Tufiño	623,00	2,05	889,00	2,38
Maldonado	455,00	1,50	612,00	1,64
Pioter	294,00	0,97	270,00	0,72
Tobar Donoso (La Bocana de Camunbi)	297,00	0,98	363,00	0,97
TOTAL:	30.393,00	100,00	37.380,00	100,00

Fuente: Sistema de Información Nacional-2014, extraído de PDOT 2014-2019 (2014, p. 90)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Como se pudo observar en la tabla 38, la población económicamente activa del Cantón Tulcán con 37.380 habitantes corresponde a 43,21% de su población total (86.498 habitantes), para el año 2010 concentrándose en la ciudad de Tulcán una población de 73,59% lo que representa que aproximadamente 27.509 habitantes que participan del mercado de trabajo a nivel de la provincia del Carchi.

Respecto a las principales actividades donde se ocupa la fuerza laboral, en el Cantón Tulcán se encuentra concentrada en su mayoría en el sector de pequeñas y medianas empresas conocidas como Pymes, que en cifra *corresponde a 3.476 pequeños negocios, locales comerciales o microempresas* según en lo concerniente a establecimientos de local comercial existen aproximadamente *2.052 locales segun el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019. (PDOT) (2014, p. 91)*, que en promedio contratan *1,6 empleados*.

La *actividad comercial* más representativa es *la venta al por menor de vívires y prendas de vestir, siendo lo más comercializados e importantes en la ciudad y zona de frontera. A nivel de servicios* se destacan los restaurantes, la comida y las telecomunicaciones, siendo los más importantes, mientras que para la *manufactura, la industria textil* es lo más sobresaliente junto con la *panadería*, informacion encontrada en el PDOT 2014.

Entonces, de acuerdo al PDOT 2014, los servicios que concentran la mayor parte de los ingresos, empleando el 3,65 % de la población frente al 27,92% del comercio, las actividades de servicios son muy limitadas, de tal manera que el 6,8% de los trabajadores brinda servicios en las actividades de alojamiento y de restarurantes. Para la población del Cantón Tulcán de acuerdo al censo INEC (2010), *infomación extraída de PDOT 2014, el sector primario se conforma por 8.244 habitantes, en el sector secundario son 4.159 y sector terciario 2.0639 habitantes ocupados*.

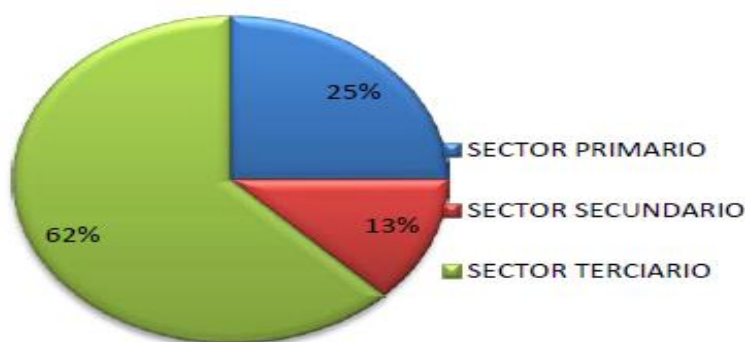


Figura 28. Porcentaje Sectores económicos
Fuente: PDOT 2014-2019 (2014, p. 92)

Composición étnica:

En Tulcán el porcentaje étnico más sobresaliente es el *mestizo con 88%*, la representatividad de la etnia ha crecido en las *como consecuencia de la inmigración de diversas provincias del país y del exterior* PDOT (2014, p. 84).

Necesidades Básicas Insatisfechas Tulcán

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), cuya información plasmada en el portal web del INEC 2018, *es una herramienta de medida de pobreza multidimensional, desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, abarcando cinco dimensiones que son; *capacidad económica, acceso a la educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento*.

Se determina que el porcenje de NBI de acuerdo INEC, (2010) para la ciudad de Tulcán tiene un 66,8% de población no pobre vs el 33,2% de pobres.

Al respecto es importante inferir que Tulcán no cuenta con proyectos estratégicos locales, entonces la importancia de que las políticas nacionales que benefician a los sectores en zonas fronteras, Tulcán debe mantenerse al margen al relacionarse como centro periférico de Quito y estando al límite con Colombia, debido al rol comercial entre ambos países, sujetos a los impactos de las políticas sociales, económicas y de vecindad, reflejándose el sistema territorial y en asentamientos humanos, así lo establece PDOT Tulcán 2015-2019 (2014,p. 189).

Mejía (2010, ps. 5,7) explica que América Latina es uno de los continentes con numerosos tipos de conflictos, tales como; *delimitaciones limítrofes no resueltas, comercio ilegal, tráfico de órganos y personas, violencias transnacional, desacuerdos diplomáticos, persecución a la movilidad humana, inseguridad ect.* Dichas problemáticas se enfatizan más en zonas de frontera, es por ello dar conocimiento sobre las *Fronteras Solidarias* como política pública entre Ecuador y Colombia, zona fronteriza Norte, Tulcán e Ipiales, aplicada para Colombia debido a las víctimas por serios conflictos armados, y a Ecuador-Tulcán por la movilidad humana que persiste a causa de éstas y la protección internacional, ha decidido tomar parte de la política pública tomada y seguida por el *Plan de México*, empleándolas en zonas fronterizas Latinoamericanas.

Ecuador forma parte de este plan, con la finalidad de proteger a los refugiados, siendo Ecuador uno de los países de Sudamérica con mayor población refugiada, así lo sustenta Mejía (2010, p. 7) debido a que su vecino país es Colombia, lo cual se hace la primera opción para la crisis humanitaria a causa de la violencia del país. En el siglo XXI la protección internacional se ha incrementado tanto para población colombiana como venezolana.

Con todo esto Ecuador lo que busca es: mantener una *inclusión social de refugiados en condiciones de dignidad y solidaridad*, para lo cual el trabajo es constante para el territorio ecuatoriano como para el gobierno central y local, incluida la sociedad civil fomentando al programa de *Ciudades Solidarias*, siendo principal punto Tulcán.

El plan Ecuador destaca compromisos puntuales para la construcción de *Fronteras Solidarias* tales como; *1. Reconocer a refugiados como a las comunidades receptoras en situación de vulnerabilidad a mujeres, jóvenes, población indígena y afro americana. 2. promover el acceso a oportunidades de desarrollo, tanto como a población desplazada como a las comunidades repectoras y, 3. Generación de ingresos y micro-crédiito para promover la integración socio-económica de la población de refugio*, así lo denomina Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2008, p. 43).

Caracterización de población de la zona fronteriza binacional. Ipiales

Al otro lado de la frontera Norte se encuentra Ipiales con un amplio sistema de estrategias por parte del gobierno, esta organización varía en función del carácter antagónico y protagónico a las estrategias y a las políticas a ejecutarse.

Demografía de la ciudad de Ipiales

Ipiales es la conformación del municipio colombiano, situado en el departamento de Nariño, ubicado sobre la frontera con Ecuador, en el lazo de los Pastos. La ciudad y la Municipalidad forma parte de la conurbación binacional Tulcán- Ipiales, donde las personas en general corresponden a 109.865, información extraída del censo realizada por el DANE (2005, p. 1), en donde las *viviendas corresponden a 23.439 y la conformación de hogares es de 26.895* con un promedio de 4 personas por hogar.

La población por sexo corresponde a 51,7% equivalente al sexo femenino, mientras que el 48,3% corresponde al masculino, en la gráfica N° 29 la población más relevante corresponde a los 0 a 29 años, de acuerdo a la pirámide etarea, con un *porcentaje superior al 86,29%*.

Los hogares residentes con un porcentaje *del 2,2%* de manera permanente en el exterior, el *85,1% se encuentra en Ecuador, mientras que 4,6% en España, y el 3,9% en otros países*, por DANE (2005).

La población residente en Ipiales ha alcanzado el *46,7% completar el nivel básico primaria, el 29,5% la secundaria, y el 7,5% nivel superior y posgrado. La población sin ningún nivel educativo es equivalente al 8,6%*, información por DANE, es necesario comprender las limitaciones que persiste la población que avanza con más de 45 años, y ésta población está dentro del 60%.



Figura 29. Proyección de Población 2015 por sexo y rango de edades

Fuente: DANE 2015, información obtenida en el Plan de Desarrollo Iphiales 2015.

Población económicamente activa Iphiales

Iphiales al hablar del nivel socio económico, hace referencia al nivel de ocupación y para ello es necesario analizar los estratos y a la población económicamente activa, en la siguiente tabla se puede extraer que *la mayor población desempleada se encuentra en los estratos 1 y 2, es decir, para este sector existe mayor trabajo independiente, y en su mayoría es informal, confirmando así que a mayor desempleo repercuten más las necesidades de generar trabajo de subsistencia y de baja cualificación, pero también están las personas que se mantienen empleadas haciendo énfasis al 51, 8% equivalentes a los estratos 3 y 4, mientras que el 48,2% no lo está actualmente, es un porcentaje que significa que el desempleo es alto, ya que los trabajadores que no dependen de patrono corresponden al 21,6%, el subempleo 1,9% haciendo notar ya sea por horas, competencias o salario, el 1,5% se encuentra inactivo, se refieren a personas jubiladas y ancianos, y el 23,2% se encuentra sin función alguna, es decir, sin empleo alguno, información extraída del Fundación Panamericana para el Desarrollo- FUPAD Colombia (2012, p. 17).*

Tabla 39. Percepción Laboral Ipiales

	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total
Empleado	19,5%	56,4%	63,5%	88,3%	51,8%
Independiente	26,3%	22,7%	24,6%	0,8%	21,6%
Subempleado	0,3%	1,2%	3,8%	3,1%	1,9%
Desempleado	53,9%	17,3%	5,5%	7,8%	23,2%
Inactivo	0,0%	2,4%	2,7%	0,0%	1,5%

Fuente: información del estudio socioeconómico enfocado en el Plan Local de empleo de Ipiales 2012 (2011. p 17)

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Participación Económica de la ciudad de Ipiales

De acuerdo a la Cámara de Comercio de Ipiales, investigación extraída de la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD Colombia en el Plan local de empleo (2012, p. 18), se ha identificado para el año 2010 un total de 2.288 *establecimientos comerciales* registrados en modalidades como al por mayor y menor, ocupando así el primero lugar de la actividad económica *representando el 53,67%* del porcentaje total de la actividad comercial, *luego se encuentra la actividad dedicada al transporte, almacenamiento y comunicación con un porcentaje de 10, 27% y la intermediación financiera con 8,92%.*

Entonces la principal actividad económica para los Ipialesños, es el intercambio de mercancías, haciéndole un sector atractivo para la zona fronteriza.

El Banco Interoamericano de Desarrollo (BID) apoyó a diversos países de América Latina y el Caribe promoviendo la enseñanza efectiva y el aprendizaje de todos los niños y jóvenes de la región, es por ello que la inversión que se ha mantenido en Colombia ha sido positiva dando como resultado 21 proyectos algunos de estos son, *“sociedad sana y educada, infraestructura para la competitividad, innovación y tecnología, instituciones modernas para el logro de los resultados”* entre otras, información que se puede visualizar en el Plan de Desarrollo Ipiales (2016, p 158). El BID (2018) ha invertido más de un billón quinientos para el sector de educación, enfocándose el gobierno colombiano directamente en la *educación primaria con 697 mil dólares, seguido por la evaluación educacional con aportes de 310 mil, luego por la educación secundaria con 260 mil, trabajando también con la educación y eficiencia de los docentes con 10 mil.*

Rutas fronterizas implementadas para uso del contrabando Tulcán-Ipiales

El contrabando ha sido un problema que se ha mantenido en el tiempo con nuevos integrantes de acuerdo a las generaciones existentes es por ello que Ruíz (2015, p. 3) aclara que *la existencia y el amparo de los contrabandistas y comerciantes informales (OCI) sin importarles los riesgos que estos persistan, entonces los traficantes controlan con su organización o de manera individual las rutas, nodos y puntos clave del traslado de mercancías ilegales*, las actividades de los contrabandistas locales es *burlar, corromper o enfrentarse a fuerza pública* y estar expuestos a perderlo todo hasta la libertad, para ello la utilización de rutas convencionales, convergentes y novedosas, a demás las estrategias de camuflaje y traslado, son idóneas para la continuidad de la actividad a la cual se presta cierta población.

En Tulcán los sectores como el *Río Carchi, La Planta de la Luz, la Calle Larga, El Brinco*, son los más conocidos y transcurridos por los traficantes o comerciantes informales, de acuerdo a medios de comunicación La Hora (2011), las vías que conducen a municipios al igual que las rutas mencionadas conducen a municipios *del sur de Nariño, como Aldana, Carlosama* y a sectores como *San Carlos, Santa Fe y La Victoria, en el municipio de Ipiales*.

4.2.2. Políticas públicas y programas de hidrocarburos que se han emprendido para la erradicación de contrabando en Ecuador y Colombia.

Política del Subsidios aplicado en Ecuador y Colombia

Para determinar las políticas y programas de gobierno, es necesario analizar las políticas de subsidio como primera fase, es decir su aparición en la sociedad y, como ésta ha beneficiado a la población, hasta 1992 el GLP, no se encontraba financiada directamente por el Estado ecuatoriano, simplemente mantenía una partida presupuestaria denominada *“Subsidio al gas”, mediante el sistema de fijación de precios y el precio promedio ponderado, es decir un sistema financiado que trabajaba de la siguiente manera; los combustibles de uso selectivos siendo primordial la gasolina súper, esta se mantenía en altos costos, y, de esta manera financiaba a costos bajos, propiciando al consumo masivo como es el gas licuado de petróleo con uso doméstico así lo afirma Zambrano & Sigcha (2017, p. 91).*

El principal órgano encargado de la gestión del Sector de Hidrocarburos es el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos encargado de *dirigir las políticas y acciones*, pro siguiente Ministerio de Hidrocarburos responsable *de formular, gestionar y evaluar la política pública hidrocarburífera*, La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera *encargada de regular, controlar y fiscalizar* las actividades del sector Hidrocarburífero, también está la empresa pública PETROECUADOR es una petrolera estatal, *dedicada a la exploración, producción y almacenamiento, refinación y comercialización de crudo a nivel nacional e internacional*, son las entidades competentes encargadas del gestionamiento.

En la actualidad Colombia, la gestión Hidrocarburífera se manifiesta a través del Ministerio de Minas y Energías de la República de Colombia (2018) ya que es la encargada de *formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos, contribuyendo con el desarrollo económico-social*, por otro lado la Dirección de Hidrocarburos proyecta planes, programas y proyectos involucrándose en diferentes operaciones de exploración y explotación a través del territorio Nacional.

Ipiales mantiene un sistema público- privado de entrega de bombonas a los ciudadanos, principal entidad es Montagas S.A.E.S.P, siendo una de las más fuertes del país, el sistema es similar a Ecuador, en cuanto la entrega, pero quienes toman las decisiones en cuanto a las políticas es a nivel de Ministerio, para Colombia Ministerio de Minas y Energía y para Ecuador, Ministerio de Hidrocarburos.

Para Colombia GASNOVA (2018) es la entidad gremial que agrupa a las compañías que constituye *más del 76% hidrocarburos del país, con experiencia en empresas públicas y privadas*, ayudando así a la distribución equitativo en todo el territorio, el *origen del GLP colombiano, el 51 % proviene de la refinación del petróleo y el 49 % del procesamiento del gas natural*, por otro lado GASNOVA da a conocer sobre el consumo del GLP, es decir el 87% de los municipios del país lo utilizan de acuerdo a cifras del DANE (2016) más de 3.400.000 ciudadanos cocinan con GLP, es decir más de 11 millones de personas beneficiarios, siendo parte el Departamento de Nariño con el Municipio de Ipiales parte de los 10 departamentos que consumen GLP en el país.

El abastecimiento que se ha generado durante el período 2008-2014 no ha sido suficiente, es por ello que para el 2019 se pondrá en marcha *la planta de Cupiagua*, generando

servicio público domiciliario *entre 10.000 y 12.500 toneladas mensuales*, entonces sí generando un autoabastecimiento a nivel Nacional, así lo aclara Alejandro Martínez Villegas (2018), presidente de GASNOVA, además si se presentara un faltante, cuenta con la apoyo de Estado Unidos por el excedente de GLP en el mercado mundial por los próximos 10 años.

De acuerdo al subsidio de GLP Villegas explicó que el Gobierno Nacional ha se inclinado *por cinco departamentos, Nariño, Cauca, Putumayo, Caquetá y San Andrés*, reduciendo el consumo *de leña del 25% al 1,14%*, y *el de el carbón del 4% al 0,04%* traduciéndose como una disminución importante en las enfermedades respiratorias en un 19%, otorgándoles bienestar y calidad a los beneficiarios.

En cifras se calcula un subsidio promedio de \$ 107.054 millones de pesos anuales, los departamentos con mayor consumo de GLP son Antioquia con un promedio del 18%, Cundinamarca con el 11%, Nariño el 9%, Bogotá D.C. 8% y el Valle del Cauca el 8% información destacada de Villegas (2018), Nariño consume 3.180 toneladas al mes.

Montagas (2018) también maneja el sistema *línea de emergencia #876*, marcando a este sistema gratuito la población de Ipiales puede acceder a comprar el producto de GLP en su domicilio, tan solo la ciudadanía debe estar inscritas en el *SISBEN*, siendo esta una *herramienta para identificar las condiciones sociales y económicas* que persisten, participando directamente en los programas sociales por parte del gobierno. Ejemplo el subsidio al GLP, para lo cual solo el jefe del hogar de los estratos 1 y 2, sociedad más vulnerable puede acceder a un cilindro mensual con la debida *tarjeta inteligentes o tarjeta monedero*, con la finalidad de dar el cumplimiento, a diferencia de Ecuador que les otorgan dependiendo de la cantidad de personas en el hogar, ejemplo para una familia que mantenga 2 o 3 individuos más se le adiciona 2 cilindros de gas, si son mas de 4 se le corresponde 3 bombonas, y, si mantiene más de 6 o 7 personas se le entregará 4 hasta llegar a 6 bombonas de GLP

Principal política aplicada a Colombia y Ecuador es el subsidio al gas licuado de petróleo, pero hay q diferenciar como es la aplicación del mismo en cada territorio.

Ecuador a través del Decreto Ejecutivo del 21 de octubre de 1996, recuperado de la web La Hora, establece por primera vez *el subsidio al gas licuado de petróleo como un beneficio exclusivo para el uso doméstico – cocción de alimentos; prohibiéndolo para el uso de industrias, hoteles, talleres y toda actividad de producción de bienes y servicios con fines lucrativos.*

Para Colombia, Ipiales de acuerdo al Decreto N° 2195 (2013, p.4) establece el *otorgamiento de subsidio al consumo de GLP distribuido por cilindros conforme a lo establecido en la ley.*

Es necesario resaltar que el subsidio aplicado para territorio ecuatoriano es para todos los ciudadanos en general, sin importar clase social, *abarcando a hogares con el 92, 1%, industrias 5,7 %, agrícola 1,1 % y vehicular 1,1 %,* información extraída de la investigación de Icaza & Morán (2012, p. 63).

Mientras que el territorio colombiano, es decir Ipiales la política de subsidio es entregada para sectores más vulnerables, realizando una estratificación por niveles socio-económicos, siempre y cuando la población se encuentre vinculada con el SISBEN, para lo cual Ospina, J. (2003) le denomina como *Sistema de Beneficiarios para Programas Sociales*, es una herramienta compuesta por *reglas, normas y procedimientos*, ya que el objetivo primordial es obtener información socioeconómica confiable y actualizada, ayuda a focalizar el gasto público, garantizando así el gasto social para los grupos de la población más pobres y vulnerables, los principales beneficiarios del subsidio de GLP son los estratos 1 y 2, permitiendo a través del Ministerio de Minas y Energía apreciar el valor máximo a subsidiar, ejemplo, *estrato 1 50% de subsistencia fijado por la Unidad de Planeación Minero Energético- UPME, es decir 7,3 kilos por mes, para el estrato 2 el 40 % es decir valor máximo a subsidiar es de 5,84 kilos por mes,* información extraída de revista web Dinero (2014).

La inversión que ha realizado el Estado ecuatoriano a través de la política de subsidio al GLP, enfocándose desde el 2004 hasta 2018, se debe analizar las altas y bajas en cuanto a los movimientos económicos, Ecuador desde 2007 hasta el 2014 mantiene mayor incremento en cifras, quizá por la demanda, ya que Ecuador es uno de los países de América del Sur que más subsidia los combustibles, siendo el GLP unos de los productos

principales, para el Telégrafo (2013) *Ecuador importa más del 80% de GLP a países como México, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Argentina, Perú y Nigeria, apenas manteniéndose con el 20% de producción local*, aclarando que el 8% del subsidio al gas se destina al 20% más pobre de la población, mientras el 33% se destina al quintil más rico de la población, de acuerdo al estudio del Frente Social, mismo que informa para el Telégrafo.

Desde los años 2016 hasta la actualidad la inversión ha descendido, debido al déficit presupuestario, a demás la apuesta por el gobierno Nacional sobre las hidroelectricas y el cambio de la Matriz Energética, es decir el Gobierno Central una vez que ejecutados los proyectos con su debida *estructuración y su funcionamiento al 100%*, se debería eliminar el subsidio al GLP, así como también la adopción a esta medida se plantea obtener un ahorro aproximado \$2.000 millones de dólares anuales, por otro lado se eliminaría la importación de energía eléctrica desde los países vecinos, y se obtendrá un superávit eléctrico permitiéndolo la venta de energía a países cercanos que lo requieran, por ende beneficiar al territorio Nacional a bajos costos por Iglesias, Ruperti, Valencia, & Moreira (2017, p 5)

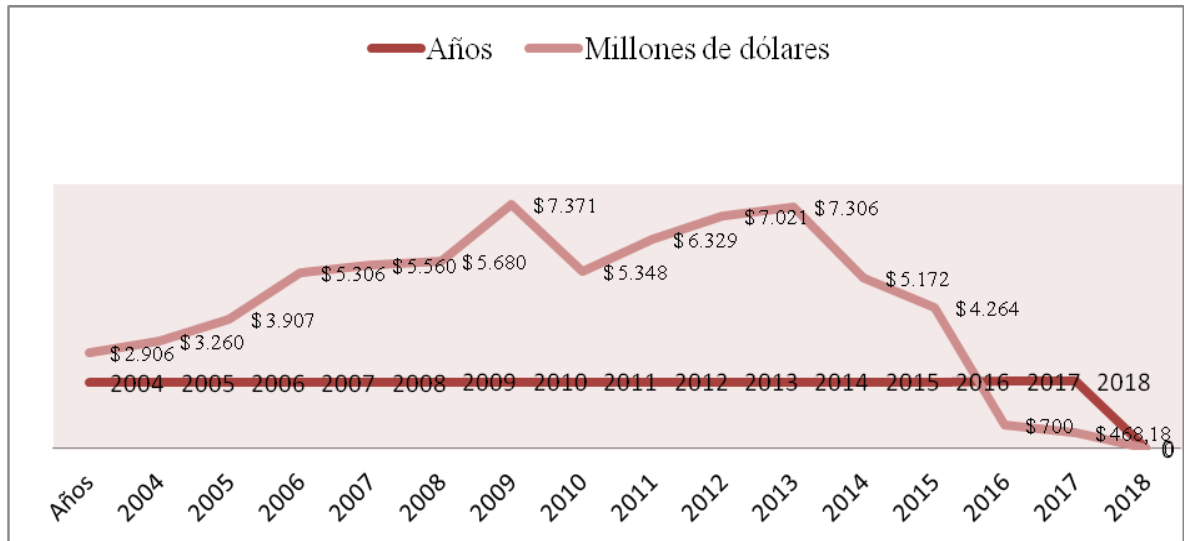


Figura 30. Subsidio de GLP Ecuador. Años 2004-2018

Fuente: Armas & Villacreses (2012); Proformas Presupuestarias

Elaborado por: La Autora, Angélica Cuaspud

Programas del ARCH

Como mecanismo de mejorar la distribución, el ARCH implementó el proyecto de la "Tarjeta Inteligente" denominado "Gas con dignidad" a partir de febrero del 2012 así lo confirma medios de comunicación como EL Norte (2012), éstas constan de un chip

incorporado, mejorando la comercialización y distribución del gas doméstico, el ARCH comunica que las tarjetas inteligentes serán analizadas por un PDA, o dispositivo lector, garantizando la entrega adecuada y el número de cilindros por familia, así los tulcanños ya no deberán hacer largas filas fuera de los cajeros para acceder a los tickets.

Los beneficios de las tarjetas inteligentes según ARCH (2012,p. 34) con llevan desde la automatización de la distribución de GLP y la racionalización de consumo en lo cantones fronterizos del Ecuador, además la asignación equitativa de los cilindros de GLP a los clientes finales generando así mayor control de la distribución de este combustible por parte del ARCH y finalmente un debido mejoramiento de la distribución de GLP doméstico.

El monto de ejecución del proyecto fue de \$ 1.196.540,84 y los beneficiarios 1.199.859 ecuatorianos, proyecto equitativo para cantones fronterizos como Provincia del Carchi, El Oro, Sucumbios, Loja y Zamora Chinchipe, a través de una solución tecnológica por ARCH (2012,p. 34).

En la Provincia del Carchi han sido registradas 39.150 tarjetas para el 2012, siendo esta la cuarta provincia con más alto consumo de gas por persona, luego de Azuay, Cañar y Tungurahua. según el ARCH información entregada a el Telégrafo (2012), además para los tulcanños fueron concedidas 24.053 tarjetas inteligentes, sin embargo, fue beneficiada la población de Tufino con una entrega de 561 y Urbina 494 tarjetas inteligentes.

El objetivo principal de la implementación de las tarjetas es controlar el contrabando de gas, un estudio de Energás confirma que al menos 26 mil cilindros de gas ecuatoriano subsidiado ingresan manualmente al país vecino Colombia por 37 puntos fronterizos clandestinos, perdiendo Ecuador alrededor de cinco millones de dólares anuales, con este sistema también evita que la población acude hasta los depósitos de GLP, y, mejorando así el control operativo, por supuesto el costo de la bombona se incrementa debido al programa que va de la mano con la tarjeta inteligente “puerta a puerta”

Se ha presentado malestares por el servicio de los carros repartidores y denuncias de ciudadanos, se establecieron nuevos parámetros de trabajo, durante una reunión con más de 100 representates barriales tulcanños, así lo da a conocer el ARCH a través de el Telégrafo (2013), y las medidas que se tomaron fueron establecer una comisión veedora

para vigilar el proceso de distribución, el cuál se organizó por cuatro representantes ciudadanos, uno de la Fiscalía y uno de la Gobernación, garantizando el abastecimiento dos veces al mes.

Por otro lado se estableció otra herramienta denominado *1800LOJUSTO*, herramienta creado por el ARCH (2018) para receptor las denuncias detectadas por los ciudadanos en el país, los temas competentes son; *adulteración del precio de los cilindros de GLP en depósitos de GLP y centros de acopio, cantidad de GLP (volumen/peso), estado de los cilindros (mantenimiento de cilindro), acaparamiento de GLP (solo venta en vehículo), venta de GLP doméstico al segmento industrial, entre otros, para el 2016 se registraron 313 denuncias, de lo cual para el Carchi apenas 5 fueron destinadas, siendo 3 denuncias equivalentes a gasolina y 2 por GLP.*

Como proyectos institucionales el ARCH (2012, p. 33) realizó para el 2012 una *aditivación de trazadores*, en el artículo 1 de la Resolución 889 (2013, p. 2) da a conocer su definición, entonces es una identificación para todos los combustibles incluido el GLP, generando una mezcla en los hidrocarburos, se debe realizar *previa su venta en los terminales de recepción o despachos operadores por PETROECUADOR EP*, debido a que se comercializa a nivel Nacional, reconociendo así la fuga masiva en diversos países, con ello se pretende *fortalecer el control de la comercialización de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos*, ya que el objetivo fue generar control al *comercio ilícito y desvíos del CLDH, (combustible líquido derivado de hidrocarburos)*, logrando como tal reducción del comercio ilícito y demanda del CLDH, con una implementación de más del 74% del proyecto, ejecutando el PGE, por más del 98% y creando una adecuada planificación de inspecciones de control y calidad operativo, además se logró inspecciones binacionales Ecuador- Perú y Colombia.

Otro proyecto fue la *optimización del control de remanentes a través de la medición automatizada de los procesos de recepción, almacenamiento despacho de GLP en las plantas envasadoras, los resultados fueron un buen monitoreo en línea de las operaciones de almacenamiento y reducir el índice de error en los balances presentados por los sujetos de control del producto por ARCH (2012, p. 35).*

En la siguiente imagen del 2013 se puede analizar que entre gasolina, diésel y GLP, ha existido mayor fluencia con la incautación de bombonas de gas con alta tasa de crecimiento entre julio a septiembre con variaciones de hasta el 100%, sin embargo el diésel también tienen movimientos crecientes en sus incautaciones.

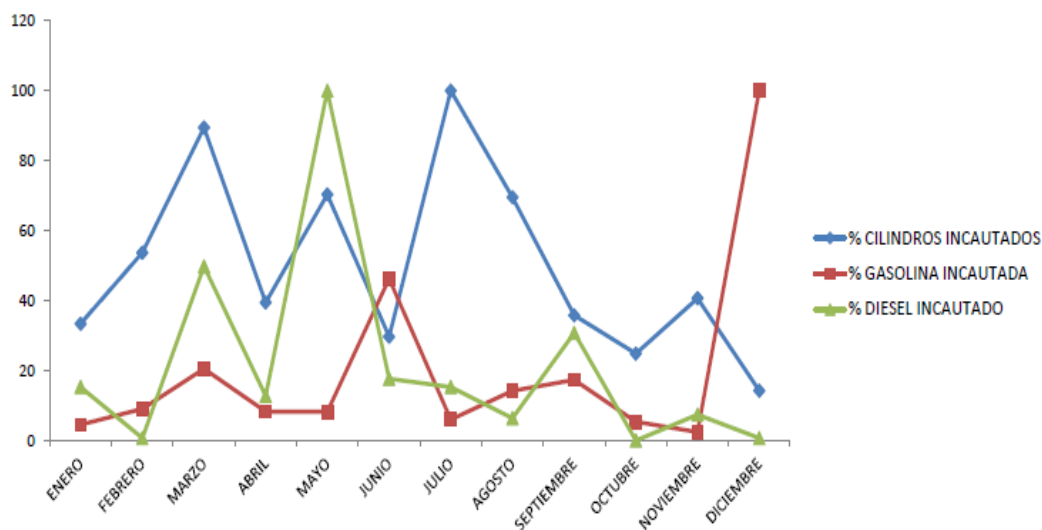


Figura 31. Incautaciones realizadas 2013

Fuente: Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero (2013, p. 317)

2.3. Reflexión sobre los problemas socio-económicos, los tipos de demandas y las soluciones brindadas (políticas públicas) para frenar el contrabando.

Uno de los temas primordiales y centrales en América Latina, en materia de políticas públicas es tratar sobre los precios domésticos de los principales derivados de petróleo haciendo énfasis al gas licuado de petróleo, ya que los precios también concuerdan con oportunidades internacionales y su uso es a nivel global, pero la diferencia es, los países que lo subsidian ayudan de cierta manera a la población.

Para María Hernández (2014) *Venezuela es uno de los países con reserva de hidrocarburos más grande del mundo, con la primera reserva de gas de Suramérica y El Caribe*, mientras que Ecuador es uno de los países de América del Sur que más subsidia los combustibles, siendo el principal producto el GLP, *importando más del 80 % con un abastecimiento para la población de más de 16 millones de personas, por otro lado apenas el 8 % del subsidio al gas de uso domestico se destina al 20% de la poblacion más pobre*, así lo denomina Barreno (2013).

Por otro lado, está Colombia siendo el *cuarto país productor de petróleo en Iberoamérica*, *Colombia importa 1800 barriles de gas propano desde Golfo de México para atender a la demanda Nacional, como referencia del 10% de abastecimiento para la población* cuya información fue obtenida de Iberoeconomía (2018), esta población con recursos económicos más vulnerable, *se trata de los estratos 1 y 2 ya que estos cuentan con el subsidio en el costos de los cilindros de gas, así lo afirmó Martínez* quien dio a conocer su perspectiva en Noticias (2018).

Las normativas que aborda el Estado ecuatoriano en cuanto al manejo de las políticas públicas para erradicar el contrabando de GLP es similar a las políticas aplicadas en Colombia, a favor del manejo de los recursos naturales no renovables, dando paso al petróleo, yacimientos y sus derivados, esto se refleja en la Constitución de Colombia en el art. 332 “*El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables*”, y en la Constitución de Ecuador en el art. 408 “*Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables*”.

Las políticas públicas planteadas en ambos territorios persiguen dar bienestar a la población y a entregar el producto de GLP a la ciudadanía, pero los procesos a ejecutarse varían de acuerdo a la administración pública de cada país, así como también a las ventajas o desventajas que mantengan por zonas de frontera en el caso de Tulcán, Ecuador maneja subsidios que ayudan a la distribución del GLP y, éste se genera a toda la población, en cuanto a Colombia el subsidio de gas apenas llega a *220 mil familias de los departamentos de Nariño, Caquetá, Putumayo y doce municipios de Cauca*, información que otorga el senador Guillermo Realpe al “Extra” (2017).

Los niveles socioeconómicos manejados en Colombia según Alzate (2006, p. 17), se dividen por estratos para los diferentes servicios públicos y el cobro de ellos, ejemplo el *estrato 1* se denomina así para aquella población cuyos ingresos son *bajo-bajo*, y el subsidio del valor del GLP es del 50%, mientras que, para el servicio de *electricidad el beneficio es del 60%*, para el *estrato 2* cuyos ingresos son *bajos* y el *costo del subsidio del GLP y electricidad es del 40%*, *estrato 3* cuyos ingresos son *Medio-bajo*, *estrato 4* sus ingresos son *Medio*, *estrato 5* sus ingresos corresponden a *Medio-alto* y finalmente *estrato 6* cuyos ingresos son *Altos*, así informa el senador Guillermo Realpe.

Entonces los estratos del 1 al 3 son aquellos que albergan a los usuarios o a la población con menor recursos, o son directamente beneficiarios de políticas de subsidio de los servicios públicos, especialmente de gas para uso doméstico. Por otro lado, los estratos 5 y 6 son aquellos cuyos recursos económicos son altos y deben pagar *sobrecostos* sobre el valor de los servicios públicos, es necesario detallar que el estrato 4 no es beneficiario de los subsidios del Estado, *éste deberá pagar el valor exacto que la empresa defina como costo de prestación de servicios* así lo especifica Alzate (2006, p. 17).

El manejo de los niveles socioeconómicos en Ecuador se estructura en 5 estratos, donde interviene la educación, ingresos económicos, utilización e implementación de las TIC's y hábitos de consumo, es por ello que los estratos se dividen así, *1,9% de los hogares se encuentra en el estrato A, el 11,2% en el nivel B, 22,8% en el C+, 49,3% en el estrato C- y el 14,9% en el nivel D*, información extraída del Instituto de Estadística y Censos (INEC, 2010).

Esto quiere decir que el 83% de los ecuatorianos pertenecen al estrato medio, mientras que el alto está en el 1,9% y el estrato bajo en 14,9 %, de acuerdo a estas cifras es indispensable que el Estado ecuatoriano continúe con políticas de subsidios especialmente de GLP, ya que es un producto de uso indispensable para la población.

Ecuador maneja tres refinerías, estas refinerías son, la de *Esmeraldas, Shushufindi y La Libertad*, estas ejecutan en la Empresa Pública Petroecuador, cuya capacidad operativa es del 100% según el portal web de Petroecuador (2018), ésta especifica que la capacidad de procesamiento en cuanto al GLP *para Refinería de Esmeraldas es de 110 barriles, La Libertad 45 mil barriles y Shushufindi 20 mil barriles destinado para gasolina, diesel, jet fuel, GLP*, la principal entidad encargada de ejecutar, controlar y dispersar el producto es el Ministerio de Hidrocarburos Ecuador con las diferentes entidades o Agencias en las ciudades como Quito, Cuenca, Guayaquil, Tulcán entre otras ciudades.

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera (ARCH), de acuerdo a las competencias institucionales son; *control y fiscalización de transporte, almacenamiento, derivados de petróleo, gas licuado de petróleo, gas natural, es decir movimiento de hidrocarburos, así como también trámites e infracciones Hidrocarburíferas*, en la ciudad

de Tulcán funciona el ARCH, con los siguientes objetivos estratégicos y como se ha llevado a cabo para la ejecución de los mismos.

De acuerdo a los objetivos estratégicos, uno de ellos es *Implementar la aplicación de documentos, normativos y regulaciones de manera racionalizada de la industria Hidrocarburífera*, para lo cual en Tulcán se *mantiene el consumo de GLP Industrial en la Jurisdicción Regional Norte*, para ello el indicador que se ha tomado en cuenta es el *porcentaje de facturación de GLP Industrial con respecto a la facturación del GLP total*, dando como resultado 4,42% para el 2013 de acuerdo al ARCH (2014, p. 46).

Otro objetivo estratégico planteado y ejecutado por el ARCH fue *Incrementar a los niveles de formalidad en las actividades hidrocarburífera*, para ello lo que se ha ejecutado *controles regulares y anuales a depósitos y vehiculos distribuidores de GLP en la Provincia del Carchi, Imbabura y Sucumbíos, es decir zonas de frontera*, lo cual la población tulcanense manifestaron que no están tan satisfechos con el servicio que brindan, debido a que el proceso de repartición del GLP en más del 40% es apenas “bueno”, pero cuando se trata de acercarse a los diferentes dispensadores de GLP en la ciudad, el servicio es malo de acuerdo a la información levantada a la misma ciudadanía, independientemente a los programas, en este caso *“Gas con dignidad”*.

Para ello establece dos mecanismos para la obtención del mismo, ejemplo; el primero *acercarse a bodega* o a diferentes dispensadores con un *costo de 1,60*, y el segundo *servicio en casa* por el costo de *2,50*, pero el malestar comienza cuando el servicio de transporte del GLP no pasa por sus diferentes domicilio y los ciudadanos tiene que acercarse a los dispensadores, pero allí no les generan el servicio, cuya información extraída por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (2013, p. 311) y Ecuadorinmediato (2012).

Otro objetivo estratégico plasmado en la rendición de cuentas, de 2013 de la ARCH, fue *Vender GLP a través de tarjetas inteligentes controladas mediante el PDA o dispositivo lector*, las mismas que se encuentran funcionando actualmente en la ciudad de Tulcán y en las Parroquias Tufiño y Urbina. Con base a la información levantada en esta investigación, se infiere que la población tulcanense se encuentra a gusto con esta política de repartición del GLP, ya que a través de este mecanismo los jefes (a) de hogar pueden

acceder *puerta a puerta* en sus domicilios sin realizar filas, mucho menos soportar cansancio ni esperar que el producto se termine, gracias a esta política. En lo concerniente al contrabando según datos reportados por Xavier Patiño director del ARCH entregados a Crónica se ha logrado en 2016 reducir este flagelo en un 60%, sin embargo, desde la percepción de la población tulcanesa este porcentaje no se ha reducido, sino que se ha incrementado en cerca de un 80%.

Los controles y las estrategias para fiscalizar la distribución del GLP se han mantenido hasta el 2014, esto funciona así, el *acompañamiento de funcionarios y autoridades públicas en la entrega de bombonas*, y este control lo generaban paulatinamente 2 veces en la semana, lo cual con el pasar del tiempo ha ido quedando en el olvido, ahora lo que se visualiza es apenas un funcionario en cada distribuidor, carro transportista, de GLP ya que olvidadamente debe manipular el PDA, lector de tarjetas inteligentes.

Es importante resaltar que el número de cilindros entregados a los tulcanes, se mantiene, ya que para Carchi es 82 mil y la cobertura para Tulcán es de *42 mil cilindros*, así lo afirma Paúl Merchán Director provincial de la ARCH, quien ha generado esta información para medios de comunicación Los Andes (2014).

De acuerdo a la información obtenida por la población tulcanesa, y el análisis en base a las políticas públicas encaminadas al subsidio de GLP, para ello la identificación a los problemas ha sido base fundamental para asemejar los mecanismos de control aplicados, específicamente a la zona de frontera, Tulcán-Ipiales y la demanda de la acción pública que este aplica.

Entonces la mayoría de los tulcanes no están de acuerdo con la eliminación de las políticas de GLP en cuanto al subsidio, debido a los ingresos que la población mantiene, no le alcanzaría para implementar diferentes políticas que el Estado anunciaría para disminuir o erradicar el GLP, incluso por parte del gobierno central para el año 2018 se asume en un porcentaje notable que debería mantener vigente la política pública que se definía como *“cocina de inducción”*, pero a fallado, por el costo que este mantenía en la adquisición de la cocina y los costos que contrae en el servicio de la luz.

La población de Tulcán de acuerdo a la información levantada en el 2018, anuncia que las políticas de subsidio en cuanto al GLP ha hecho que proliferen el contrabando en la frontera Norte, Tulcán – IpiALES, en relación a la moneda que maneja cada país, el precio del producto y la calidad del mismo, entonces es necesario dar paso al análisis de las políticas públicas en cuanto al manejo y la mejor aplicación a esta problemática.

Por otra parte, Ecuador y el proceso monopolístico en lo referente a la comercialización del GLP a nivel Nacional, la Empresa Pública es Petroecuador, las competencias de la empresa conforme a la Ley de Hidrocarburos y en el Decreto Ejecutivo No. 315 (2014), *son Transporte y almacenamiento de crudo y derivados de hidrocarburos por los sistemas de oleoductos y poliductos, refinación y procesamiento de crudo y derivados de hidrocarburos, comercialización interna de derivados de hidrocarburos y externa de crudo en el mercado internacional*, información extraída del portal web de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador (2018, p. 30).

Colombia cuenta con el Ministerio de Minas y Energía, entidad pública cuya responsabilidad es la de *administrar los recursos naturales no renovables del país, asegurando su mejor utilización y abastecimiento de los recursos naturales del ambiente, manteniendo así la conservación, restauración y el desarrollo sostenible, manejando un sistema de control interno y externo que busca dar en cumplimiento los planes, programas y proyectos señalados en el Plan de Desarrollo, Plan Indicativo sectorial y los Planes Sectoriales*, con la finalidad de que todo vaya acorde a las *normas para mantener su legalidad*, en el caso del control interno, *salvaguardar el uso de los bienes y recurso de la entidad, y ser cada vez más transparente*, para el control externo maneja entidades como Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía de la Nación, todo se enmarca para dar cumplimiento a la *gestión*. información extraída de Ministerio de Minas y Energía - MinMinas (2018).

Dentro de los principios de eficiencia, eficacia, equidad, economía y justicia, este Ministerio maneja el área de *Hidrocarburos, apoyando a la implementación de las políticas que involucran a las diferentes operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos, relacionando con lineamientos de gestión integral del petróleo, gas y biocombustibles*, entonces se deberá *combatir la informalidad en el servicio de la distribución del GLP, garantizando la prestación continua del servicio, la introducción de*

un esquema de responsabilidad de marcas en cilindros de propiedad del distribuidor, control claro y eficiente a los prestadores de servicios, a la vez definición de responsabilidades y obligaciones de agentes involucrados y domiciliario de comercialización minorista de GLP al usuario final, información extraída de Ministerio de Minas y Energía - MinMinas (2018).

Montagas es la empresa que lidera el mercado del GLP *en el suroccidente colombiano, distribuye y comercializa en Caquetá, Huila, Putumayo y Nariño, San Andrés y Providencia, además 11 municipios de Cauca es la tercera compañía independiente más fuerte del país*, para ello cuenta con *cinco plantas de envasado* así lo manifiesta el Gerente de Montagas El-Laythy Safa en la información plasmada en medios de comunicación “Semana” (2017).

Hay que resaltar que Montagas cumple con los lineamientos establecidos en el Ministerio de Minas y Energía, aclarando que la empresa al ser prestadora de *un servicio público domiciliario*, debe prestar el servicio a todos los usuarios independientemente de si cuentan o no con el subsidio, es decir las personas que pertenecen al estrato 1 y 2 que el Estado colombiano les proporciona el beneficio social deben constar en la base de datos Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas (SISBEN), herramienta confiable para obtener información actualizada de niveles socioeconómicos de la población, esto se puede visualizar en el portal web *Página 10.com* (2017) , así como Ecuador posee al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para información verídica y confiable.

Para acceder al servicio del GLP incluido el subsidio para los colombianos, se debe verificar si pertenecen al nivel del estrato correspondiente de acuerdo al SISBEN, para obtener beneficio social de hasta el 50%, para ello solo una persona puede acceder a tal servicio, es decir el *núcleo familiar* puede estar en el registro en el *municipio de donde reside*, pero hay que tomar en cuenta que el *subsidio no es acumulable*, esto quiere decir, que *si los beneficiarios no acceden a recibir el cilindro de GLP* y, lo quieren acceder luego de dos o tres meses, seguirá siendo solo uno, podrán percibir cada *30 días de calendario desde la última compra*, Montagás no distribuye o no vende el producto con la cédula de un familiar que no conste en la base de datos.

En la investigación de campo, se entrevistó al Director Regional de Hidrocarburos, Ing. Carlos Muñoz, quien señala que para evitar el contrabando del GLP, se ha eliminado por completo la cadena de distribución en los depósitos de gas licuado de petróleo, como se solía hacer en años atrás, esto se lo hace con la finalidad de evitar largas filas, además el volumen no alcanza a satisfacer la demanda que este requiere, y traería consigo malestar en la población, desestabilizaría la comercialización y aumentaría el contrabando de GLP.

Para la distribución del GLP a la ciudadanía, el equipo encargado de realizarlo, elabora el cronograma de repartición del producto cada primeros días del mes, así cada carro distribuidor ya conoce la ruta que debe expandir dicho producto, la socialización se da a través del perifoneo que emite distribuidor, lo cual es incorrecto, es necesario dar a conocer y anticipar dicho cronograma a la ciudadanía por diferentes medios de comunicación o por la misma página web, para que estén al tanto de las actividades y horarios a ejecutarse, y exista orden e interacción con los tulcanesños.

El análisis de la encuesta aplicada a los tulcanesños ha manifestado que no son partícipes en lo absoluto para la ejecución de políticas públicas, dejando de lado la opinión ciudadana y la interacción, lo que se refleja con un 70% el malestar, es importante resaltar los logros que ha mantenido la entidad competente acorde a la estabilización de la distribución del GLP, entonces si se preocuparan por mantener una interacción con la población los logros y retos se incrementarían y existiría mejor control y mayor satisfacción en la ciudad de Tulcán.

Es necesario comprender la situación por la cual la población se dedica al comercio ilegal, que tiene como foco los barrios del Norte de la ciudad de Tulcán, obteniendo como resultados que lo realiza por falta de un trabajo estable, ante la necesidad de tener un sustento económico, otros infirieron por el subsidio ecuatoriano dado al gas y en última instancia motivante radica el precio de la moneda en el vecino país que permite esta actividad económica se siga desarrollando. A lo anterior, se añade que el estar en zona de frontera y los pasos denominados “trochas -pasos ilegales-, hacen más fácil su trabajo, el principal paso por donde transportan el GLP ilegal es por La Planta de la Luz, Río Carchi, con preferencias del más del 60% con desembocaduras en Colombia, Ipiales, Carlosama entre otros poblados colombianos, demandantes del producto ecuatoriano.

Las personas que contrabandean el producto, lo hacen de manera rutinaria, es decir con una distribución semanal de 2 cilindros en la ciudad donde residen y 4 cilindros semanales al vecino país de Colombia, así lo expresaron en la información levantada, lo cual son cifras que están en dudosa procedencia, así como también los ingresos que perciben por la comercialización, es decir esta población que se dedica al contrabando genera al mes entre 100 y 200 dólares en su totalidad, y, finalmente pronunciaron que si se llegase a quitar el subsidio al GLP, no seguirían comercializando dicho producto, debido al incremento de los precios, entonces no les quedaría ganancia alguna.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Para paliar el contrabando de gas licuado de petróleo se requieren de programas contundentes, y políticas públicas, lo cual carece la zona fronteriza Tulcán e Ipiales, no existe política alguna que trabaje en función de disminuir o erradicar el contrabando de GLP en la zona fronteriza Binacional, incluso la política de Fronteras Solidarias aplicada, no ha dado buenos resultados, enfocándose de manera directa a la movilidad humana, por otra parte el interés por los gobernantes no ha sido suficiente por atender a las necesidades prioritarias de la zona de frontera, cada gobierno se preocupa por su territorio sin tomar en cuenta la fuga equivalente a trabajo, economía y desorden en el poder y voz del pueblo.

Las condiciones socioeconómicas y políticas de Tulcán e Ipiales siempre se verán entrelazadas por una zona fronteriza solidaria, éstas les motivarán a empezar a trabajar por el bienestar de ambas comunidades, aún en zona migratoria, por otro lado las medidas de gobierno, que adopte cada país por generar fuentes de empleo, será fundamental para erradicar la visión de los ciudadanos y dejar atrás el contrabando de GLP.

Las políticas públicas siempre serán competitivas por la diferencia de moneda y la devaluación de la misma, los problemas relacionados a las políticas públicas de cada país recaerán siempre en los deseos de estabilizar a su territorio, y los gobernantes que asimilan el éxito en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos.

El ARCH, quien abastece el servicio del GLP a los tulcanesños maneja gestión por resultados, herramienta indispensable para el cumplimiento de sus metas, el servicio que genera esta entidad pública aún necesita mejor su gestionamiento y direccionarse con mayor control hacia población estratégica. A diferencia de Ipiales con sus diversos distribuidores de GLP a la ciudadanía, a estas empresas les motiva simplemente el lucrarse y continuar con el abastecimiento del producto, es decir, el servicio que éstas brindan es privado.

El contrabando del GLP es un problema social y económico que ha persistido con el pasar de los años, y un problema que no disimula, simplemente son actividades que se generan

por condiciones como desempleo, pobreza, expansión social, equívocas decisiones tomadas por parte de la gobernabilidad, actividades ilícitas que son necesarias para llevar el sustento diario de los jefes o jefas de hogar de los tulcanesños, pero para las autoridades competentes son incumpliendo de la ley.

5.2. RECOMENDACIONES

A través de la investigación se deja claro que eliminar el subsidio no sería la opción correcta, por lo menos en la actualidad, es necesario agilizar diversas políticas o programas sociales que ayuden directamente a la población con bajos estatus económicos, primordialmente, eliminar impuestos de diversos proyectos como el de las cocinas, como continúa haciendo el gobierno actual para Ecuador, o simplemente el subsidio al combustible.

La eliminación del subsidio debe realizarse de forma sectorial a nivel del país, como se hace en Colombia. En Ipiales, por ejemplo, la población más vulnerable es beneficiada del subsidio del GLP, electricidad entre otros. De aplicarse esta medida en Ecuador, los beneficios económicos irían de la mano con lo social, además debe hacerse un análisis minucioso de cada alternativa que contemple el Estado ecuatoriano para determinar importancias en los nuevos proyectos, en cuanto a la erradicación de contrabando del GLP en la zona fronteriza, o simplemente controlar el problema.

Por otro lado, es importante hacer un llamado de atención a las autoridades competentes del ARCH, para que pongan mayor énfasis en el control interno y externo, en cuanto a la ejecución del servicio, las entidades abastecedoras del servicio del GLP, deben tomar en cuenta la participación ciudadana, ya que así se determinará y corregirá varias falencias como; el desconocimiento de las políticas, el cronograma de distribución del servicio, acceso a la página web, y sobre todo generar satisfacción como entidades del Estado.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Administración 2014-2019. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2015-2019*. Tulcán: Actualización 2015-2019.

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero. (2012). *Rendición de Cuentas 2012*. Ecuador: ARCH.

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero. (2013). *Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, rendición de Cuentas- ARCH*. Obtenido de <http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Presentaci%C3%B3n-RC-2013-ARCH-Matriz-y-Regionales.pdf>

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero. (2013). *Rendición de cuentas 2013*. Obtenido de <http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/Presentaci%C3%B3n-RC-2013-ARCH-Matriz-y-Regionales.pdf>

Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero-ARCH. (2014). *Formulario de informe de rendición de cuentas instituciones de la función ejecutiva*. Obtenido de <http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/05/MATRIZ-CPCCS-ARCH-2013-MATRIZ-Y-REGIONALES.pdf>

Aguilar. (2009). *La Nueva gestión Pública*. México: Primera Edición.

Aguilar, L. (1993). *Problemas públicos y Agenda de la Gobierno*. México: Primera Edición .

Alzate, M. (2006). *La estratificación socioeconómica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia ¿Solidaridad o focalización?* . Bogotá: Copyright © Naciones Unidas, septiembre del 2006. Todos los derechos reservados.

Andes. (2014). *Nuevas estrategias de control para la distribución de gas de uso doméstico arrancaron esta mañana en la frontera norte, con el fin de mejorar el servicio para los usuarios y evitar la fuga del combustible hacia Colombia*. Obtenido de <https://www.andes.info.ec/en/noticias/actualidad/15/comenzaron-aplicarse-nuevos-controles-distribucion-gas-frontera-norte>

ARCH. (2012). *Rendición de cuentas 2012*.

ARCH. (2013). *Resolución de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera 3*. Obtenido de Registro oficial 889: <http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-889-Res.-ARCH-3.pdf>

Armas, E., & Villacreses, R. (2012). *Subsidio de Derivados de petróleo efectos económicos y su paulatina eliminación*. Samborondón: Previo la atención título de (Economista).

Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Banco Interamericano de Desarrollo- Mejorando Vidas*. Obtenido de Educación : <https://www.iadb.org/es/sectores/educacion/perspectiva-general>

Bañon. (2010). *La Nueva Gestión Pública*. Madrid: 1era. Edición.

Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de las pláticas públicas*. México: Primera edición.

Barreno, R. (2013). *El Telégrafo*. Obtenido de El 88% del GLP de consumo interno es importado: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/2013/8/el-88-del-glp-de-consumo-interno-es-importado>

Bobbio, N. (2009). *Estado, Gobierno y Sociedad: Por una Teoría General de la Política*. México: 13 A Reimpresión, D.F., Fondo de Cultura Económica.

Bossu.C, J. R. (2014). *Conversaciones desde el sur del ecuador: retos y oportunidades que plantean los REA en Oceanía*. Inglaterra, Australia: Segunda Edición.

Cejudo, G. M. (2011). *LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA*. México: Primera Edición.,
Chaves, M. (7 de Mayo de 2017). Opinión ciudadana. *Página 10.com - Periódico Digital.*,
pág. 10.

Código Orgánico Integral Penal . (2014). Obtenido de
https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf

Constitucion de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de
https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf

Crónica. (2016). *VENTA DE GAS EN LA FRONTERA ES NORMAL*. Obtenido de
<https://www.cronica.com.ec/informacion-2/cantones/item/14133-venta-de-gas-en-la-frontera-es-normal>

DANE. (2005). *Boletín, Censo General 2005. Ipiales, Nariño*. Obtenido de
https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/52356T7T000.PDF

Datos abiertos, Infomación para tod@s . (2015). *Población Parroquia Gonzáles Suárez*.
Obtenido de https://datosabiertos.carchi.gob.ec/dataset/poblacion-tulcan-tulcan/resource/cf665953-5e89-4f5e-82d7-cd018d8c0179?inner_span=True

Diana, M. (2010). *Políticas públicas que mejoran la convivencia en la frontera, constituye Frontera Solidaria*. Ecuador: ISSN 1390-5228. Flacso Sede Ecuado. Programa Estudios de la Ciudad.

Dinero. (2014). *Tras 20 años, llegan subsidios al gas*. Obtenido de:
<https://www.dinero.com/pais/articulo/subsidios-gas-propano-llegan-colombia/197985>

ECUADORINMEDIATO. (2012). *Arranca implementación de tarjeta inteligente para de gas en Carchi*. Obtenido de:
http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&i d=174375

El Norte. (2012). *Carchenses accederán al gas según al número de integrantes por hogar*. Obtenido de <http://elnorte.ec/carchi/tulcan/20261-carchenses-accederan-al-gas-segun-al-numero-de-integrantes-por-hogar.html>

EL Norte. (2012). *Lista Tarjeta Inteligente para comprar gas*. Obtenido de <http://www.elnorte.ec/carchi/tulcan/lista-tarjeta-inteligente-para-comprar-gas-DXEN16243>

El Telégrafo. (2012). *Agencia de Regulación entregó 38.701 tarjetas inteligentes*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/1/agencia-de-regulacion-entrego-38701-tarjetas-inteligentes>

El Telégrafo. (2013). *Carchi adopta nuevas medidas para mejorar la distribución de gas*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/carchi-adopta-nuevas-medidas-para-mejorar-la-distribucion-de-gas>

El Telégrafo. (2013). *Carchi adopta nuevas medidas para mejorar la distribución de gas*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/1/carchi-adopta-nuevas-medidas-para-mejorar-la-distribucion-de-gas>

Equipo de Planificación Estratégica. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán, actualización 2015-2019*. Tulcán: PDOT. 2015-2019@.

Extra. (2017). *Presupuesto general del 2018 mantuvo el subsidio al gas propano en el sur del país*. Obtenido de <http://boyaca.extra.com.co/noticias/judicial/presupuesto-general-del-2018-mantuvo-el-subsidio-al-gas-prop-360352>

Fascículo Provincial Carchi. (2010). *Resultados del Censo 2010 de la población y vivienda en el Ecuador*. Carchi.

Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD Colombia. (2012). *Plan Local de Empleo para Ipiales. "Todos por una Ipiales más competitiva"*. Ipiales- Colombia: Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables.

GASNOVA. (2018). *Asociación Colombiana del GLP-GASNOVA*. Obtenido de <http://www.gasnova.co/wp-content/uploads/2017/11/Folleto-GASNOVA-y-GLP.png>

González, M. y. (2010). *Planes estratégicos: ¿un proceso participativo o una nueva estrategia empresarial*. Buenos Aires : Ponencia presentada en el XI coloquio Internacional de Geocritica.

Guerrero, O. (1998). *Principios de Administración Pública*. México: 1 era. Edición.

Guevara, A. (2016). *La Nueva Gestión Pública y sus limitaciones*. Quito: Primera Edición.

Hernández, M. (2014). *Con la mayor reserva de gas en Suramérica, Venezuela busca ser el quinto productor mundial*, pág. 1.

Iberoeconomía. (2018). *¿Cuáles son los principales productores petroleros de Latinoamérica?* Obtenido de <https://iberoeconomia.es/internacional/cuales-los-principales-productores-petroleros-latinoamerica/>

Icaza, C., & Morán, C. (2012). *Análisis de Subsidio al gas de uso doméstico en el Ecuador y propuesta para una posible focalización*. Quito: Previo título en (Maestría en Banca y Finanzas).

Iglesias, L., Ruperti, J., Valencia, L., & Moreira, M. (2017). *El cambio de la matriz energética en el Ecuador y su incidencia en el desarrollo social y económico de la población*. Santo Domingo: ISSN 2528-7842, Centro de Investigacion y Desarrollo. Universidad Regional Autónoma de los Andes.

INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010, Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI*. Tabulados_pobreza_por_NBI.

INEC. (2010). *Datos Estadísticos IBM SPSS*. Obtenido de:

SPSS_CARCHI.POBLACION.SAV.(CONJUNTO DE DATOS)IBM SPSS

INEC. (2010). *Resultados del Censo 2010 de la población y vivienda en el Ecuador*. Obtenido de Fascículo Provincia del Carchi: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/carchi.pdf>

INEC. (2018). *Población y Demografía Tulcán*. Obtenido de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

INEC. (2018). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Obtenido de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>

Jaramillo, H. (2005). La Administración Pública . *DerechoEcuador.com*, 1.

Jaramillo, M. (2015). *Techno&Net*. Obtenido de La Administración Pública en Ecuador: <http://www.technonet.com.ec/2015/02/la-administracion-publica-en-ecuador/>

Jaurilaritza, E. (2018). *Guía de Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno Vasco*. Obtenido de EVALUACION%20POLITICAS%20PAIS%20VASCO.pdf

Jones. (1970). *El Policy Cycle*. Estados Unidos: 1a. Edición.

Just, Hueth, & Schmits. (2004). *Economía del Bienestar Aplicado*. Primera edición.

La Hora. (21 de Octubre de 1996). *Decreto Ejecutivo*. Obtenido de: <https://lahora.com.ec/noticia/1000336219/home>

La Hora. (2011). *37 pasos fronterizos para el contrabando*. Obtenido de: <https://lahora.com.ec/noticia/1101151460/37pasosfronterizosparaelcontrabando>

Ley Orgánica de Hidrocarburos (1978). (1978). *Decreto Supremo 2967*. Obtenido de: <https://www.hidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/12-Ley-de-Hidrocarburos.pdf>

Líderes. (2013). *El gas de uso doméstico: subvención al gas crece, pero a menor ritmo*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/gas-domestico-subvencion-gas-crece.html>

Mantilla, S. (2013). *El Comercio*. Obtenido de Contrabando de combustibles: <http://www.elcomercio.com/opinion/contrabando-combustibles.html>

Martínez, A. (2018). *Abastecimiento del GLP está asegurado*.

Martínez, Y. (2008). *En Tulcán, censo ante el contrabando de gas*. Obtenido de: <https://www.eluniverso.com/2008/03/12/0001/12/84A6ED929AC84A9DB3423C05F23B6AA5.html>

Merino, M. (2010). *FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS*.

Madrid: Primera edición: 2010; Ministerio de Política Territorial y Administración Pública Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios.

Ministerio de Finanzas . (2003). “*FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO, -eSIGEF FASE III-*“. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/FORTALECIMIENTO-DEL-SISTEMA-DE-ADMINISTRACI%C3%93N-FINANCIERA-DEL-SECTOR-P%C3%9ABLICO-ECUATORIANO.pdf>

Ministerio de Minas y Energía - MinMinas. (2018). Obtenido de: <https://www.minminas.gov.co/ministros-de-la-entidad>

Ministerio de Minas y Energía. (2013). *Decreto 2195*. Obtenido de: <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23517/37127-Resolucion-40720-27jul2016.pdf>

Ministerio de Minas y Energías de la República de Colombia. (2018). *Funciones*. Obtenido de: <https://www.bnamericas.com/company-profile/es/ministerio-de-minas-y-energia-de-la-republica-de-colombia-minminas>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2008). *Hacia la construcción de Fronteras Solidarias en Ecuador: la política pública*. Ecuador: ISSN I390-5228.

Ministerio de Relaciones Laborales. (2012). *Consideraciones Ley Orgánica del Servidor Público*. Quito-Ecuador: Resolución N° MRL-2012.

Montagas. (2018). *Línea de emergencia*. Obtenido de <https://montagas.com.co/>

Montero, G. (2014). *El Telégrafo*. Obtenido de La gestión pública tiene una aceptación del 59% en Ecuador: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/la-gestion-publica-tiene-una-aceptacion-del-59-en-ecuador>

Moreno, F. (2014). *INSTRUCTIVO DE FUNCIONES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NÓMINA SPRYN*. Quito: DERECHOS RESERVADOS, Copyright © 2014 primera edición. Obtenido de INSTRUCTIVO DE FUNCIONES DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE REMUNERACIONES Y NÓMINA SPRYN: DERECHOS RESERVADOS, Copyright © 2014 primera edición

Moyado. (2013). "*Gestión Pública y Calidad: hacia la mejora continua y el rediseño de las instituciones del sector público*". Obtenido de <http://www.technonet.com.ec/2015/02/la-administracion-publica-en-ecuador/>

Navarrete, J. (2012). *Diseño de programas y políticas públicas*. México: Primera Edición. RED TERCER MILENIO S.C.

Navarrete, J. P. (2012). *Diseño de Prgramas y Políticas Públicas*. México: Primera edición.

Navarrete, M. J. (2015). "Análisis Socio-Económico del contrabando de gas licuado de petróleo (GLP) en la Provincia del Carchi en el período 2008-2013". (Tesis inédita de Maestría). Universidad Politécnica nacional, Facultad de Ciencias Administrativas.

Noel, A., & Deubel, R. (2017). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: 12a. Editorial; Ediciones Aurora.

Noticias. (2018). *Desde septiembre Colombia tendría que importar gas propano*. Obtenido de:

<https://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/desde-septiembre-colombia-tendria-importar-gas-propano>

Oscar Vera & Franklin Vera. (2013). *Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque*. Perú- Lambayeque: Primera edición.

Ospina, J. C. (2003). *SISBEN: definición, afiliación y certificado*. Obtenido de:

<https://www.rankia.co/blog/mejores-opiniones-colombia/3807961-sisben-definicion-afiliacion-certificado>

Página 10.com. (2017). *MONTAGAS S.A E.S.P. 55 años acompañando a los Nariñenses*. Obtenido de <http://pagina10.com/web/montagas-s-a-e-s-p-55-anos-acompanando-a-los-narinenses/>

Paredes, L. (2009). *Los Sistemas Administrativos y la Modernización de la Gestión Pública: aproximaciones a partir de la LOPE*. Ecuador.

PDOT 2014-2019. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán Actualización 2015-2019*. Obtenido de:

<https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/es/PDyOT%202015-2019.pdf>

Pérez, Bustamante & Ponce. (2014). *Compras Públicas: ¿Qué es y qué hace el SERCOP?* Ecuador.

Pérez, W. (2013). *La nueva concepción de la Administración Pública*. Mérida, Venezuela: 1a Edición, Serie: Ciencias Políticas.

Petroecuador, E. (2018). *Refinerías operadas por EP Petroecuador trabajan al 100% de su capacidad*. Obtenido de <https://www.eppetroecuador.ec/?p=3647>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Terrotorial Cantón Tulcán, actualización 2015-2019. (2014). Tulcán : <https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/es/PDyOT%202015-2019.pdf>.

Plan Local de empleo de Ipiales 2012. (2011). *Estudio socioeconómico de Ipiales 2011*. Cámara de Comercio. Ipiales: DANE.

PLANIFICACIÓN Estratégica 2014-2017. (2014). *Agencia de Regulación Estratégica y Control Hidrocarburífero*. Quito- Ecuador.

Planificación estratégica. (2015). *Demografía*. Ipiales, Colombia: Plan de Desarrollo, Ipiales Capital del Sur 2016-2019.

Planificación estratégica. (2016). *Plan de Desarrollo "Ipiales Capital del Sur 2016 - 2019*. Ipiales- Colombia: PDT.

Reglamento de Regulación de precios de derivados de petróleo. (2005). *Decreto Ejecutivo 338*. Obtenido de https://www.hidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/ENERGET-REGLAMENTO_DE_REGULACION_DE_PRECIOS_DE_DERIVADOS_DE_PETROLEO.pdf

Ruíz, G. (2015). *Rutas fronterizas del contrabando en Ecuador*. Ecuador: Investigadora FLACSO - Ecuador.

Sagredo, F. y. (2003). *Elementos clave y perspectivas prácticas en la gestión urbana, Serie Medio ambiente y desarrollo N°73*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Semana. (2017). *Mantagas, empresa que lidera el mercado del GLP en el suroccidente del país*, . Obtenido de <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/pasto-tambien-somos-sur/articulo/montagas-le-apuesta-al-desarrollo-de-narino/542499>

Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (2011). *Resolución DGN-0282*. Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/OrganicoFuncional_2011.pdf

Telégrafo. (2013). *El 88% del GLP de consumo interno es importado* . Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/2013/8/el-88-del-glp-de-consumo-interno-es-importado>

Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas. Conceito y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadadía*. Bogotá- Colombia: IEMP. Ediciones .

Universo, E. (2008). *Se accederá al gas solo con tarjeta*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2008/12/12/1/1447/DE35527D050C46CEAE2DA664A545320A.html>

Vasco, C. (2016). PROBLEMAS FRONTERIZOS EN ECUADOR CON COLOMBIA II: PROVINCIA DEL CARCHI. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa (Vol. 1, No. 4, 2016)*, 2.

Villarreal, M. (2012). *El Norte*. Obtenido de Lista tarjeta inteligente para comprar gas: <http://www.elnorte.ec/carchi/tulcan/16243-lista-tarjeta-inteligente-para-comprar-gas.html>

Zambrano, I., & Sigcha, A. (2017). *Análisi de la repercusión financiera del subsidio del GLP en el Estado ecuatoriano durante el periodo 2004-2013*. Ecuador: Previa obtención título Ingenieros en Finanzas.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Entrevista aplicada al Ing. Carlos Muñoz, Director de Agencia de Hidrocarburos Ciudad de Tulcán, con la finalidad de recopilar información al responsable directo de la ejecución de políticas públicas relacionadas con el contrabando de GLP.

Anexo 2. Encuesta aplicada a los jefes y jefas de hogar de la ciudad de Tulcán, del Sector Norte, cuya finalidad es recopilar información de la ciudadanía tulcanesa que adquiere gas licuado de petróleo.

Anexo 3. Encuesta dirigida a la ciudadanía del Sector Norte de la Ciudad de Tulcán, a través de la recopilación de información a los tulcanes, que se dedica a la comercialización de gas licuado de petróleo de forma no lícita.

Anexo 4. Acta de sustentación Pre defensa del informe de investigación.

Anexo 1. Formato entrevista dirigida a Ing. Carlos Muñoz CARGO, Director de Agencia de Hidrocarburos Ciudad de Tulcán.



Entrevista aplicada a las entidades públicas con relación a las variables de estudio de la Ciudad de Tulcán, (Año 2018)

Objetivo; Recopilar información al responsable directo de la ejecución de políticas públicas relacionadas con el contrabando de GLP.

Datos relacionados a las variables de estudio

NOMBRE: Ing. Carlos Muñoz

CARGO: Director de Agencia de Hidrocarburos Ciudad de Tulcán.

HIDROCARBUROS.

CIFRAS

- 1.Cuál es el consumo mensual en GLP de los hogares en la ciudad de Tulcán, como se diferencia del Nacional o de una ciudad no fronteriza.
2. Existe algún sistema de monitoreo para la distribución de GLP y que problemas se presentan
3. Con el proceso de distribución de GLP “Puerta a puerta” cuál ha sido las ventajas y desventajas y políticas aplicarse y retos ganados.
4. Cómo se ha Mejorado los niveles de eficiencia en el consumo de hidrocarburos en los años 2008-2014 para la ciudadanía de Tulcán.
- 5.Cuál es su perspectiva del auge del contrabando del Gas licuado en Tulcán en los años 2008-2014 y que políticas se han implementado desde la institución para paliar este fenómeno social

ENTIDAD

6. Que tan burocráticos son los procesos que se llevan a cabo en la institución y como considera usted se puede simplificar.
7. Cuáles son los indicadores que ayudan a medir la gestión pública de la entidad.

POLITICAS Y PROGRAMAS

8. Quiénes formula las políticas públicas para la erradicación de GLP.
9. Que tan transparente y responsable es la formulación y ejecución de las políticas públicas que realiza la entidad.
10. Qué tanto las políticas públicas se relacionan con la necesidades de la gente
11. Como se están retroalimentando los resultados esperados de las políticas y/o programas y como se trabaja frente a ello
12. Para el 2013, uno de los objetivos estratégicos fue “Incrementar el uso eficiente de los recursos hidrocarburíferos en todas las fases de la industria”, para ello se desarrollaron 189 operativos, como han incrementado estas cifras y en qué porcentaje se han ahorrado los recursos económicos.
13. Cómo objetivos estratégicos para el año 2013, fue Controlar y fiscalizar las operaciones y actividades hidrocarburíferas dentro de la jurisdicción basado en el marco legal vigente, pero fueron incautados más de 1478 cilindros de GLP, y que políticas o programas se siguen desarrollando.
- 14.Cuál es su perspectiva sobre las políticas de subsidio de GLP por parte del Estado, y cómo actuaría la institución si se eliminara dicho subsidio.

12. Se siente a gusto con el programa implementado por el gobierno para la repartición de GLP con la tarjeta inteligente

Si ()

No ()

13. Con el proceso de la tarjeta inteligente cree usted que el contrabando ha logrado reducirse?

Mucho () Poco () Nada ()

14. Según su criterio es necesario implementar otro proceso para la repetición de GLP, para evitar el contrabando

Si () No () Cuál _____

15. A hecho uso de los distribuidores de GLP ubicados en la ciudad, y de acuerdo a ello como ha sido la atención que prestan estos.

Si () No () Mala () Regular () Buena () Muy Buena ()
Excelente ()

Anexo 4. Acta de sustentación Pre defensa del informe de investigación.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: ANGELICA ESTEFANÍA CUASPUD HUERTAS **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0401709498
NIVEL/PARALELO: PROCESO DE TITULACIÓN **PERIODO ACADÉMICO:** UBRE 2018 -FEBRERO 2

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Caracterización de las Políticas Públicas ejecutadas en materia Económica y de Hidrocarburos en la Frontera Norte (Tulcán- Ipiales), en el período 2008- 2014, para erradicar el contrabando de gas licuado de petróleo"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. DIEGO ALMEIDA
LECTOR: MSC. SANDRA RAMOS
ASESOR: PHD. WLADIMIR PÉREZ

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 208
FECHA: miércoles, 24 de octubre de 2018
HORA: 09H30

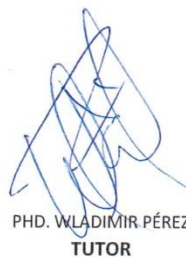
Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 6,35
2) Trabajo escrito 2,75
Nota final de PRE DEFENSA 9,10


Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el miércoles, 24 de octubre de 2018


PHD. WLADIMIR PÉREZ
TUTOR


MSC. DIEGO ALMEIDA
PRESIDENTE


MSC. SANDRA RAMOS
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones